DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 26 de Julio de 1956

TOMO 204	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 14873

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se modifica la Tarifa de Embarque o Descarga de automóviles y motocicletas de turistas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de julio de 1956.

Vistos estos antecedentes, en los que la Administración Nacional de Puertos propone modificaciones en las tarifas de embarque o descarga de automóviles, en el Título XI de las tarifas aprobadas por decreto de 23 de noviembre de 1955;

Considerando: Que lo propuesto significa llevar los precios a los vigentes con anterioridad e implica una rebaja que comprenderá a los automóviles y motocicletas de los turistas, lo que supone un beneficio en favor de las corrientes turísticas que el Estado se encuentra interesado en incrementar;

Atento a lo dispuesto por el artículo 20 de la ley número 5.495, de 21 de julio de 1916, y a lo informado por el Tribunal de Cuentas de la República y la Asesoría Aduanera y Portuaria,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el Título XI de las Tarifas de Embarque o Descarga de automóviles y motocicletas de turismo, aprobadas por decreto de 23 de noviembre de 1955, en la siguiente forma:

"Título XI. Automóviles y motocicletas de turismo. Embarque o descarga. Los automóviles en tránsito de o para cualquier procedencia destinados al servicio de turistas, pagarán por concepto de descarga o carga la cantidad de $ 11.50.

Las motocicletas pagarán cada una $ 2.30.

Las mismas tarifas serán liquidadas por las Capatacías de los Puertos nacionales instalados fuera de la zona de Montevideo, siempre que para la descarga o carga de tales vehículos se haga uso del utilaje portuario, las que se reducirán en un 50 o|o, en caso contrario".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo José Orozco, Secretario.

2

Decreto. Se incluye la fécula de mandioca en la nómina de primera categoría de importación

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de julio de 1956.

Vistos estos antecedentes, relativos a la inclusión de la fécula de mandioca, subrubro 91-161, en la denominada lista de primera categoría;

Considerando que los organismos asesores coinciden en la conveniencia de incluir este producto en primera categoría;

Atento a lo dispuesto por los decretos de 25 de abril de 1947 y 21 de agosto de 1951 y lo aconsejado por el Ministerio de Industrias y Trabajo, la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones y la Asesoría Financiera y Bancaria del Ministerio de Hacienda y oído el Banco de la República Oriental del Uruguay,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la inclusión en la nómina de primera categoría la fécula de mandioca, subrubro 91-161, del Código de Mercaderías del Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo José Orozco, Secretario.

Con el número 14863 aparecieron los índices correspondientes al segundo trimestre del año 1956

3

Decreto. Se modifica el régimen de distribución de extraordinarios a funcionarios de la División Resguardo de la Dirección General de Aduanas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de julio de 1956.

Vista la gestión de la Dirección General de Aduanas solicitando se modifique el régimen actual de distribución de extraordinarios correspondientes a funcionarios dependientes de la División Resguardo Principal de aquella oficina;

Considerando que el régimen en vigencia no beneficia a todos los funcionarios afectados al servicio que devenga el cobro de extraordinarios y sus porcentajes de distribución no son equitativos;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Dirección General de Aduanas,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º La partida correspondiente a los extraordinarios acordados por disposiciones vigentes, a la Sección Resguardo Principal, se adjudicará a partir del 1º de febrero próximo pasado, entre el Jefe de Resguardo; dos segundos Jefes, dos Inspectores de Servicios y dos Inspectores de Vigilancia.

Art. 2º La distribución de esos proventos se hará de acuerdo a la siguiente escala:

Jefe	20 o|o
Segundos Jefes	15 o|o c|u.
Dos Inspectores de Servicio	13 o|o c|u.
Dos Inspectores de Vigilancia	12 o|o c|u.

Art. 3º La División de Resguardo, extenderá las órdenes de cobro, cuyas partidas deberán ser vertidas en la Contaduría General.

Art. 4º La Contaduría General, liquidará mensualmente las participaciones de acuerdo con lo establecido en los numerales primero y segundo, a cuyo fin, llevará una cuenta especial.

Art. 5º Queda suprimido el pago del porcentaje que se adjudica al Encargado del cobro y distribución de dichas partidas.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **ZUBIRIA. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo José Orozco**, Secretario.

4

Decreto. Se modifican disposiciones referentes al plazo para entregar a los importadores la relación de despachos autorizados por el Contralor de Exportaciones e Importaciones para el cálculo de cuotas individuales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de julio de 1956.

Visto lo preceptuado por el artículo 6º del decreto de 18 de febrero de 1955 y el artículo 7º del decreto de 30 de abril de 1942;

Resultando: 1º) Que le es prácticamente imposible a Contralor, entregar a los importadores una relación de todos los despachos autorizados en el año, dentro de los 30 días siguiente al vencimiento del mismo;

2º Que en general el término acordado a Contralor por el artículo 7º del decreto de 30 de abril de 1942, para la confección de las Cuotas Individuales correspondientes a cada ejercicio, resulta insuficiente;

Considerando: Que es acertado tomar todas las medidas conducentes a regularizar una situación creada por circunstancias totalmente ajenas a la voluntad de la Administración;

Con lo aconsejado por la Asesoría Financiera y Bancaria del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 3º del decreto de 18 de febrero de 1955, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Dentro de los ciento veinte días siguientes al vencimiento de cada año, el Contralor entregará a los importadores una relación de todos los despachos autorizados en el año. Los importadores tendrán un plazo de 10 días a contar de la entrega para efectuar las observaciones que estimen del caso en los formularios que proporcionará ese Organismo. Vencido dicho término, se tendrán por ratificadas las relaciones que no hayan sido objeto de impugnación".

Art. 2º Modifícase el artículo 7º del decreto de 30 de abril de 1942, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"El Contralor de Exportaciones e Importaciones fijará las Cuotas Individuales de importación a regir en cada ejercicio, dentro del primer semestre del mismo".

Art. 3º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **ZUBIRIA. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo José Orozco**, Secretario.

5

Resolución. Se designa Delegado del Ministerio en la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de julio de 1956.

Visto la nota de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones, solicitando se designe un Delegado de este Ministerio ante dicha Comisión;

Atento a lo dispuesto por el artículo 3º de la ley número 10.000, de 10 de enero de 1941,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar Delegado del Ministerio de Hacienda, ante la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones al Profesor Menazei Schellenberg Orloff.

Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **ZUBIRIA. — LEDO ARROYO TORRES. — Justo José Orozco**, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 11 de julio de 1956.

1—Designación del señor Bartolomé Eduardo Tió Rivas para ocupar el cargo de Administrador del Centro Departamental de Artigas.

2—Designación del doctor Juan Leizagoyen Cantonnet para ocupar con carácter interino el cargo de Médico Tisiólogo Pediatra Jefe de Servicio de la Colonia Saint Bois.

3—Autorízase al Centro Departamental de Maldonado para contratar los servicios de la señora Francisca Mirtha Corbo de Méndez, como Vacunadora, por el término de seis meses y a partir del 1.o de julio del corriente año.

4—Autorízase la contratación por el término de seis meses con destino a la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos y a fin de desempeñar las tareas que se especifican, a las siguientes personas: doctor Domingo Omar Abella, abogado procurador, y contadores Fausto Leonel Bentancur Sosa, Alba Rodríguez Traverso, Juan Pedro Labat Turon, Jorge Ricardo Levrero Ilaria y Carlos Alberto Aguirre, como Contadores Inspectores.

5—Centro Departamental de Maldonado: señorita Nelsa Libertad Clavijo, en reemplazo del señor Ricardo Clauser en uso de cinco días de licencia por enfermedad.

6—Centro Departamental de Lavalleja: doctor Salomón Srulevich, en reemplazo del Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria de José Pedro Varela, doctor Alberto Podestá Carnelli, en uso de treinta días de licencia reglamentaria.

7—Centro Departamental de Canelones: señorita Perla Burgues, en reemplazo de la señora Justa Garcés de Martínez, en uso de treinta días de licencia por enfermedad.

7a—Señorita Zulma Giraud, en reemplazo de la señora Elvira Saura de Bartora, en uso de treinta días de licencia por enfermedad.

8—Centro Auxiliar de Nueva Palmira: señora Atilia Alicia Rochon de Repetto, en reemplazo de la partera Ana María Gerard de Albo, en uso de veinte días de licencia reglamentaria.

9—Centro Auxiliar de Sarandí: señorita Alba Gladys Segredo, en reemplazo de la Auxiliar de Servicio, señora Toribia Segredo de Maciel, en uso de treinta días de licencia por enfermedad.

10—Escuela de Sanidad y Servicio Social: señora Avelina Alves de Rodríguez, en reemplazo de la señorita Juana Dinardo en uso de licencia por enfermedad.

11—Hospital Pereira Rossell: Celso Silva Fabeiro, en reemplazo del señor Adolfo Malinger, en uso de diez días de licencia extraordinaria.

12—Rectifícase el nombre de la señora Romualda Atilia Rivero, Auxiliar de Servicio del Instituto de Radiología, por el de Rumilda Atilia Rivero de Velázquez.

13—Rectifícase el nombre de la señora Betty Wilma Méndez, Auxiliar de Laboratorio del Centro Departamental de Flores, por el de Betty Wilma Méndez de Aguirre.

14—Rectifícase el nombre de la señora Dora Borovich, Nurse del Hospital Pedro Visca, por el de Dora Borovich de Kacowicz.

15—Rectifícase el nombre de la señora Belia Rivas Palermo, Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó, por el de Belia Rivas Palermo de Pezzolano.

16—Acéptase la renuncia del doctor Julio Rodríguez Ramos del cargo de Médico de Guardia de Urgencia del Servicio de Asistencia Externa.

17—Déjase sin efecto la designación del señor Raúl Carbajal como Auxiliar 2º de Laboratorio del Instituto de Radiología, para el cual fué designado por Resolución 28.845, en razón de no haberse presentado a ocupar su cargo, a pesar de haber sido emplazado por intermedio del "Diario Oficial".

18—Déjase sin efecto la Resolución 30.033 y autorízase el pago de $ 144.00 a favor del Inspector de la División Técnica señor Francisco Carusso, por concepto de gastos de locomoción que se le adeudan por el período comprendido entre el 1.o de mayo y el 31 de diciembre de 1953, como asimismo $ 216.00 que por el mismo concepto se le adeudan por el Ejercicio 1954, autorizando su inclusión en Pasividades de Ejercicios Anteriores.

19—Resolución por la cual se autoriza a extender el Mensaje correspondiente a la Cámara de Representantes, solicitando la venia respectiva, para exonerar de su cargo, por ineptitud, como lo establece el artículo 168, inciso 10 de la Constitución, al Enfermero 3.o del Centro Departamental de Artigas, señora Eugenia Rita Tolosa de Gardela.

20—Resolución por la cual se autoriza a extender el Mensaje correspondiente, a la Cámara de Senadores, solicitando la venia respectiva, para exonerar de su cargo, por ineptitud y de acuerdo al artículo 168, inciso 10 de la Constitución al Enfermero 1.o del Hospital Pasteur, señor Adolfo Guerrero Fosman.

21—Resolución por la cual se autoriza a extender el Mensaje correspondiente a la Cámara de Senadores, solicitando la venia respectiva para exonerar de su cargo, por ineptitud, de acuerdo al artículo 168 inciso 10 de la Constitución, al Mecánico Encargado de Instalaciones y Esterilización del Hospital Pereira Rossell, señor Gabino María Lagazeta Barrera.

22—Resolución por la que se autoriza a extender Mensaje a la Cámara de Senadores, solicitando la venia correspondiente, para exonerar de su cargo por ineptitud, y de acuerdo al artículo 168, inciso 10 de la Constitución, al Oficial 3.o del Centro Departamental de Artigas, señor Osiris Bianchi Manazzi.

23—Resolución por la que se autoriza a extender Mensaje a la Cámara de Senadores, solicitando la venia correspondiente, para exonerar de su cargo, por ineptitud, y de acuerdo al artículo 168, inciso 10 de la Constitución, al Enfermero 2.o del Hospital Pereira Rossell, Hilda Julia Prior Soler.

24—Resolución por la cual se autoriza a extender Mensaje a la Cámara de Senadores, solicitando la venia respectiva, para exonerar de su cargo por ineptitud, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución, a la Enfermera 3.a de Hospital Pereira Rossel, señora Martha Esmeralda García de Pazos.

25—Resolución por la cual se autoriza a extender Mensaje a la Cámara de Senadores, solicitando la venia respectiva, para exonerar de su cargo, por ineptitud, y de acuerdo al artículo 168 de la Constitución, inciso 10, al Lavadero Planchador 2.o del Hospital Vilardebó, señora Baldomera Viera de Cardasi.

26—Resolución por la cual se autoriza a extender Mensaje a la Cámara de Senadores, solicitando la venia respectiva, para exonerar de su cargo, por ineptitud, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución, al Oficial 1.o Pintor del Hospital Pereira Rosselli, señor Luis Mazzetti Pozzi.

27—Encárgase interinamente a las funciones de Director de la División Asistencia y de acuerdo al artículo 32 de la Ley 11.925, al actual Director Adjunto de la misma, doctor Ernesto González Arce, mientras dure la licencia concedida por razones de salud, al titular doctor Tabaré Regules.

28—Mensaje a la Asamblea General, dando cuenta de que en uso de la facultad acordada por el artículo 29 de la ley 11.925 del 27 de marzo de 1953, el Poder Ejecutivo, ha dispuesto utilizar con cargo al referido artículo y por una sola vez, la suma de $ 70.000.00 para solventar diversos gastos que se le han originado a la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, con motivo de la adopción de medidas de detención del alza progresiva del precio de venta al público, de las especialidades farmacéuticas.

29—Suspender temporariamente por el período comprendido entre el 1.o de julio y el 1.o de diciembre de 1956, el régimen de contratación de servicios que debe prestar el Profesor Franz Pick de acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo del 8 de junio de 1955, estableciendo que durante el tiempo que dure dicha suspensión no se abonarán los emolumentos firmados a dicho Profesor.

30—Autorízase al Centro Departamental de Artigas para abonar a razón de un total de $ 400.00 los servicios prestados por la señorita Avelina Rodríguez de Andrade, durante los meses de abril y mayo pasado, en calidad de Lavandera.

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron, por haber una gestión fiscal, que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE MARZO DE 1956.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5814 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

2.a Sección —

Danilo Olivera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Lunas, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Emilio Gutiérrez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Santa Rita Sosa, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Manuel Moraes, 19 años, soltero, comercio, oriental y Nely María Aguerre, 17 años, soltera, oriental.
Angel Ramón Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elba Esther Jardín, 24 años, soltera, oriental.
Antonio Da Silva Froes, 40 años, soltero, ingeniero, brasileño y Rosarita Dias 23 años, soltera, brasileña.
Manuel Campos (h), 33 años, soltero, militar, argentino y Nélida Vicenta Petronila Peretti, 36 años, soltera, maestra argentina.

9.a Sección —

Celestino González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Julio César Chamorro, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Azucena Martínez, 22 años, soltera, oriental

Canelones

3.a Sección —

Aníbal Gregorio Cernada, 21 años, soltero, labrador, oriental y Olga Teresa Villanueva, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Fabricatore, 25 años, soltero, cocinero, italiano y María Curcio, 18 años, soltera, modista, italiana.

Luis Alberto Michelena, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida Parcia, 24 años, soltera, oriental.

Fidel Américo Vignoles, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María Angela González, 21 años, soltera, oriental.
Amílcar Felisiano Vivas, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Dorotea Pallego, 14 años, soltera, oriental.
Walter Pais, 26 años, soltero, artesano, oriental y María Herminia Soria, 25 años, soltera, oriental.

Casimiro Martín Bravo, 31 años, soltero, peón, oriental y Elva Griselda Lemes, 25 años, soltera, oriental.
Sebastián Héctor Mas Díaz, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Camejo, 22 años, soltera, oriental.
Humberto Manuel Pedrazzi, 21 años, soltero, chófer, oriental y Brenda Iris Lorenzo, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Felipe Gari, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Lila Velazco, 41 años, soltera, oriental.
Héctor Flores, 53 años, soltero, empleado, oriental y Alba Miquelina Jacques ,23 años, soltera, oriental.
Jesús Vitancurt, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Juana Moraes, 33 años, soltera, oriental.
José Miguel de la Santísima Trinidad Saez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Renée Repetto, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Marichal, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Raiza Buclitich, 17 años, soltera, oriental.
Gilberto Mateo Vázquez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Demetria Cecilia Pereira, 30 años, soltera, oriental.
Juan Omar Salgueiro, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Raquel Gómez, 21 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Baez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Floriselda Susana Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl Franco, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Auristela Varela, 31 años, soltera, empleada, oriental
Alberto Elías Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Venus Ferreira, 16 años, soltera, oriental.
Adolfo Pérez, 29 años, soltero, jornalero, español y Cesaria Saavedra, 21 años soltera, española.

Walter Carlos Rellinger, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Delia Esther Impenal, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Pereira, 24 años, soltero, militar, oriental y Mabel Rene Malgas, 25 años, soltera, empleada, oriental.
César María Mara, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Heijo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Ciro Basilio Bonomi, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Borbonet, 25 años, divorciada, oriental.
Duberle Berriel, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y Mary Friedman Varela, 30 años, soltera, oriental.

Dante Ramos, 25 años, soltero, comercio, oriental y Edelmira Fonceda, 19 años, soltera, argentina.
Felix Daniel Torres, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Igioronello, 15 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl Santos González, 30 años divorciado, empleado, oriental y María Negro Montenegro, 25 años, soltera, oriental.
Hugo Bicudo Sierra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Violeta Marrubio, 19 años, soltera, oriental.

Marcos José Ponezed, 59 años, soltero, comercio, polaco y Chajá Ginzlarg, 34 años, soltera, polaca.

Angel Wunternberg Alvarez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Dora Minetti, 26 años, soltera, oriental.
José Luis Lano, 27 años, soltero, empleado, oriental y Reneé Araminda Ramona Cirullo, 29 años, divorciada, oriental.

Alberto Curuchet, 52 años, soltero, empleado, oriental y Aída Alvarez, 44 años soltera, oriental.
Juan Enrique Rivas, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Orfilia Alar-
Rodolfo Daniel Casas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa del Carcón, 25 años, soltera, oriental.
men Pérez, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Angel Ernesto Larrosa, 21 años, soltero, calefaccionista, oriental y Cecilia Villagrán, 18 años, soltera, oriental.
Máximo Morales Reyes, 29 años, soltero, sastre, oriental y Marta Elena Sofía, 21 años, soltera, joyera, oriental.
Pablo Mario Valeta, 26 años, divorciado, jornalero, oriental y Lida Danese, 24 años, soltera, oriental.
Andrés Pedro Rodríguez, 46 años, soltero, oriental e Isabel Rodríguez, 36 años, soltera, oriental.
Ramón Caballero, 52 años, divorciado, oriental y Luisa Martínez, 56 años, viuda, oriental.
Pedro Bentancor, 43 años, soltero, oriental y Elsa Marino, 21 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Picasso, 24 años, soltero, oriental y Teresita Cabeda, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Rodríguez, 42 años, divorciado, oriental y Gabriela Hernández, 32 años, soltera, oriental.
Arturo Alvarez, 52 años, soltero, oriental y Felicidad Alvarez, 52 años, soltera, oriental.
Pedro María di Lorenzo, 47 años, soltero, oriental y Olga García da Rosa, 25 años, divorciada, oriental.
Ignacio Larramendi, 19 años, soltero, oriental y Olga Gladys Nalerio, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Puglisi, 33 años, soltero, oriental y María Luisa Olivera, 27 años, soltera, oriental.
Elbio Victoriano Larrategui, 47 años, soltero, oriental y Petrona Gadea, 57 años, divorciada, oriental.

6.a Sección —

Juan Ramón Bergero, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Nelly Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Virgilio Garrido, 64 años, soltero, médico, español y María Marcela Valverde, 65 años, soltera, española.
Anastasio Vieta, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Petrona Valdez, 37 años, soltera, oriental.
Paulino Alejo Pereira, 25 años, soltero, albañil, oriental y Segunda Cándida Bello, 21 años, soltera, oriental.
Néstor Felipe Gurbindo, 30 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Irma Sosa, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Orosmán Polonio Darías, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Cipriana Morales, 25 años, soltera, oriental.
Alfredo Lorenzo Ernesto Fanti, 28 años, soltero, mecánico, italiano y María del Carmen Castro, 25 años, soltera, española.

Andrés Gilberto Fresenga, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Chury, 17 años, soltera, oriental.

Vaclav Veltchek, 60 años, soltero, coreógrafo, brasileño y Dora Dionisia Quincke, 46 años, divorciada, oriental.
Miguel Orestes González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Celia Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Omar Martín Morales, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Esther Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.
Amílcar Miguel Montano, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Valmi Esther Sáenz, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Luis Skinoglio, 31 años, soltero, empleado, oriental y Angela Mariani, 31 años, soltera, oriental.

Walter Morín, 21 años, soltero, empleado, oriental y Jovita Nidia Figueredo, 22 años, soltera, oriental.

José Gil, 50 años, divorciado, jubilado, oriental y Frida Havraneck, 30 años, soltera, austríaca.

Sandalio Benítez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Marcelina Rosas, 33 años, soltera, oriental.

Ruben Angel Carámbula, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Aguiar, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Eugenio Lanza, 68 años, viudo, rentista, oriental y María Teodora Rodríguez, 58 años, soltera, oriental.

Pedro Pereyra, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Nieves López, 42 años, soltera, oriental.

Pedro Amalio Cabrera, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Amanda González, 20 años, soltera, oriental.

Renel Bermúdez, 19 años, soltero, carpintero, oriental y María Nelly Giacuso, 18 años, soltera, oriental.

Juan Lucas Baladán, 45 años, soltero, albañil, oriental y Aída Botti, 51 años, soltera, oriental.

Julio Máximo Eyherachar, 49 años, soltero, empleado, oriental y Pilar Freijido, 37 años, soltera, española.

Juan Félix Antonio Garibotto, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Ema Acosta, 37 años, soltera, oriental.

René Amelio Rosano, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Malba Esther Pereira, 28 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Paganini, 42 años, soltero, comerciante, argentino y Elides Soca, 43 años, soltera, empleada, oriental.

José Antonio Chaves, 30 años, soltero, empleado, argentino y Blanca Fattigatti 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Natalio Emilio Peralta, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Valentina García, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Di Ciocco, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Oyenard, 28 años, soltera, oriental.

José María Duarte, 55 años, soltero, comerciante, oriental y María Inés Mira, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

9.a Sección —

Juan Carlos Suárez Olmedo, 25 años, soltero, chofer, oriental y María del Puerto Beracochea, 19 años, soltera, oriental.

Arnoldo Eliberto Marrero, 30 años, soltero, funcionario policial, oriental y María Evangelia Garro, 36 años, soltera, oriental

José Pedro Vázquez, 20 años, soltero, carnicero, oriental y Esperanza Cabrera Castro, 18 años, soltera, oriental.

Martín Espino De Armas, 28 años, soltero, obrero, oriental y María Relfa Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Antonio Daniel Balentín, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Julia P. Salvarrey, 35 años, soltera, oriental.

Pedro Suárez, 26 años, soltero, comercio, oriental y Elida Carmen Suárez, 22 años, soltera, oriental.

Elías Magnoni, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieves Mañiani, 28 años, soltera, oriental.

Raúl Ravela, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Almeida, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Gentien, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Esther Acevedo, 24 años, soltera, oriental.

Erico Dante López Figueredo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Magdalena De León, 18 años, soltera, oriental.

Timoteo Román Delgado Benítez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen González, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Lindrier, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Rosas, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Luis Irisaurralde, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Di Trápani, 19 años, soltera, oriental.

Leonardo Luis Silvestri, 68 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Umpiérrez, 57 años, soltera, oriental.

Pascasio Nicomedes González, 45 años, soltero, obrero, oriental y Celia González, 40 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Audemar Hermógenes Duque, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Honoria Duque, 24 años, soltera, oriental.

Carlos María Baccino, 21 años, soltero, empleado, oriental y Pilar Rodríguez, 27 años, soltera, empleada, española.

Luis Alberto Alpuin, 25 años, soltero, empleado, oriental y Zenaida Eliares Giménez, 24 años, soltera, oriental.

Armengo Alpuin, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Genoveva Alfaro, 39 años, soltera, oriental.

Ramón Rosa, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Pilar Leguizamón, 18 años, soltera, oriental.

Desiderio Aguirre, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Cipriana Messa, 27 años, soltera, oriental.

Teodoro del Carmen Chocho, 45 años, soltero, comercio, oriental y Angela Martínez, 38 años, soltera, oriental.

Ricardo Morales, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Elba Gualco, 21 años, soltera, oriental.

Alvaro Inzaurralde, 38 años, soltero, constructor, oriental e Isabel Lescano, 24 años, soltera, oriental.

Ernesto Segundo Vallegra, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen González, 24 años, soltera, oriental.

Germán Lucirio Rocha, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María Amelia Martínez, 37 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Pedro Clavijo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Isabel Lanz, 26 años, soltera, oriental.

Gumercindo Artemio Roybal, 35 años, soltero, albañil, oriental y Nidia Esther Frezzotti, 27 años, soltera, oriental.

Ramón Isabelino Falero, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Delia Tabares, 41 años, soltera, oriental.

Elbio Manfredi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Bonilla, 33 años, soltera, oriental.

Hilario Moreira, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Cleofa Etela Lemos, 25 años, soltera, oriental.

Agustín Fermín Jordán, 33 años, soltero, industrial, oriental y Angela Enilda Díaz, 32 años, soltera, oriental.

Pedro Regino Camejo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Antonino Israel Ramírez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Angélica Cáceres, 22 años, soltera, oriental.

Almedo Vázquez, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Nelly Roses, 24 años, soltera, educacionista, oriental

Saúl Celiar Leoncio Pera, 22 años soltero, agricultor, oriental y Blanca Esther Rodríguez, 22 años, soltera oriental.

12.a Sección —

Juan Ramón Tejera, 22 años, soltero, comercio, oriental y Edda Nelly Farina, 21 años, soltera, oriental.

Walter Ramón Rosa, 24 años, soltero, labrador, oriental y María Nieves Cosentino, 20 años, soltera, oriental.

Pablo García, 36 años, soltero, empleado, oriental e Irma Delma Farina, 25 años, soltera, oriental.

Isabelino Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Juliana Pérez, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Arturo Rey, 25 años, soltero, labrador, oriental y Nelly Sánchez, 23 años, soltera, oriental.

Felipe Machín, 66 años, viudo, labrador, oriental y Felicia Caraballo, 55 años, viuda, oriental.

Evelio Nidio Estefan, 24 años, soltero, labrador, oriental y Glorides Lileba Marassa, 15 años, soltera, oriental.

Isaías Justo Martínez, 37 años, soltero, comerciante, oriental y Josefa Brito, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Tejera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Norma Bragúndez, 21 años, soltera, oriental.

Julio Omar Pereyra, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Torres, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Olmos Noel Benjamín Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Susana Evora, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Pérez, 33 años, soltero, chófer, oriental y María Elena Bentancur, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Orlando Fabiani, 26 años, viudo, jornalero, oriental y Paula Margarita Lecuna, 22 años, soltera, oriental.

Alejandro Toledo, 19 años, soltero, chófer, oriental y María Luisa Bentancur, 17 años, soltera, oriental.

Rene de los Santos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Carmelina González, 16 años, soltera, oriental.

Amado Antonio Curbelo, 22 años, soltero, peluquero, oriental y María Elena Arbelo, 19 años, soltera, oriental.

Eusebio Valiente, 30 años, soltero, comercio, oriental y Dominga Umpiérrez, 27 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Atanasio Rivero, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Zoccotti, 43 años, soltera, doméstica, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Ricardo Pulcer Araújo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Pereira, 22 años, soltera, oriental.

Teodoro Sarabia, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Soely Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Juan Adán Alvez, 23 años, soltero, mecánico, orienta y Rosa Eena Ibáñez, 16 años, sotera, orienta.

Ange Aníbal Ruiz Díaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Evanoska Araújo, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Esilda Ceni Calvetti, 20 años, sotera, oriental.

Nicasio Moreira, 23 años, soltero, hojalatero, oriental y Rosalía Ruiz, 17 años soltera, oriental.

Luis Alberto Caram, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Edelbio Espino, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Nelly Espino, 17 años, sotera, oriental.
Westerman Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Pose, 30 años, soltera, oriental.
Ademar Berni, 24 años, soltero, militar, oriental y Manuela Gómez, 15 años, soltera, oriental.
Andrés Julián Prado, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Estela Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Yamandú Artigas Figueredo, 27 años, viudo, empleado, oriental y Ethel da Silva, 18 años, soltera, oriental.
Juan arlos Yerlas, 23 años, soltero, comercio, oriental y Nira Mirta Odera, 19 años, soltera, oriental.
Juan Caticha, 33 años, soltero, hojalatero, oriental y María Edelmira Pintos, 21 años, soltera, oriental.
Jacinto Gualberto Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Carolina Barboza, 25 años, soltera, oriental
Ermindo Piñeiro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Mederos, 24 años, soltera, oriental.
Amaranto Ricarte, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Adelia Cuello, 29 años, soltera, oriental.
Octavio Amara, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilia Pellejero, 25 años, sotlera, oriental.
Rugelio Rivero, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Agustina Castro, 34 años, soltera, oriental.
Irineo Lucas, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa González, 25 años, soltera, oriental.
José Felipe Delgado, 23 3años, soltero, empleado, oriental y Eva Antonia Ferreira, 17 años, soltera, oriental.
José Gómez Rivas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nonia Pochelu, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Antúnez, 25 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Lucas, 22 años soltera, oriental.
Glomer Gozález, 5 años, soltero, comercio, oriental y Laurentina Machado, 19 años, soltera, oriental.
Lorenzo Antoni Piro, divorciado, sastre, oriental y María Eugenia Marrero, 44 años, soltera, oriental.
Clementino Mora, 25 años, soltero, estudiante, oriental y María Nidia Abreu, 19 años, soltera, oriental.
Didimo Brun, 22 años, soltero, comercio, oriental y Jovina Alda Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Demetrio Luis Alberto Pirené, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Marina Riccetto, 21 años, soltera, oriental.
Máximo Toribio Silva, 37 años, soltero, empleado, oriental y Erlinda Zamora, 38 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Miguel A. Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Bordagorri, 3: años, soltera, oriental
Rodoy Reyes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Cuello, 24 años soltera oriental
Juan Pedro Arduin, 29 años, soltero jornalero, oriental y Orides Lescano, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ramón Hugo Burgos, 22 años, soltero empleado, oriental y María Elena Eva Carballo, 24 años, soltera, oriental.
Aldo Américo Barreto, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Orilda Lina Saravia, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Emir Martínez, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Rosa Elvira Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Ferreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Cadulcia Pacheco, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Adán Mera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Méndez, 21 años, soltera, oriental.
Félix Núñez Da Rosa, 42 años, viudo, empleado, oriental y Escelsa Gómez Sotto, 19 años, soltera, oriental.
Leonel Olivera Loreto, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Elida Soria Olivera, 33 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Orlando Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nicacia Tremezano, 27 años, soltera, oriental.
Pedro Almerindo Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elma Amaral, 19 años, soltera, oriental.
José Enrique Cantero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Cecilia Maura Morales, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Miguel Glicerio Recarte, 45 años, soltero, comercio, oriental y Zoila Urdapilleta, 21 años, soltera, oriental.
Victoriano Isidro Monteavaro, 31 años, soltero, comercio, oriental y Nair Piñeiro, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Darío Arezo, 33 años, soltero, empleado oriental y Eusebia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Pablo Acosta Iglesias, 43 años, divorciado, chofer, oriental y Ema Lima Muniz, 35 años, soltera, oriental.
Juan Ferrari, 41 años, soltero, empleado, oriental y Aída Lima Muniz, 32 años, soltera, oriental.
Justo Llanos, 30 años, soltero, educacionista, oriental y Noruy Miramar Pereira Da Silva, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Ismael Fernández, 51 años, soltero, chofer, oriental y Elisa Renée Cajes, 35 años, soltera, oriental.
Alejandro López, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Vidal, 16 años, soltera, oriental.
Amelio M. Pagalday, 27 años, soltero, herrero, oriental y Rosa Haydée Fernández, 36 años, divorciada, oriental.
Juan Daniel Román, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa de la Cruz, 31 años, soltera, oriental.
Luis Fco. Cassanello, 50 años, viudo, médico, oriental y Elena Rivoira, 24 años, soltera, italiana.
Antonio Delgado, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Prandi, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Angel Gregorio Omodey, 33 años, soltero, empleado, oriental y Milda A. Casari, 29 años, soltera, oriental.
Ruben Oscar Araújo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Miene Bentancor, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Y Montans, 19 años, soltero empleado, oriental y Santa E. Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Badin, 44 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Mazas, 42 años, soltera, oriental.

Orlando Antonio Cueno, 30 años, soltero, empleado, argentino y Lucinda Fritz, 28 años, soltera, profesora, oriental.
Hugo Horacio Luchessi, 34 años, soltero, empleado, argentino y Libia Quijano, 41 años, soltera, educacionista, argentina.
Raúl A. Videla, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Dealcalá M. Mansilla, 55 años, soltera, oriental.
Donal Jorge Vignolo, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Elizabeth Mary Olivé, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Enrique Salvador Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Hugo O. Faher, 22 años, soltero, empleado, oriental y Palmira E. Melatti, 22 años, soltera, oriental.
Jesús González, 38 años, sotelro, peluquero, español y María Esther Roel, 32 años, soltera, empleada, argentina.

2.a Sección —

Lauro Leonel Ibarra, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Renée Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Leonides Dagoberto Hernández, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Celia Castillo, 22 años, soltera, oriental.
Willam Alberto Artús, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Evelyn Mireya Blanco, 21 años, soltera, oriental.
Heraldo Plenc, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Lelia María Talmón, 25 años, sotera, oriental.

8.a Sección —

Héctor Elías Pérez, 22 años, soltero, carnicero, oriental y Victoria Neda Buceta, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Luis Mariotta, 23 años, soltero agricultor, oriental y Lidia Teresa Pino, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Juan María Barbier, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Dora Risso, 24 años, soltera, oriental.
José Raúl Miranda, 23 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Amelia Sánchez, 23 años, soltera, oriental.
Humberto Díaz, 47 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Cabrera, 49 años soltera, oriental.
Santiago Guillermo Spinelli, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Aurora Collazo, 27 años, soltera, oriental.
Ervin Lens Alvarez, 27 años, soltero, abogado, oriental y María Teresa Villarruvio, 22 años, soltera, educacionista, oriental.
Erico Roberto Ernst, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Ricca, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Onofre Fernández, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Francisca Pérez, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Raúl Alberto Tourn, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Nidia Díaz, 23 años, soltera, nurse, oriental.

5.a Sección —

Elio Ports Cabrera, 34 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Esther Sánchez, 29 años, soltera, oriental.
Tomás Errecarte Parrilla, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Errecarte, 24 años, soltera, oriental.
Eduardo Agustín Long, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Gladys Patetta, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Isaías Flores, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Charbonnier, 35 años, soltera, oriental.

José María Fuentes, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Esther Hernández, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Celio María Bermúdez, 34 años, soltero, comercio, oriental y Roquelina Dominga Arriola, 21 años, soltera, oriental.
Horacio Pablo Pastrana, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Rocalina Muñiz, 19 años, soltera, oriental.
Eustaquio Sebastián Hernández, 44 años, viudo, jornalero, oriental y Genoveva Barrozo, 46 años, soltera, oriental.
Gabriel Arcángel Castro, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Nidia Garance, 31 años, soltera, oriental.
Andrés Alcides Cóccaro, 28 años, soltero, constructor, oriental y Ladis Antonia Irastorza, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Román Alcides Rodríguez, 58 años, soltero. empleado, oriental y Enecilda Pereira Báez, 52 años, soltera, oriental.
Justo Ovidio Medina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Clelia Mirta Garay, 20 años, soltera, oriental.
Anastasio Israel Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Antonia Aranda, 22 años, soltera, oriental.
Juan Julio Cha, 38 años, viudo, agricultor, oriental y Elisa Magdalena Barale, 31 años, soltera, oriental.
Andrés Diamantino Cordero, 36 años, sotero, jornalero, oriental y Blanca Lina Villoldo Raymundo, 35 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Joaquín Homero Guerrero, 22 años, soltero, pintor, oriental y Myrna Teresa Viera, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Valdo Bertinat, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Elvira Delia Renkel, 21 años, soltera, oriental.
Gabriel Adelio Gross, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Alicia Robert, 27 años, soltera, oriental.
Walter Emilio Naviliat, 23 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Nelly Orgoroso, 21 años, soltera, oriental.
Wáshington Ruben Milans, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Celia Batista, 19 años, soltera, oriental.
Servando Oleaurre, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lidia Imperial, 30 años, soltera, oriental.
Ireneo Martínez, 28 años, soltero, albañil, oriental y María Angélica Vera, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Carlos Maidana, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Hortensia Larrama, 16 años, soltera, oriental.
Willy Daniel Armand Ugón, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Josefina Geymonat, 19 años, soltera, oriental.

Olegario Machado, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Leguizamo, 27 años, soltera, oriental.
Edrei Hermildo Tourn, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Guilda Estala Blanco, 22 años, soltera, oriental.
José Pedro Yrari, 40 años, soltero, comercio, oriental y Elvia Olga Román, 33 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Jorge Juan Germán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Blanca Canale, 31 años, divorciada, peinadora, oriental.
Marne Bremen Rodríguez, 30 años, soltero, ganadero, oriental y Emilia Beltrán, 35 años, soltera, oriental.

Alberto Germanet, 48 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Brozia, 38 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Juan José Revetria, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Pérez, 31 años, soltera, oriental.
Ramón Horacio Clavero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Esperanza Osores, 25 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Robaina, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Morales, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Luis Seiler, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Margot Lemes 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Telmo Juan Rivoir, 26 años, soltero, lechero, oriental y Norma Iris Geymonat, 24 años, soltera, oriental.
Tomás Mesa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Silka Edilia Cardarello, 32 años, soltera, oriental.
Ricardo Germán Díaz, 23 años, soltero, panadero, oriental y Elsa Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Euclides Raúl Rivoir, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Esther Colo, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Olivera, 39 años, soltero, jornalero oriental y Blanca Moyano, 26 años, soltera, oriental.
Mario Jesús Martínez, 35 años, divorciado, mecánico, oriental y Reyna Elena Benegas, 29 años, soltera, oriental.
Vicente Américo Scalese, 23 años, soltero, jardinero, oriental y Olga Margarita Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Wáshington Ruperto Buschiazzo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Luz Bó, 25 años, soltera, oriental.

Esteban Manó Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Costabel 18 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Arquímedes Tomás González, 36 años, viudo, obrero rural, oriental y Gladys María Rodríguez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruebenfiel Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Ilda Pérez, 27 años, soltera, oriental.
Joaquín Nicolás Troisi, 41 años, soltero, granjero, oriental y Nelly María Barreto, 22 años, soltera, oriental.
Carlos María Brit, 24 años, soltero, estudiante oriental y Mirsa Victoria Esquire, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Antonio Bernabé Cardozo, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Costa, 35 años, soltera, oriental.
Luis Magin Carrasco, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Elba Irene Ramos, 23 años, soltera, oriental.
Eugenio Martiniano, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeralda Camejo, 25 años, soltera, oriental.
Juan Francisco González, 27 años, soltero, comercio, oriental y Aurora Blanca Ruso, 28 años, soltera, oriental.
Ramón Gamarra, 32 años, soltero jornalero oriental y Gladys Margot Paredes, 26 años, soltera, oriental.
Dante Leguizamón, 31 años, soltero jornalero, oriental y Nelly Margarita Galli, 26 años, soltera, oriental.
Juan Daniel Russi, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida Daltoé, 27 años, soltera, oriental.

Glecy Neri Vega, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gladis Medero, 31 años, soltera, oriental.
Néstor Hugo Lepre, 23 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Crosa, 28 años, soltera, oriental.
Getulio Barreiro, 21 años, soltero, constructor, oriental y Nélida Teresita Cuadra, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hornos Evaristo Aquiles, 27 años, soltero, peluquero, oriental y Lilly Iris Mabel, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Pantaleón N. Fernández, 65 años, soltero, pensionista, oriental y Lercia Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.
Celso Nicolás Borges, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Braulia Correa, 47 años, soltera, oriental.
Eligio Severino Silvera, 26 años, soltero, empleado público, oriental y Elizabeth Techera, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Manuel Melitón Muñoz, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Justa Liboria Ferrer, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Pablo Yaben, 33 años, soltero, albañil, oriental y Ceferina Irene Vila, 23 años, soltera, oriental.
Julián Lamadrid, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Corina Marcelina Brutti, 30 años, soltera, oriental.
Justo Abreu, 26 años, soltero, comerciante, oriental e Inés Mérola, 23 años, soltera, oriental.
Bonifacio Pérez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Julia Godán, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Taño, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Acilides Lilia Torena, 26 años, soltera, oriental.
Juan Ferreira, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Lolita Irinea Schel, 27 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ambrosio Cardozo, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Bina, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Leonides Serafín Moncalvo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Zunino, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Giclé Faira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Rojas, 18 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Mario Rubén Fernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Elida Chimuris, 20 años, soltera, oriental.
Hortencio Beratervide, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Valentina González, 35 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Antonio Alonso, 79 años, viudo, jornalero, español y Laura Martina Mérida, 59 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Molina, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Cándida Rosa García, 45 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Benigno Donato Segarrolde, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelia Aída Aguiar, 20 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Juan Carlos Campal, 52 años, soltero, hacendado, oriental y Simona Angélica Chappe, 34 años, soltera, oriental.
Ricardo Venturini, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Blanca Rosa Etcheverrito, 18 años, soltera, oriental.
Innimer Trezza, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Siré, 23 años, soltera, oriental.
Gilberto Patrone, 21 años, soltero, empleado, oriental y Esperanza Nieves Bruno, 23 años, soltera, oriental.
José Marcos Rey, 24 años, soltero, sastre, oriental y Violeta Pereyra García, 20 años, soltera, oriental.
José Agapito Rodríguez, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Elsa Norma Clavijo, 17 años, soltera, oriental.
Simón Esteban Albano, 38 años, soltero, empleado, oriental y Andrelina Peimentel, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Pedro Soba, 40 años, soltero, viticultor, oriental y Elida Esther Irureta, 30 años, soltera, oriental.
Aquilino Piedrabuena, 25 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Gladys Ghiena, 23 años, soltera, oriental.
Marcos Hugo Corujo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Iris Sanseviero, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Guabernal Rodríguez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Mireya Beatriz León, 19 años, soltera, oriental.
Octavio Barneto, 35 años, soltero, empleado, oriental y Luz Esperanza Isabel Monti, 28 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Valentín Pombo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Celestina Estévez, 18 años, setlera, oriental.
Luciano Bonilla, 27 años, soltero, industrial, oriental y Rosa Haydée Bigliantí, 25 años, soltera, oriental.

Cipriano Tranquilo Rossi, 25 años, soltero, herrero, oriental y Nidia Elena Gallo, 15 años, soltera, oriental.
Roberto Olivera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Benita Alicia Morales, 16 años, soltera oriental.

Jacinto Alejandro Rodríguez, 32 años, sotero, agricultor, oriental y Elena Gladys Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Casimiro Domingo Urioste, 25 años, slotero, empleado, oriental y Estebana Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Ulises Arnoldo Céspedes, 26 años, soltero, chauffeur, oriental y Brunilda Edith Santana, 20 años, soltera, estudianta, oriental.

Esteban Pérez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Alberto Angelero (h), 26 años, soltero, chauffeur, oriental y Carmen Esperanza Cabalgante, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Jacinto Oscar Olivera, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Selvina Sosa, 38 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Morena, 33 años, soltero, comerciante, oriental y María Eugenia Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Próspero Celano (h.), 26 años, soltero, produc. rural, oriental y Juana Nelly Noria, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Julio René Pérez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Cándida Baladón, 32 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Nelson Morales, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Medina, 34 años, soltera, oriental.
Elbio Fernández, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Torres, 24 años, soltera, oriental.
Florentino Zárate, 52 años, soltero, peluquero, oriental y Gila Medina, 53 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Angel Francisco Lugano, 32 años, soltero, empleado rural, oriental y María Shirley Giúdici, 19 años, soltera, oriental.
Bernardino Soca, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Fetter, 41 años, soltera, oriental.
Pablo Nicolás Casavieja, 31 años, soltero, empleado, oriental y Delia Sir Muslera, 33 años, soltera, oriental.
Oscar Orfilio Arroqui, 39 años, soltero, hacendado, oriental y María Angélica Giachero, 29 años, soltera, oriental.
Néstor Heber Tartaglia, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Julieta Sastre, 28 años, soltera, oriental.

Mario Jorge Añorga, 27 años, soltero, aviador, oriental y Julieta Celestina Pastorini, 25 años, soltera, oriental.

Jesús Manuel Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Amalia Segredo, 19 años, soltera, oriental.
Angel Orosmán Constantino, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Renée Aldecoa, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Arturo Rodríguez, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Irigoyen, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hugo Wilfredo Cuadro, 22 años, soltero, industrial, oriental y María Dolores Lema, 21 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Berdías, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Elida Dalia, 25 años, soltera, oriental.
Eugenio Raúl Marrero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Emirena Parard, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Vital Arias, 35 años, soltero, músico, oriental y Norma Lucía Gasparini, 19 años, soltera, oriental.
Nepomuceno Leal Melo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Urbana Irene Oroño, 37 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Hebert Gregorio Cúneo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Ramos Romero, 17 años, soltera, orintal.
Luciano Antonio Rissotto, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Isabel Bentacor Vera, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Walter Chape, 28 años, soltero, empleado, oriental y Celina Núñez, 23 años, soltera, oriental.
Bonifacio Aurelio Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Cirullo, 17 años, soltera, oriental.
Gregorio Ruben Riverón, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Nieves Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Bernardino Jesús Toledo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Mateus, 20 años, soltera, oriental.
Martín Correa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Merys Llorente, 15 años, soltera, oriental.
Pablo del Carmen Llorente, 36 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Rosa García, 22 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Casas, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Ester Palacio, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Giménez, 30 años, soltero, empleado, oriental e Iris Beatriz Ladereche, 25 años, soltera, oriental.
Angel Antonio San Martín, 22 años, soltero, dibujante, oriental y Ledia Esther Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Silos Piedra Cueva, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elena Haydée Ramos, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Gabriel Alonso, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Ana María Fosalba, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Jacinto Dámaso Núñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Teodora Diano, 17 años, soltera, oriental.
Gregorio Maidana, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Matea Sosa, 25 años, soltera, oriental.

Julio Alberto Almará, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Macho, 31 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Garandán, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Bélgica Esther Núñez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Pérez Mateus, 28 años, soltero, empleado, oriental y Santa Rita Noguez, 25 años, soltera, oriental.
Serge Voyer Anicot, 21 años, soltero, mecánico, francés e Iris Ramona Olivera Curbelo, 26 años, soltera, oriental.

Sergio Elbio Miraballes, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Clara Chocho, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan José Pelna, 26 años, soltero, chofer, oriental y Antonia Nybia Iriarte, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio Martínez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Elvecia Herrera, 18 años, soltera, oriental.

Sifredo Falero, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Amaivela Jacinta González, 30 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Cardozo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elva Iria Riaño, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Elías Flor Rodríguez, 51 años, divorciado, capataz de estancia, oriental y Quintina Rodas, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Héctor Manuel Amilivia, 31 años, soltero, empleado, oriental e Irides Balmelli, 23 años, soltera, oriental.
Eliseo Tomás Perdomo, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Antonia Te-

resa Caballero, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Oroniel Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Macedo, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alfredo Sixto Fernández, 33 años, soltero, ganadero, oriental y Lucy Mireya Rodríguez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Fausto Elbio Alraudo, 28 años, soltero, ganadero, oriental y María del Carmen González, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Pedro María Benítez Verdino, 25 años, soltero, empleado, oriental y Flor de María Lacuesta, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Elías Píriz, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Estanislada S. Trelles, 29 años, soltera, oriental.

Julio César Nocetti, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Atahídes Esther Pedrozo, 24 años, soltera, oriental.

Rosario Sosa, 66 años, soltero, empleado, oriental y Celestina Pérez, 48 años, viuda, oriental.

Antonio Abreu, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Hernández, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Cecilia Margarita Furtado, 38 años, soltera, oriental.

Ramón Alonso, 49 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Méndez, 34 años, viuda, oriental.

Carlos Julio González, 27 años, divorciado, empleado, oriental y María Teresa Jorges, 21 años, soltera, oriental.

Febe Aurelio Batista, 30 años, soltero, industrial, oriental y Milka Raquel Ramona Rivero, 23 años, soltera, oriental.

Víctor Araújo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nydia María Alonso, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Eladio Esquibel, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Chocho, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Livio D. Techera, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María Elena Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

José Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Suárez Pérez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Páez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Nelly Deleón Quintana, 21 años, soltera, oriental.

Lamas N. Cabrera, 34 años, soltero, hacendado, oriental e Irezberta Suárez Correa, 28 años, soltera, oriental.

José Corbo, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Elena González, 23 años, soltera, oriental.

Juan Reyes, 55 años, viudo, hacendado, oriental y Juana Lidia Cabrera, 31 años, soltera, oriental.

Sandalio Ginés Noguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Mirta Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Venancio Valerio Añfusso, 44 años, soltero, empleado, oriental y Ema Liria Pérez Pereyra, 36 años, soltera, oriental.

Germán Acosta, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Clara A. Perdomo, 51 años, soltera, oriental.

José Firpo, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Medina, 31 años, soltera, doméstica, oriental.

Francisco de Jesús Ferreira, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Selva Violeta Parga Martínez, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Pedro Cabrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rodis O. Herrera, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Pedro Secundino de León, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa Aparicio, 21 años, soltera, oriental.

Luis María Almagro, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Landó, 25 años, soltera, pensionista, oriental.

Evaristo Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Aquino, 24 años, soltera, oriental.

Horacio Gonzalo Pais, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelia Ramona Aguiar, 21 años, soltera, oriental.

Enildo Almeida, 27 años, soltero, pintor, oriental y María Beatriz Goicoechea, 19 años, soltera, oriental.

Arístides Arriola, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Pimienta, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alberto Guerra Suárez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Benita Milka Silveira Sánchez, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Silfredo Walter Romero, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Melogno, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Anacleto Fernández, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Gelsovina Susana Tabeira, 22 años, soltera, oriental

Angel María Vitabar, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Cuadrado, 24 años, soltera, oriental.

Mirto Esneris Fernández Chaves, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Adosinda Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Servando Eugenio Martínez, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Valeriana María Ripa, 21 años, soltera, oriental.

Paysandú

4.a Sección —

Regino Alacoke Viera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Ramona Basso, 30 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ruben Schanzenbach, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Laura Wittman, 23 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Bidart, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Etelvina Rosa Mussini, 19 años, soltera, oriental.

Rubén Elías Cayrus, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Ayala, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Carrasco, 24 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Cufré, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Pedro García, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris Livia Terzano, 22 años, soltera, oriental.

Doroteo Agustín Rezano, 31 años, soltero, empleado, oriental e Irla Edit Silveira, 19 años, soltera, estudianta, oriental.

6.a Sección —

Eduardo Remigio Márquez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Vega, 31 años, soltera, oriental.

Reimundo Valdez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa Hidalgo, 49 años, soltera, oriental.

Abelardo Márquez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Avila, 28 años, soltera, oriental.

Isabel Marino Dutra, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Santa Teresita Palacios, 21 años, soltera, oriental.

Santos Rivas Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nery Píriz, 21 años, soltero, oriental.

8.a Sección —

Antenor Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Tacoronte, 66 años, soltera, oriental.

Valdemar Paz, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Barboza, 17 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Eliberto Piñeiro, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Enélida Prado, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Baldomero Naidenov Martinenko, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Gilsov Krivoguzov, 18 años, soltera, oriental.

Juan Miguel Vaselenko, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Vera Sanchenko, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Isidro Cecilio González, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Reymunda Vallejos, 37 años, soltera, oriental.

Almin Foth, 21 años, soltero, agricultor, alemán y Elfriede Schroeder, 21 años, soltera, alemana.

Pedro Cuchman, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Valentina Eva Romaniuk, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Crizolo González, 47 años, soltero, empleado, oriental y Filomena Rosario Estigarribia, 36 años, soltera, oriental.

Angel Aníbal Periasco, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Vila, 40 años, soltera, oriental.

Samuel María Acland, 30 años, soltero, chofer, oriental e Ilda Josefina Oriozola, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ricardo Flores, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Terecita García, 20 años, soltera, oriental.

Rivera

4.a Sección —

Eduardo Melo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elcira La Rosa Aranda, 25 años, soltera, brasileña.

5.a Sección —

Boneval Machado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Genoveva Olavarría, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Barceló Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Correa, 21 años, soltera, oriental.

Daniel Jesús Olavarría, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Olma Teresa Núñez, 16 años, soltera, oriental.

... ..ancisco Cruz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Celvina Torres, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alberto Mello Correa, 26 años, soltero, militar, oriental y María Filomena González, 25 años, soltera, oriental.
Braulio Latorre, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Diamantina Barboza, 25 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Manuel Riestra Sánchez, 63 años, divorciado, jubilado, oriental y Fortuna Guerra Delmón, 35 años, soltera, oriental.
Wáshington Ambrosio Freire, 28 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Korzeniak, 25 años, soltera, estudiante, uruguaya naturalizada.
Javier Domínguez Correa, 34 años, divorciado, chofer, oriental y María Antonia Pereyra, 25 años, soltera, oriental.
Cartahut Machado Barrios, 34 años, soltero, hacendado, oriental y María Delcisa García, 24 años, soltera, oriental.
Heriberto Lázaro Acosta, 36 años, soltero, albañil, oriental y María Julia Martínez Píriz, 29 años, soltera, oriental.
Aurel Cardozo Batista, 29 años, soltero, educacionista, oriental y Laura Esther Sosa Pereyra, 23 años, soltera, oriental.
Aniceto Rodríguez Pizzani, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Fernández, 15 años, soltera, oriental.
María Marcelino Pérez Cardoso, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Teodora Soca Es...al, 66 años, soltera, oriental.
Juan Cabrera Machado, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Montenegro Moreira, 19 años, soltera, oriental.
Eusebio Aureo González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Melva Lombardi Urreta, 19 años, soltera, oriental.
Gualberto Delgado Torres, 44 años, soltero, empleado, oriental y Waldy Elsa Bentos Roldán, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Delgado Maffini, 25 años, soltero, rentista, oriental y Helen María Oyarvide Azpigolea, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Roger Fonseca de León, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Fany Mariel Goitia Corbo, 18 años, soltera, oriental.
Juan Tomás Meoni García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Gualquier Prieto Prieto, 30 años, soltera, oriental.
Mario Méndez, 37 años, soltero, obrero, oriental y Luz Brenda Ferreira Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Otto Elpidio Chollet Rootan, 22 años, soltero, chapista, oriental y Soledad Olga Mengotti, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Augusto Dominici, 23 años, soltero, empleado, oriental e Ibia Sonia Suna Mansilla, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Antonio Isaurralde Rótulo, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Doris Neis Buirrun Sánchez, 23 años, soltera, bordadora, oriental.
Alejo Antonio Perdomo de los Santos, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Lydia Nelly Dinegri Galeano, 22 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Hernández Cambra, 26 años, soltero, militar, oriental y Ramona Anselma Vega Corbo, 26 años, soltera, oriental.

Odilsio Cabrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Marina Granizal Navarro, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Ricciotti Kaus Manzzetti, 45 años, soltero, comerciante, italiano y Alba Luisa Miranda Solari, 35 años, soltera, educacionista, oriental.

2.a Sección —

Andrés Aníbal Sayanes Balao, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Lanusse Ochoa, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Atanacio Francisco Orges, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Aída Gonella, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Pereyra Pereyra, 30 años, soltro, jornalero, oriental e Ida Secundina Moreno Pereyra, 28 años, soltera, oriental.
Crescencio Pérez Pérez, 49 años, soltero, empleado, ciudadano legal y Ramona Timotea Pereyra Pereyra, 47 años, divorciada, oriental.
Néstor Julián Rodríguez Sosa, 27 años soltero, chofer, oriental y Senaidez García González, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Jesús Cotta de Mello, 27 años, soltero, jornalero, brasileño y Silvina Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Mario Mateo Pintos, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosa Lima Bermúdez, 21 años, soltera, oriental.
Práxedes Ignacio Rocha, 35 años, soltero, arrendatario, oriental y Santa Orestilde Barboza, 25 años, soltera, oriental.
Cilo Rodríguez Correa, 39 años, soltero, jornalero, oriental y América Banis, 21 años, soltera, brasileña.
Olayo Marzol, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Mary Correa 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Miguel Angel Viera Rodríguez, 20 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Esther Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Florentino Calvette Martínez, 30 años soltero, hacendado, oriental y Mirta Sierra Méndez, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Vital Amado Muniz, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida J. Santos, 42 años, soltera, oriental.
Deolarey Pedro Sanguinetti, 53 años, viudo, jubilado, oriental y Célica Sosa, 32 años, soltera, oriental.
Luis Nelson Morales, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Otilia Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Valentín Francisco Pozzi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmosina Suárez, 18 años, soltera, orienal.
Antenor Lema, 23 años, soltero, plomero, oriental y Aída Hilaria Romero, 20 años, soltera, oriental.
Hécor López, 24 años, soltero, perito rural, oriental y María Cándida Ochoa, 23 años, soltera, oriental.
Enrique Alvez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Ferreira, 26 años, soltera, oriental.
Joel David Gaudín, 35 años, soltero, empleado, oriental y Delfina Isabel Rubio, 25 años, soltera, oriental.
Walter Líbera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rial 23 años, soltera, oriental.

Nelson Ruben Da Costa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Luz Nelda Taruselli, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Gallino, 29 años, soltero, albañil, oriental y Orfelia Zulma Barrios 18 años, soltera, oriental.
Hugo Manuel Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Quiñones, 21 años, soltera, oriental.
Pedro Antonio Reobasco, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Parabé, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Germán Ferreira, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Lojo, 31 años, soltera, oriental.
Héctor Humberto Miños, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gulma Teresita Meza, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Patricio Summer, 27 años, soltero, empleado, oriental y Auristela Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Lindolfo Señorale, 31 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Griselda Pose, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Antonio López, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Nieto, 35 años, soltero, emplea..., oriental y Nicolina Dilacio, 29 años, soltera, oriental.
Sandalio Díaz, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Moraima Quintana, 24 años, soltera, oriental.
Domingo Fernández, 36 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Vázquez, 29 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Solaro, 26 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Chihigain, 22 años, soltera, oriental.
Adolfo Sevrini, 30 años, soltero, comercio, oriental y Nina Filonenko, 26 años, soltera, oriental.
Juan Nelson Bravo, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Nora Natividad Suárez, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Polito, 27 años, soltero, chofer, oriental y E ma Elizabeth Pozzi, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Herrmann, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Aldieri, 17 años, soltera, oriental.
Juan José Correa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Esther Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Anteno Blanco, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elolair Costa, 28 años, soltera, oriental.
José Libonatti, 72 años, soltero, jubilado, italiano y Rosa Vilaschi, 62 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ruben Nelson Russo, 24 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Nelly Paiva, 21 años, soltera, oriental.
Dogofredo Enrique Gómez, 33 años, soltero, empleado, argentino y Eulogia Aurea Gómez, 24 años, soltera, oriental.
José R. Meloni, 38 años, soltero, agricultor oriental y Chela María Foucault, 22 años, soltera, oriental.
Elbio Anideles Emmenegger, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Celeste Gladiy Nan, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Cavallo, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Florinda Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Euclides Germán Finozzi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée Cardozo, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Bicca, 27 años, soltero, jornalero oriental y Nirian Teresita Celada, 19 años, soltera, oriental.
Ernesto Omar Baratta, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Orieta González, 22 años, soltera, oriental.
Gregorio María Grattone, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona López, 36 años, soltera, oriental.

Blaz Humberto Rizzos, 30 años, soltero, comercio, oriental y Alba Adelina Leivas, 19 años, soltera, oriental.
Aquiles Alberto Acosta, 18 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Angélica Tamagno, 14 años, soltera, costurera, oriental.

5.a Sección —

Armando R. Dalmao, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Leal, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Emilio Sánchez (hijo), 28 años, soltero, jornalero, oriental y Esbelta Tarigo, 19 años, soltera, oriental.
Oliverio Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Irocilda Duarte, 25 años, soltera, oriental.
Artigas Da Costa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zelmira Ferrón, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ivo Santana, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Holanda Muñoz, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Félix Estévez, 72 años, soltero, trabajador rural, oriental y Natividad Presentado, 56 años, soltera, oriental.
Luis Vicarra, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elisa Pintos, 33 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

José María González, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ederra Flor Aldasoro, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Bernardo Serres, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Matilde María Giacosa, 35 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Moreira, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Tomasa Pérez, 24 años, soltera, modista, oriental
Ramón Ricardo Pérez, 23 años, soltero, chofer, oriental y Milka Teresita Ponce, 18 años, soltera, oriental.
Máximo Bernardo Rodríguez, 40 años, soltero, comercio, oriental y María Aurora Lema, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Olber Américo García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Blanca Mascheroni, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Nicolás Rodríguez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Esther Espinosa, 38 años, soltera, oriental.
Longino Rodríguez, 64 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Hernández, 49 años, soltera, oriental.
Aurelio Florencio Estévez, 54 años, soltero, oriental y María Elena Britos, 38 años, divorciada, oriental.
Juan Calero, 25 años, soltero, militar, oriental y María Enilda Ramírez, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y María Rita Reyes, 20 años, soltera, oriental.
Juan Angel Marrero, 38 años, soltero, labrador, oriental y Emilia Josefa Martínez, 37 años, soltera, oriental.
Pedro Reyes, 54 años, viudo, herrero, oriental y Jovita de León, 43 años, soltera, modista, oriental.
Juan Carlos Sánchez, 31 años, soltero, militar, oriental y Cirila Bardecio, 18 años, soltera, oriental.

Mario César Cabrera, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María Esther Delgado, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Honorato Reyes, 30 años, soltero, sastre, oriental e Hilda Telésfora Leal, 22 años, soltera, oriental.
Julián Denis, 29 años, soltero, labrador, oriental y Blanca Curbelo, 29 años, soltera, oriental.
Ulises Omar Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Enriqueta Imazul Bango, 21 años, soltera, oriental.
Serapio Cerizmán Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Olga Domínguez, 23 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Schroeder, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Cobas, 29 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Hugo Onofre Martínez, 28 años, soltero, comercio, oriental e Isabel Cavallo, 20 años, soltera, oriental.
Donato León Fontes, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Acosta, 26 años, soltera, oriental.
Rómulo Orsi, 21 años, soltero, industrial, oriental y Clori Runilde Pedronzo, 17 años, soltera, oriental.
Homero Tejera, 31 años, soltero, industrial, oriental y Selya Peraza, 19 años soltera, oriental.
Santos Faustino Couto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Placeres, 22 años, soltera, oriental.
Mario Eduardo Palacios, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Enelsa Martínez, 27 años, soltera, oriental.
Carlos César Roquero, 26 años, soltero jornalero, oriental y Blanca Elia Gaudini, soltera, oriental.
Albérico Pérez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Germán Julio Viera, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Genoveva Quevedo, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Agustín Adrián González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Nelly Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Walter Roberto Galaretto, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Reina María del Carmen Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Teodoro Isabelino Batista, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Julia Vera, 23 años, soltera, oriental.
Ovidio Manuel Borges, 29 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Petrona Arnejo, 35 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Serra, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Pilar Alvarez 41 años, viuda, oriental.

6.a Sección —

Juan Luis Márquez, 31 años, soltero, labrador, oriental y Herminia Hermelinda Mena, 23 años, soltera, oriental.
Nolberto Cristóbal Hernández, 43 años soltero, chófer, oriental y María Angélica Cardone, 35 años, soltera, oriental.
Juan Aníbal Borges, 23 años, soltero, empleado, oriental y Angela Victoria Ortiz, 25 años, soltera, oriental.
Mauro Sicto Rivera, 23 años, soltero, labrador, oriental y Mirtha Esther Munsch 17 años, soltera, oriental.
Erbé Herrera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mariana Esther Placeres, 23 años, soltera, oriental.
Maximino Méndez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Araújo, 45 años, soltera, oriental.

José Alberto García, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Escobar, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Alfredo Castro, 33 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Albí Moré, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Manuel Pérez, 31 años, soltero, industrial, oriental y Graciosa Raquel Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Ramón Higinio Olivera, 26 años, soltero, empleado, oriental e Iris Arminda Sugo, 21 años, soltera, oriental.
Higinio Leopoldo Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Mañán, 26 años, soltera, oriental.
Leonardo Blanco, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Acosta, 31 años, soltera, oriental.
Ramón Pereyra, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Norberta Olga Vera, 25 años, soltera, oriental.
Pedro Conrado Cáceres, 23 años, soltero, albañil, oriental y Zulma Celia Reccioppe, 16 años, soltera, oriental.
Guillermo Ramón Machado, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Evelia Cardozo, 28 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Díaz, 27 años, soltero, albañil, oriental y Gloria Natividad Salazar, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Angel Canedo Mayor, 32 años, soltero, electricista, oriental y Dionisia Rebeca Castro, 34 años, soltera, oriental.
Mario Máximo Torres, 21 años, soltero, albañil, oriental y Gloria Arismelia Torres, 14 años, soltera, oriental.
Carmelo Antonio Chumillo, 71 años, soltero, albañil, italiano y María Plácida González, 79 años, soltera, oriental.
Carlos César Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alba Fresolina Pozzo, 19 años, soltera, oriental.
José Luis Bassini, 30 años, soltero, empleado, oriental y Vilda Vicenta Casco, 28 años, soltera, maestra, oriental.
José Darmis Arrambide, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Argelia Alicia Silva, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Puig, 30 años, soltero, procurador, oriental y María Juanita Rial, 25 años, soltera, oriental.
Luis Oslar, 32 años, soltero, mecánico, yugoslavo y Teresa Isabel Caraballo, 23 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Pereira, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Leocadia Méndez, 33 años, soltera, oriental.
Claudio Walter Bonilla, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Rosa Cruz, 24 años, soltera, oriental.
José Enrique Pintos, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Brenda Haída Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Ruben Ricardo Acosta, 22 años, soltero, militar, oriental y Nélida Ramona Oten, 19 años, soltera, oriental.
Jacinto Valentín Dorrego, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Anatolia Carmen Wenchung, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Enrique Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miryan Nides Acosta, 22 años, soltera, oriental.
Elbio Miguel Rieiro, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Rita María Fernández, 39 años, soltera, oriental.
Ramón Eliseo Ibarra, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Esther Magliano, 17 años, soltera, oriental.
Marcos Isaías Gutiérrez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Libertad Godoy, 19 años, soltera oriental.

José María Bombí, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elía Esther Anastacia Bentancur, 35 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Ramírez, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Alicia Pérez, 25 años, soltera, oriental.

Juan Guillermo Nerón, 42 años, soltero, chofer, oriental y Diolinda Elementina Pacheco, 31 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Mesa, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Fernándezz, 16 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Alfonso, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Renée Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Perfecto Domingo Vázquez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Schmidt, 18 años, soltera, oriental.

Diego Valentín Duarte, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Clorinda Betty Tenzi, 25 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Bentancour, 23 años, soltero, albañil, oriental y Yolanda Margot Cruz, 21 años, soltera, oriental.

Hildenburg Fernández, 30 años, soltero, radiotelegrafista, oriental y María Beatriz Barate, 23 años, soltera, oriental.

Julio Ambrois, 39 años, soltero, comerciante, oriental y María Rosalía Martínez, 32 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Delfante, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Neliz Teresa Valentín, 23 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Alfredo Teodoro Sasso, 36 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda América Machado, 32 años, soltera, oriental.

Julio Omar Alfonso, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Aldee Landeriel, 23 años, soltera, oriental.

José Luis Torres, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Marcelina Bonino, 26 años, soltera, oriental.

Alberto Angel Cocaro, 31 años, soltero, empleado, oriental y Juana María Acosta, 31 años, soltera, comerciante, oriental.

6.a Sección —

Rosendo Maldonado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Martínez, 35 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1a. Sección —

Guillermo Olhagaray, 24 años, soltero, comerciante, oriental e Irma Ortega, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Walter Omar Ramalho, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana Elizabeth Anglet, 26 años, soltera, modista, oriental.

Walter Elizalde, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ulma Nelly González, 16 años, soltera, oriental.

Nelson Costa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Gioconda Silva, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Aníbal da Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Esther Chagas, 27 años, soltera, oriental.

Emeterio Bentaberry, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Edí Píriz, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Sum, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Sena, 44 años, soltera, oriental.

Luis Benjamín Cappetta, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Nira Luz Techera, 21 años, soltera, oriental.

Lorenzo Brito, 34 años, soltero, empleado, oriental y Olga Rolanda Bica, 18 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Piedra, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Concepción Rojas, 52 años, soltera, oriental.

Ismael de los Santos Caballero, 20 años, soltero, carpintero, oriental e Ilda Angela da Silva, 15 años, soltera, oriental.

Fulgencio González, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Cartagena, 37 años, divorciada, oriental.

Julio Fortunato Mieres, 35 años, soltero, sastre, oriental y María Aída Dalprá, 35 años, soltera, maestra, oriental.

Julio María Pazos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Estela Catalogne, 21 años, soltera, estudianta, oriental.

Juan Francisco Mora, 20 años, soltero empleado, oriental y Santa Teresa Falcón, 17 años, soltera, empleada, oriental

2.a Sección —

Felipe Franco Viera, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Diné Rodríguez Midón, 19 años, soltera, oriental.

Gentil Ortega, soltero, comercio, oriental y Otilia Cuadrado, soltera, oriental.

3.a Sección —

Benito Freitas, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Cándida Freitas, 47 años, soltera, oriental.

Abelio González Fabila, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Oliva Ruiz, 21 años, soltero, oriental.

Luis Rosendo Olivera, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Teodora Farías, 39 años, soltera, oriental.

Américo Etel Otondo, 25 años, soltero, empleado rural, oriental y Cergia López, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Isidoro Alvez Núñez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Mateos Izquierdo, 24 años, soltera, oriental.

José Valentín Ribeiro, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Elda Isabel Sandes, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Enrique Machado, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Teresa Andreónica Senosiain, 17 años, soltera, oriental.

José Gervasio Gancio, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Gladis Lilia Cardozo, 22 años, soltera, oriental.

Dionisio da Silva, 31 años, soltero, empleado, oriental y Guillermina Da Silva, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Elbio Jesús Brocco, 22 años, soltero, albañil, oriental y Alba Luz Viñas, 18 años, soltera, oriental.

Nicanor Llanes, 59 años, viudo, trabaj. rural, oriental y María Cándida Trinidad 46 años, soltera, oriental.

Mario Ríos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nelly Rodríguez, 19 años, soltera, estudianta, oriental.

Hugo Euclides Behelli, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Eva Kuster, 22 años, soltera, estudianta, oriental.

Ulffi Wilson Perdomo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Alaide Amaral, 19 años, soltera, oriental.

Pedro González, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Sabina Celia Manzi, 22 años, soltera, oriental.

Juvenal García, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Jova Elida Márquez, 15 años, soltera, oriental.

Víctor Bordagorri, 33 años, soltero, herrero oriental y Casilda Leites, 28 años, soltera, modista, oriental.

Wilmar Pinheiro, 19 años, soltero, empleado, oriental y Estela Cuiligotti, 21 años, soltera, oriental.

Arnaldo Jorge Villoz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Esther Teresa da Costa, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Héber Petróneo López, 23 años, soltero, comercio, oriental y Sonia Ramos, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Lino de los Santos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Melo, 24 años, soltera, oriental.

Bibiano Valerio, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Benítes, 30 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Luis Alberto Pérez, 26 años, soltero, electricista, oriental y Herna Catalina Miraballes, 21 años, soltera, oriental.

Briato Sánchez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Bernardo Mamerto Martínez, 45 años, soltero, empleado, oriental y Justa Sosa, 49 años, soltera, oriental.

Artemio Ribeiro Márquez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Yolanda Figueroa, 14 años, soltera, oriental.

Humberto Ramón Meneses, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Castro, 33 años, soltera, oriental.

Walter J. Arismendi, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María E. Van Lomonel, 26 años, soltera, oriental.

Juan José Moreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Vázquez, 23 años, soltera, oriental.

Antonino Pereira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Doralino Gamarra, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Camisa, 29 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Arturo Perdomo, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Alida Tricot, soltera, oriental.

Ciriaco Costa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ovaldina Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Jesús Acuna, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Ferreira, 26 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Leonsildo Guillama, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Renée Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

5.a Sección —

Benjamín Bustamante, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gerónima Balbina Lima, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Saravia Arides, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Motta Sara Melanía, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Eustaquio Bautista, 29 años, soltero, militar, oriental y Aurelia Fuentes, 20 años, soltera, oriental.

Gilberto Jesús Gómez, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Edelma Sorribas, 27 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Basilio Gallo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Rosa González, 16 años, soltera, oriental.

Ruben Felipe Carrero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Odargila Silva, 25 años, soltera, oriental.

José Heber Arismendi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Adela Coronel Fonseca, 20 años, soltera, ciudadana legal.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 204 — Montevideo, Jueves 26 de Julio de 1956 — Núm. 14873

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
" año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privados del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1930 a 1932	$ 8.00	el tomo
1933 (reeditado)	" 50.00	" "
1934 a 1937	" 8.00	" "
1938 (reeditado)	" 50.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1942 (reeditado)	" 50.00	" "
1943 "	" 20.00	" "
1944 "	" 50.00	" "
1945	" 8.00	" "
1946 (reeditado)	" 50.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 y 1949	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "
1953	" 16.00	" "
1954	" 10.00	" "
1955	" 14.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años ...	" 2.00
" " " cinco años ..	" 5.00
" " " diez años	" 10.00

Por ejemplares agotados se enthegan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

Con capital	Hasta $	20.000.00	$	50.00	la página
De $ 20.001.00	" "	50.000.00	"	70.00	" "
" " 50.001.00	" "	100.000.00	"	90.00	" "
" " 100.001.00	" "	200.000.00	"	120.00	" "
" " 200.001.00	" "	300.000.00	"	150.00	" "
" " 300.001.00	" "	400.000.00	"	180.00	" "
" " 400.001.00	" "	500.000.00	"	220.00	" "
" " 500.001.00	" "	1:000.000.00	"	280.00	" "
" " 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	"	340.00	" "
" " 2:000.001.00	" "	3:000.000.00	"	400.00	" "
" " 3:000.001.00	" "	4:000.000.00	"	500.00	" "
" " 4:000.001.00	" "	5:000.000.00	"	600.00	" "
" " 5:000.001.00		en adelante	"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8-33-71 y 9-59-25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos **correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.**

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA CRAVANZOLA DE GIARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 9234 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS GUILLERMO MILLER o MILLER MOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9232 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION o ASENCION o ASCENSION o ASCENCION o CONCEPCION GONZALEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 5 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9233 J.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TEALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9992 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o JOSE REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9993 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH SARTIRANA DE AZNAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9994 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA MANZOLINI DE CANTIZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9995 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MATA DE GALUP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9996 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9997 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO VALIKOSQUI o VALICOSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9937 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA GOMEZ DE PERTIERRA o MANUELA PUGA DE PERTIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9998 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA OBIEDO u OVIEDO DE IHITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9941 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña KATE RANCE o CATALINA DALLMAN DE RANCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 23 de 1956.— Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9206 Jn 28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTA FERRARO DE VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9156 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PEDRO GATTI CROSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2050 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO ANTONIO SPARANO o SPARANO BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9051 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE NETTO RODRIGUES o DE RODRIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8566 Jn.15-v.jn.30. Jl.21v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR PUGLIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9052 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MARRERO DE GASTELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse curador de la herencia y declararla yacente. — Montevideo, Junio 1º de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8564 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO ALEJANDRO BULO Y GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1º de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7939 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO MOYANO ARAIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1956. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7945 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARUIEN SAAD ABDO o DERNICH SAAD ABDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 7618 Jn.1.o -v.jn.30. Jl. 21-v jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA MACHADO MARTINS de DOS REIS, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 9309 Jl.5-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME GAZÁ CLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de la publicación — Montevideo, Junio 23 de 1956 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $38 40 30|pub. 9319 Jl.4-v.ag 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALLA DE CULAZZO o MARIA VALLA DE COLLAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 2 de 1955. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10102 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON M. CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario
1) $ 12.00 10|pub. 10100 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10101 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBIN JUAN PIRIZ LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10105 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9226 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VACCARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8682 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9225 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BARRACHINI CANEPARA o LUISA BARRACHINI o BARACCHINI o BARACHINI CANEPARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9230 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO ANDRES F. o GREGORIO ANDRES FAUSTO GONZALEZ o GONZALEZ FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9159 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA IBARBURU o IBARBURU CONTRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9087 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o IRINEO o JOSE IRINEO o IRENEO JOSE GONZALEZ o GONZALEZ CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9069 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIZARRO DE PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Junio de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8795 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA KLINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10094 Jl.25-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE ARMAS DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10095 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NANCY JAUREGUIBERRY DE TUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10097 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERSCH MENDEL MILMANN o GERSCH MILMANN o GERSCH MENDEL MILMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10096 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO LACRUZ o LA CRUZ CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10098 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POSEIRO o JOSE POSEIRO FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10099 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DIEGO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 10023 Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DOMINGA MUSCETTI o MUSSETTI DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9222 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO MARIO INCERTI BENEDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1º de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 9155 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MELISARI MARESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9160 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VARELA CAMAÑO DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9065 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA QUIBEN DE URRIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 7793 Jn.4-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ATYMONI DE LEW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10142 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA o MARIE EUGENIE DEGUIN o DEGUIN CHAUSSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9440 Jl.24-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CARBONE, JULIA LANSOT DE CARBONE, GIOCONDA CARBONE LANSOT, YOLANDA CARBONE o YOLANDA CARBONE LANSOT, JULIO C. o JULIO CESAR CARBONE o JULIO CESAR CARBONE LANSOT, CELICA CARBONE DE RUGGIERO o SELICA o SELIKA CARBONE LANSOT DE RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 9320 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 9265 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9936 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SCHIAFFINO SIRI o TERESA SCHIAFFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, Mayo 10 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10022 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA AMELIA RODRIGUEZ VALLES DE GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10021 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9223 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO HORACIO BELLONI SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9224 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DE SIMONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9157 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FORNAZZARI DE STRATTA o MARIA IRMA FORNAZZARI o FORNOZZARI DE STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9158 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO GIRALDI o GIRALDI DETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8992 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1956.— Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9088 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber las aperturas de las sucesiones de HUBERTO EMILIO WINTERHALTER y de MARIA LUISA BARBIERI o MARIA LUISA BARBIERI DE WINTERHALTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8994 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9070 Jn 26-v.jn.30. Jl 21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ALEJANDRO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9071 Jn 26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOSIA o EUDOCIA o EULOGIA o EUDOXIA u ORDOCIA SAPIN o SAPINA DE SALNICOV o SANICOT o SALNIKOFF o SALNICOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8883 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI ANDREA CORRADO della CHA o LUIS ANDRES CONRADO o LUIS CONRADO o LUIGI CORRADO o CONRADO Della CHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8629 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA RICATTO DE RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10121 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA RAMPONI DE MASSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 16 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10143 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA CLOTILDE RIVERO DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10144 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN RODRIGUEZ DE AMORIN y SERAFIN AMORIN RODRIGUEZ y de SERAFIN AMORIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10063 Jl.23-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BADO ABADIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9246 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9278 Jl21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA GAETTA o GAETA DE BERRIEL o BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9433 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTINA CARMEN LUISA CRUCI PARODI o CROCE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9434 Jl.21v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA o JUANITA GOZATEGUI DE GARCIA DE SALAZAR o GARCIA DE ZALAZAR o SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9435 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA GIOVANNOLI VITTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9436 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRIEDRICH FRIEDLANDER, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9437 Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO CARLOS AMALIO CHIESSA o CHIESSA BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9438 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE DELPIAZZO o DELPIASSO o DELPIASO o DELPIAZO y MARIA DELPIAZZO PARINI o PARMI o PARINO o MARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9549 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MEDARDO o JOSE MEDARDO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 9439 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE CICCOCIOPPO o CICCOCIOPPO DI FLORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9207 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL AMANDA CELAYA DE CAORSI o ISABEL CELAYA DE CAORCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 13 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8996 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN GUERRA STEWART, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9072 Jn 26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOLANGE TOURNILLAT DE TRIBOLATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8734 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN PASTOR CRESCIMBENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9271 Jn.30-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CARRASCO o CARRASCO IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9152 Jn.28-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ MON o MOM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25

de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 16 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 8820 Jn.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARQUEZ DE VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 10085 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORDALIO u ORDALLIO MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 10086 Jl.24-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9273 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FLORENTINO AMANDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9274 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MAZZONE o MARZONE DE FONTICELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9275 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NELSON MEGA FONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9264 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA DEMURO DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Marzo 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9350 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BASAVILBASO o BASABILBASO DE ROTONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9429 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO FORASTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9554 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SEILLA LAMARQUE DE APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 1 pub. 9555 Jl.21-v.ag 1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BALIGACH o BALIGACH PERCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523. sexto piso). — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9556 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SEBASTIAN o EMILIO VALLEBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Mayo 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9557 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME YANKELEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 9558 Jl.21-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROSSI DE GALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9312 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA MONTEVERDI o MONTEVERDI DE TOGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio. E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9613 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO.—Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN AMODEO o AMADEO DE BATTAINI y la de MANUEL BATTAINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.—Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 10010 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA o ANA o ANA CANDIDA MARIÑO DE PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10 pub. 10011 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VICENTE BUGNA BRUNASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9215 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SEOANE o SEOANES DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9216 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9217 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DIAZ ARNESTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1956 — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9218 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALICIA PESCE AMESTOY DE CARBALLO POU o ALICIA PESCE AMESTOY y la de MARIANO o MARIANO ENRIQUE CARBALLO POU o PON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10 pub. 9219 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PATRICIO FRANCO o FRANCO GARCIA y la de ARISTIDES JOSE FRANCO o FRANCO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario
1) $12.00 10 pub. 9153 Jn 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9203 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA UNGO DE CHRISTOPHERSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario
1) $12.00 10 pub. 9204 Jn.28-v.jn.30. Jl21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereyra, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ESTER o NILDA ESTHER RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9205 Jn.28-v.jn.30. Jl21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GIUSEPPI o LLUSSEPPI o LLUSSEPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9062 Jn 26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VIGNALE o ENRIQUE VIGNALE CODDA o ENRIQUE BERNARDO VIGNALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9064 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE STACHEVIC o STAJEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9063 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CRISTINA HERNANDEZ o HERNANDEZ VERA DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1º de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8572 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO SUAREZ FONTANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita, llama y emplaza a José Suárez Fontans o a sus sucesores para que dentro del indicado término comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. — Montevideo, Junio 11 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $48.00 30|pub. 8579 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CATALDO DEBIASE o DEVIAZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9430 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HECTOR GONZALEZ CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9431 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PUÑAL o PUÑALES STORLEZA, o ESTORLEZA o ESTOLEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9432 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIUDICE GAGLIARDI o GALIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9703 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ETCHART DE SORIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9569 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ VAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9505 Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA SANZO DE TUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9506 Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO LUIS PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9507 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE BERIO o JOSE BERIO CRUCI o CRUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9363 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ENRIQUE FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9948 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9875 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA MASFERRER DE VERNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9221 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PRUDENCIA VINTANCURT DE VINTANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9220 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA PAGLIARINI DE BARCHIESI o BERCHIESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9154 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 8692 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO SIENRA BONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8420 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO VARESE o VARESE CORTOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 7763 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12ª Sección de la Capital, se hace saber al público que con fecha 14 de Mayo de 1956, ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de don JAIME BURDILS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — (Fdo.) Jorge Moller.
1) $12.00 10|pub. 9166 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 18 de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 10047 Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Canelones, 26 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10056 Jl.23-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ZANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 22 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9297 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ZUNINO DE BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9267 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9060 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Junio de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9266 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ZANON SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 21 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9299 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DELPIAZZO DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 21 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9298 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la aprtura de las sucesiones de ZENONA RODRIGUEZ DE MENDEZ y MANUEL MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Julio de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9596 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ORRACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 31 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9058 Jn 26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 31 de 1956. — Hugo Alves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9059 Jn 26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, y a los efectos del artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ, emplazándose a todos los que se consideran con derechos en o contra la herencia, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, 28 de Noviembre de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
1) $32.00 20|pub. 7366 My.28-v.jn.7. Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CUSTODIO REVERDITO o REBERDITO o VICENTE REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, Julio 16 de 1956. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10120 Jl.25-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO NICOLAS COLOTTA RECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 30 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 10115 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATIVIDAD LAZZO o JOSE LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 22 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10116 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROGELIO o ROGELIO LUIS BARRIOS CARDUZ o CARDUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 15 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10117 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PASEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 15 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 10114 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GENARO JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 26 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 10106 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSA ETCHEVEST DE MOREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 6 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10107 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO o SERBANDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 30 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10108 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARFURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 30 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 9706 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEPRATTI DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 18 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 9332 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña GABINA ARANDA, citándose a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan ante este Juzgado en forma dentro del término de treinta días. — Colonia, Junio 21 de 1956. — Dr. Raúl Oliveri, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9648 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JESUS MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 27 de 1956. — Otilia C. Prat, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 10109 Jl.25-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14ª SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la catorce sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, Junio 16 de 1956. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9233 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LASCANO o LAZCANO SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo 30|956. — Edison Hugo Piquinela, Juez de Paz.
1) $10.80 9|pub. 9623 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Junio 12 de 1956. — Edison Hugo Piquinela, Juez de Paz.
1) $10.80 9|pub. 9820 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAZMIN CALLABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Julio 12 de 1956. — Edison Hugo Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9101 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN EPIFANIO LARRAURI, de ANA MARQUEZ DE LARRAURI y de RAMON DIONISIO LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 20 de 1956. — Ramón B. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9542 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR WUNSCH o VICTOR BORGES WUNNSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9174 Jn.28-v.jn.30. Jl21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GALVAN o BENIGNO GREGORIO GALVAN NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 30 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9172 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO SANTA MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 11 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9173 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRA PUENTES DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Florida, Junio 28 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10018 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ISOLINA SEGREDO DE GODAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado para las publicaciones. — Florida, Junio 28 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10019 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA BONILLA DE TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Florida, Junio 26 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10017 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, en autos: "GONZALEZ DE DE LEON FELIPA. Sucesión. Lº 30. Fº 340" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonel de León González para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de bie-

nes con quien se seguirán los procedimientos. — Florida, Junio 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 10026 Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 6 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9179 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA HERNANDEZ DE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 14 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9180 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ADEMAR FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9181 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ISMAEL MILLAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 20 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9182 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA IRRAZABAL DE DALTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Junio 16 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9183 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10.a Sección del Departamento de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí Grande, Julio 2 de 1956. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 10030 Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMULO COSSE LEZAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 11 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9191 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO SAGRISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Junio de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9983 Jl.21-v.ag.1º

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINIANO BERNHARDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Junio de 1956. — J. Serra Tur, Actuario
1) $12.00 10|pub. 9984 Jl.21-v.ag.1º

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Junio de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9985 Jl.21-v.ag.1º

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA SILVA y CECILIA PEREZ DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9986 Jl.21-v.ag.1º

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Junio de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9112 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8ª SECCION DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ DE BARLA o LUISA RODRIGUEZ DE BARLA o LUISA MARIA RODRIGUEZ DE BARLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante esta oficina antes del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Aiguá, Junio 13|956. — Enin J. Asconeguy, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9600 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO ADIVINCOLA o PEDRO ADIVINCULA o PEDRO SILVEIRA, doña MARGARITA MONTAÑA DE SILVEIRA y de don PEDRO EUSTAQUIO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Junio de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9976 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña SOFIA VALKER o WALKER o WALGER DE RITTER y de don CARLOS RITTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Mayo de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9162 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PAULINO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Junio de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9053 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ERNESTO VUILLE, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, con los justificativos del caso. — Paysandú, Junio 6 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.0 10|pub. 9163 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON REGINO o RAMON SILVEIRA, citándose por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducir sus derechos.— Paysandú, Junio 20 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $16.00 10|pub. 9141 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PRANTL DE BARUFALDI o EMILIA LUISA o LUISA EMILIA PRANTL DE BARUFALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 15 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9695 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO LEONARDO GARCIAS ROJAS o LEONARDO JUSTO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Junio de 1956. — José Pedro Púrpura, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9393 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PUYOL y APOLINARIA FERREIRA DE PUYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Junio de 1956. — José Pedro Púrpura, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9392 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de la tercera sección judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de don GEORGIO SALTZKEBER COBALENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Javier, Junio 9 de 1956. — Bartolo Gregorini, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9385 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FAUSTINO REBOLLO SANCHEZ o CARMELO FAUSTINO o FAUSTINO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9664 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 18 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 9167 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACILIANO MACHADO PEREIRA o GRACILIANO MACHADO LORETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 13 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9168 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA PINARES CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 21 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adj.
1) $12.00 10|pub. 9575 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAXIMO PIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Junio 29 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9763 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURELIANA CORREA DE GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 12 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9120 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ALZURI, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en dicha sucesión y especialmente los que se crean con derecho a heredar al expresado causante, se presenten ante este Juzgado en forma legal, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia y designarse curador de bienes a la misma. — Rocha, Mayo 17 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $24.00 20|pub. 7578 My.3-v.jn.11.
Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUMERSINDO MIRABALLES PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 23 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9119 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO NIEVES PEREIRA o MARTINIANO NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 6 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9118 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORBELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 13 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9117 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — Salto, 12 de Julio de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 10103 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA CASTAGNO DE EMMENEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Junio de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 9929 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO MAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Junio de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 9930 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 9944 Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA RICCETTO CURBELO o ANA MARIA RICCETTO y de ARMIN SALVADOR STABILITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Junio 22 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 9139 Jn.27-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES REINALDO MALLADA o NICOMEDES o NICOMEDEZ REINALDO o REYNALDO o NICOMEDES R. MALLADA o NICOMEDES GOMEZ, citándose alos herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a estos efectos. — San José, Julio 3 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Act. Adj.
1) $ 16.00 10|pub. 10135 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RODRIGUEZ FUENTES y FILOMENA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor al efecto de las publicaciones. — San José, Junio 18 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10136 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CLARA CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor al efecto de las publicaciones. — San José, Junio 18 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 10137 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MENDEZ DE MUÑIZ o SOFIA SEVERINA MENDEZ DE ARMAS DE MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 10138 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ DE GUILLAMA o JUANA EVANGELISTA MARTINEZ RODRIGUEZ DE GUILLAMA o JUANA MARTIN RODRIGUEZ DE GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 5 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10139 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VILAR o JUAN JOSE VILAR CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor a estos efectos. — San José, Julio 3 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10140 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FAJARDO o GUMERSINDO FAJARDO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 28 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 10057 Jl.23-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARDONA o PEDRO CARDONA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 30 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 9381 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO SILVA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 21 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10020 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON BAUZA o RAMON BAUZA ALONSO y MARTINA MARTINEZ DE BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 6 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 9792 Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTINA CUBITTO DE RODRIGUEZ y de BERNARDO RODRIGUEZ o BERNARDO CIRILO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 18 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 9171 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME REGIARDO o REGGIARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor a estos efectos. — San José, Julio 6 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 9960 Jl.20-v.jl.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA BERTA BOOK KLUVER, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 13 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 9094 Jn.27-v.ju.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RAMON SILVA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 12 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 9095 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BAUTISTA GARULA DE IDIARTE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 11 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 9096 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IGNACIO ALTUNA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 13 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 9097 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ARCAUS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 8 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 9098 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRIQUE PONTE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 8 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 9099 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de esta publicación, habilítase la próxima Feria Menor. — Tacuarembó, Junio 28 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 10093 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LARA BICA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 9178 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 8 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9177 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCARINA u OCARINA TEXEIRA, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de Junio de 1956. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
1) $8.00 10|pub. 9481 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE PEREZ, BENITO GUTIERREZ y MANUEL GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9256 Jl.21-v.ag.1.o.

2—Caducidad de promesas de compras y ventas

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley número 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de venta correspondiente al solar 7 de la manzana 31 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, adquirido por Erna Wohlgemuth de Bruckmann y de acuerdo al plano del agrimensor Julio H. Cerviño de Mayo 30 de 1940, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de Julio de 1940 con el Nº 152 con una superficie de 336 metros y empadronado con el Nº 932. Se hace saber a su compradora Erna Wohlgemuth de Bruckmann, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar que mencionamos la caducidad respectiva. — Banco Uruguayo de Administración y Crédito, calle Sarandí Nº 450, Montevideo.
2) $36.00 15|pub. 9870 Jl.14-v.ag.19

3—Convocatorias Comerciales

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Institución Uruguaya
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 30 del corriente, a las diecisiete horas, en el local del Banco, calle Cerrito Nº 428, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora; 2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio de 1956 y presentación del Informe de la Comisión de Cuentas; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día viernes 27 de Julio de 1956. — Montevideo, 14 de Julio de 1956
3) $33.60 12|pub. 9824 Jl.14-v.jl.28.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPARTOS DE LECHE S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 39, 40, 46 y 47 de los estatutos se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía Uruguaya de Repartos de Leche S. A. a realizarse el día 31 de Julio de 1956, en su local de la calle Isla de Gorriti Nº 2167, a la hora 18, para tratar el siguiente orden del día:

1º Aprobar el compromiso de compra-venta de la Casa Central con exclusión de sus establecimientos rurales firmado por el Directorio ad-referéndum de la asamblea extraordinaria de accionistas; 2º Disolución anticipada de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas deberán registrar en la Secretaría de la Empresa sus acciones o justificativos bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria. — Montevideo, Julio 17 de 1956.
3) $24.00 10|pub. 9959 Jl.20-v.jl.31.

DIGLAMAR S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Julio de 1956 a las 19 y 30 horas, en la sede social Francisco Vidal 740, para considerar el siguiente orden del día:

1º Memoria del Directorio; 2º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3º Informe del Síndico; 4º Elección de autoridades.

Depósito de acciones hasta el 27 de Julio de 1956.

Las resoluciones que se tomen serán válidas cualquiera sea el número de los accionistas que concurran. — El Directorio.
3) $12.80 8|pub. 9938 Jl.20-v.jl.28.

CAJA POPULAR DE SAN CARLOS

De acuerdo con el artículo 43 de los estatutos, el Directorio de la Caja Popular de San Carlos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 del mes de agosto de 1956, a las 21 horas, en el local de la Caja, calle 18 de Julio 752, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el 11 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956; 3.o Elección de directorio, 3 titulares y 3 suplentes. Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución hasta tres (3) días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos y las disposiciones legales vigentes. — Edmundo Homero Parga, Presidente. — Angel C. de León, Secretario.
3) $28.00 10|pub. 9932 Jl.21-v.ag.1.o.

FABRICA URUGUAYA DE CARTUCHOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Fábrica Uruguaya de Cartuchos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Gral. Rondeau 2050, Montevideo, el día 15 de Agosto de 1956, a las 11.15 horas para considerar el siguiente orden del día:

Memoria del Directorio; Balance general al 30 de Junio de 1956; Ganancias y pérdidas; Distribución de utilidades; Retribución al Directorio; Fiscalizadores y su designación; Directores: fijación de número y su designación; Elección de accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus acciones o certificados de depósito de un Banco del país o del extranjero, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.
3) $19.20 8|pub. 10061 Jl.23-v.jl.31.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS "DUPERIAL"

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida General Rondeau 2050, Montevideo, el 15 de Agosto de 1956 a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

Memoria del Directorio; Balance general al 30 de Junio de 1956; Cuenta ganancias y pérdidas; Distribución de utilidades; Redistribución de reservas; Retribución al Directorio; Fiscalizadores y su designación; Directores: fijación de número y su designación; Elección de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, para tomar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.
3) $19.20 8|pub. 10060 Jl.23-v.jl.31.

MITOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Agosto de 1956 a las 16 horas en la sede social, calle Cerrito Nº 507, piso 4º, escritorio Nº 43, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado, como así también para verificar los escrutinios (artículo 19); 2º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados con dictamen del Síndico; 4º Elección de Síndico titular y suplente; 5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 20 de Julio de 1956. — El Directorio.
3) $25.60 8|pub. 10038 Jl.23-v.jl.31.

CUSFIDE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Cusfide S. A. que se realizará el día 10 de Agosto de 1956 a la hora 10 en su sede de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
3) $12.00 5|pub. 10043 Jl.23-v.jl.27.

HOTELES NOGARO S. A.
UNDECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 Agosto de 1956 a las 15 horas, en el local social, calle Rincón 561, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta correspondiente; 2º Lectura y consideración de la memoria balance general, cuadro de ganancias y pédidas e informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio social cerrado el 30 de Abril de 1956; 3º Distribución de utilidades: 4.o Elección de dos Directores Suplentes por un año; 5.o Elección de Síndico Titularr y Suplente por un año.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a las Asambleas de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) $22.40 8|pub. 10149 Jl.25-v.ag.2.

MANDATOS Y TRANSACCIONES NAVALES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Mandatos y Transacciones Navales S. A. para la asamblea ordinaria qu etendrá lugar en Juan Carlos Gómez 1479, esc. 6, el 13 de Agosto de 1956 a las 15 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio; 2.o) Elección de un Director y de Síndico.

Se les recuerda que para concurrir a ella deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta 5 días antes de la fecha fijada. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — El Directorio.
3) $12.00 5|pub. 10112 Jl.25-v.jl.30.

CAJA POPULAR DE ROSARIO

De acuerdo con lo dispuesto en la cap. V. art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día domingo 19 de Agosto de 1956 a las 10 y 30 horas en el local de la Biblioteca José Pedro Varela, calle Ituzaingó entre España y Cerrito de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y suscribir el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico sobre el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956; 3.o) Elección del Síndico y suplente respectivo (Art. 57).

Art. 28. Se previene a los señores accionistas que con cinco días hábiles de anticipación a la asamblea, deberán inscribir sus acciones y depositarlas en las oficinas de la Caja. — Rosario, Agosto de 1956. — Amador P. Fodere, Presidente. — Sabino Alvarez, Secretario.
3) $21.00 3|pub. 10104 Jl.25-v.jl.27.

GERONIMO B. METHOL S. A

De acuerdo con al art. 21 de los estatutos sociales, el Directorio de Gerónimo B. Methol S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Agosto próximo, a la hora 19, en la calle Mercedes 1257, 3er. piso, apto. 5, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo.; 2.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán no más tarde del día 6 de Agosto hasta las 11 horas y 50 minutos depositar sus acciones en el domicilio arriba indicado o en su defecto el certificado del banco correspondiente. — Montevideo, 24 de Julio de 1956. — El Directorio.
3) $7.20 2|pub. 10091 Jl.25-v.jl.26.

4—Dirección de Necrópolis

El señor JOSE GHERZO, usuario del sepulcro Nº 2.195 del Cementerio del Buceo, solicita depositar en el Osario General procedente de aquel panteón, los restos de: Juan Poggi, Gerardo Zabala, Graciana S. de González, Aurora González, Francisco Cantedo, Guillermo Giribaldi, Francisco de Asís Cory Bros, Manuel Borla, Antonio B. Santana, Octavio Sosa, Gregoria Pérez Bentancor, Isolina C. B. de Lavalle, Juan Dispuesto, Francisco Nigro, Jesús Muniz, Luisa Hernández de Miranda, Juan Galdolfo de Sicardi, Celmira A. de Benini, Alfredo Viera, Magdalena S. de Casterá, Rosalía Sant Martín do Caurmont, Severino A. Varela, Sebastián Fraga, Juana Franco de Fraga, Florentina De León de Amato, Ernestina González, Cayetano Geraldo, Gerardo Horacio Peri, Emilia C. de Viglienzone, Teresa Barattini, Felicia Gallardi, Pedro González, Rafael Pons, Juana Clavijo de Pons, Lucía Laguardia de Pepe Carmen M. de Bermúdez, Josefa L. de Ríos, Roberto Milino, Josefa L. Migliano de Oria, José Sosa Duarte, Angela C. de Pola, Carmen Regueira de Veiga, Petrona C. de Morales, Nicolás Casal, María P. de Ferrari, Urbana Curbelo, Emilia A. de Sfeiz, Matilde Bonilla de Landaburo, Cirio Giménez, Antonio Hernández, Blanca Azucena Maya, Rosa Traverso de Caprile, Carmen Cela, Rafaela Acosta, Ramón A. Bruno, Ramón Santillán, Teresa F. de Pollero, Josefa Turias de Bermúdez, Amelia Viglino, Carmen Casal de Ronzone, Teresa D. de Cristina, Vicenta Pierini, Rufina Cabrera de Hernández, Plácida Santos, Laura Piria, José Arcieri, María Forti de Geno, José Bamondi, Dolores Rama, Antonio Silvestro, Teresa Veglio, Dolores P. de Matto, Jacinta A. de Bueno, Francisco Polero, Rosa Novo de Carballeira, Pascual Figurelli, Dolores Rodríguez, María Caruso de Grecco, Manuel Mesa Tardío, Adán Alvarez, José Charquero Gadea, Raúl Lacrúz, Tomasa Vázquez, Juan Riera, Ignacia Ferré, Máximo Lamela Labraga, Juana Cardozo de Silva, Angel Russo, María Antonia G. de Lorenzo, Carmela V. de Vauro, María Josefina Ituarte, Leopoldina Cantiota, Juan Rozzo, Miguel Franco, María M. de Cotelo, Julio Guzmán, María Elena Vallarino, Juan Poggi, María M. de Masique, Angel Larrañaga, Juana Cruz, José Lumenas, María Echevarrenade Carleo, Juan Luciano Amaro, Ramón de los Santos, María De Luca de Montano, Pascual Dagrone, Alejandro Pérez, Rosa P. de Rossi, Concepción Amaro, Dolores Pérez de Veglio, Sixto Moreno, Antonio Palacios, Benito Lage, Pedro Caprile, Angela Cravea, Juan Olivera, Pastora Moreira, Estefanía Larrosa de Sosa, Lucía Luzardi de Hengues, Teodoro Vivas, Josefa Seiler de Spacil, Antonio Hilario González, Cornelio Callario, Silvina Barrera, José Suárez, Quintín Acosta, Diego Geroz, Rosa Martínez de Acosta, Donato Perello, Leonarda O. de Miranda, Juana Cáceres de Rodríguez, Andrés Vicente Bellón, Pascual Valdez, Tránsita P. de Pedrita, Juana Hernández de Birriel, Clara Daluz, Basilio Vera, Carmen M. Casoux, Nicolasa Acevedo, Juan María Eusebio Pena, Ramón Moure, Antonia R. de Durán, Isabel Martínez de Castilla, Celia Bello, Francisco Caunsoll, René Sama, Natividad Espana, Carmen Servantes de Otero, Rafael Fernández, Magdalena G. de Piria, Rosa Rodríguez, Roberto Gallardo, José B. Tabarez, María P. de Minetti, Evaristo Muiños, Rómulo Felipe Capuano, Fructuoso Espeleta Miggone, Domingo Rossi, Angela Gorge, Joaquina Vera, Gertrudes Rodríguez de Fort, José María Cotelo, Bartolomé Cerrutti, Julio Rodríguez, Clementina Dotta de Doveri, Agueda C. de Cafaro, Petrona Hernández, Pelegrina E. de Rodríguez, José Abelenda, Constancia A. de López, Miguelina Perrone, Federico Ciambroni, Pedro Muñiz Fernández, Antonio Tedene, Vicente Troncone, Gerónimo Silve, Amanda Uriarte, María Rivas, Elida De Leon, Aurora Margarita González, Pedro Lorenzo González, Agustín Cámpora, Adela Candela de Pérez, Ramón Hernández, Antonia C. de Merlo, Carmen Cabrera, José Barbé, Inocencia López, Magdalena Buia de Correales, Luis Giacordi, Vicenta Dinapolis, Juan R. Igorriola, María Ponciolo, Flor González, Carmen A. de Mercaut, José Bo, Antonio Rappalini, Asdrúbal Alonso, Antonio Gallo, Juan Gallo, María Aldao, Ema Minini de Paternostro, Luis Schiacapane, Juan Martín, Domingo Piá, Esperanza Freire, Adela Rivero, Héctor Scaranelle, Francisca Ramos de Lázaro, María Delia Camián, Magdalena Ch. de Pierini, Juana Murdi de Núñez, Candelaria Castello de Tornatti, Guillermo Recagno, Felipe Stefano, Gina Geloso, Gabriela María de Montes, Juana Montero de Castillo, Juan F. Suárez, Carmelo Soria, Domingo Bravo, Corina María de la Fuente, Carlota Zappata de Giusta, Olivia R. de Tabares, Miguel Mutarelli, Julio Lategui, Ramona B. de Campaña, Leoncio Lorenzo, Juana E. Hering, Carmen Esmoris de Gontade, Juan Varela, Soledad del Río, Cayetano Ricotta, Leonidas Aguiar, Francisco D'Angelo, Juan Pedro Flores, María Huertas de Etchepare, Fany F. de Sampayo, Ismael Méndez, José Bosch, Francisco Sanabria, Adolfo Rueda, Manuela Valdez, Ramón W. de León, Orlando Piñeiro, Yamandú Centurión, Marta Casas, Adela Barneg, Juana Castro de Bauzá, Antonia B. de Alfonso, Juan Comas, N. N. Adriano Alvez, Salvador Sanna, Ernesto Polverini, José Delvia, Martín Echepare, Brígida Pintos, José Lombardo, Juan Luro, Ascensión García, Carlota González de Figuerón, María E. Rovira, Manuela Silva, 2 urnas sin chapa y Salvador Sena.

Se previene a quien se crea con derecho a los mismos que tiene noventa (90) días para darle otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de Junio de 1956. — La Dirección.
4) $1.152.00 90|pub. 8555 Jn.21-v.oct.5.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado el señor ANTONIO MORGADE, solicitando a su nombre título duplicado del nicho Nº 26 del cementerio Paso Molino. Se hace pública la petición previniéndose al que se crea con derecho, que tiene noventa días para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 7 de 1956. — La Dirección.
4) $72.00 90|pub. 6887 My.21-v.set.5.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Lucía, Juana Isabel, María Antonia, Herminia, Roque Antonio y Nicolás Masetti Calvano; Rosa Masetti Calvano de Costa y María Angélica Masetti Calvano de Camarano, en el carácter que tienen probado de usuarias del nicho Nº 470 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General los restos de Francisco Carrara, Antonio D. Isabella, Agustín Collazo, Juan González, Josefa Palombo de Isabella, Isabel B. de Pérez, Felicia Capece de Faraone, Roco Giaconini, Guillermo Tezanos, Herminia Deppini de Centarini, Antonio Souza, María I. Sobredo, María E. de Bartaburu, José Fernández, Antonio Martínez, Juan Galeano, Francisco Rodríguez, María Correale, José Martínez, Carmen Pravia, Santiago Castani, Agustín Fernández, Julio Carmona, Angel Iturrio, José F. de Souto, Carmen Yanotti, Félix Danieri, Polonia Pizzolanti, José Barreiro, Joaquín Díaz, Luisa Cintado, Rosa Brigue de Souto, Leoncia Rovira, Lucía Rucci, Antonio Galli, Abelardo De Marcelino, Francisco De Tezanos, Catalina Rebagliati, Ricardo Alvarez, Agustín De Ferrari, Pablo Carbajal, Sara de Tezanos, Angel Morelli, Salvador Salart, Ema Tezanos, Herminia Vidal y Corina Della del Puente depositados en dicho local, se hace público esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para interponer los reclamos de que se creyeren asistidos; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1953. — La Dirección.
4) $324.00 90|pub. 7986 Jn.6-v.set.21.

AIDA FERNANDEZ SANJURJO, usuaria del sepulcro 1979 del cementerio Buceo, solicita depositar en el Osario General los siguientes restos: Agustina Ercilia Traba, Severo Pérez, Silvestre Suárez, Luisa Oliano de Suárez, Manuel Vázquez, María Rago de Barrera, Antonio F. Noria, José Traba Matta, Juan Fraga, Héctor Balboa, Esther Alvarez Soca de Sorguindeguy, Florinda Bragna, Elida Junzo de Suárez, José Suárez José Suárez, Evaristo Antelo Carín, María Esther Barrandeguy, Pedro Vituretra, Benita Comesaña, de Durán, Juan E. Grezzi, José Durán, Delia Sofía Etchart, Manuela G. de Traba y Héctor Cancela. Se previene a quienes tienen derecho a los indicados restos, que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Febrero de 1956. — La Dirección.
4) $180.00 90|pub. 5375 Ab.24-v.ag.10.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en los autos caratulados: "ATANASIO G FERNANDEZ y DOLORES DIAZ PALLAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de dieciséis de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Atanasio G. Fernández y Dolores Díaz Pallas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley del dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1951. — José Roberto Figueroa. Actuario.
5) $40.00 20|pub. 9669 Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "José Pedro Bordagorry c|. DELIASIR AMARAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 52, F.o 239), se hace saber que por resolución del día 14 de mayo de 1956, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Pedro Bordagorry y Deliasir o Deliacir Amaral, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo séptimo de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 2 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 9990 Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Salvador Strace c|MARIA ANGELICA LOPEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 52 F.o 39), se hace saber que por resolución del día 23 de Marzo de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Salvador Strace y María Angélica López, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 9074 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "JAIME RASZAPS y SARA NIEMCHICOF. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 50 F.o 175), se hace saber que por resolución del día 1o de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Jaime Raszaps y Sara Niemchicof, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 8428 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "CARLOS MORATO MANARO y MARIA E. ZAMORA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 48 Fº 591) se hace saber que por resolución Nº 289 dictada el día 15 de Junio de 1956 se resolvió dejar sin efecto la disolución y liquidación judicial de bienes decretada por resolución Nº 22.202 de fs. 2 vuelta, mandando hacer las publicaciones pertinentes y comunicándose al Registro de Inhibiciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a esos efectos. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 9372 Jl.3-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ABRAHAM KAGANAS y MARIA ESTHER BOROVSKY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 51, F.o 416), se hace saber que por resolución de fecha 23 de Mayo último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Abraham Kaganas y María Esther Borovsky, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Act. Adj.
5) $48.00 20|pub. 9231 Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A Pucurull, dictada en autos caratulados: "QUIÑONES IRAZABAL, ELVIRA c.|GONZALEZ BERRETA, OSCAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 53, F.o 294), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Oscar González Berretta y Elvira Quiñones Irazábal y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Amilcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub 9345 Jl.21-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dicta-

da en autos caratulados: "BARBE, JULIANA c|SAAVEDRA, BERNABE RAMON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 53, F.o 192), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Bernabé Ramón Saavedra Calvo y Juliana Barbé Moreno, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 592|943 de Setiembre 19 de 1946). Tramita auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 3 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario. — Con fecha 20|5,956 se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 31749 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "González Blanca c|FIGUEROA RAMON ROMULO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 53 F.o 206), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ramón Rómulo Figueroa Felitti y Blanca González Muñiz, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o de la Ley Nº 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8941 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "ZAS CARRASCO JAVIER y DORA IRIS IBARRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha primero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Javier Zás y Dora Iris Ibarra. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o piso), dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 9075 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: ELVIRA CIPRIANA PEREIRA DE CALVETE y ANGEL CALVETE OLIVERA. Disolución de sociedad. Lº 51, Fº 483", se hace saber al público que por resolución de fecha 29 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Angel Calvete Olivera y Elvira Cipriana Pereira, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7º de la ley Nº 10.783 de Setiembre 18 de 1946. Se habilitó la feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 6 de 1956. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto. — En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Montevideo, a seis de Junio de mil novecientos cincuenta y seis. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 9714 Jl.11-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Ibarguren, Gerónima Sofía con CLAUDIO CASTRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gerónima Sofía Ibarguren y Claudio Castro y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Abril 16 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 10037 Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Aguiar de Rodríguez Angela con RODRIGUEZ OTILIO. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Angela Aguiar o Aguiar Morales y Otilio Rodríguez y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 11 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 8496 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Carli de Asti, Teresa contra ASTI, GERONIMO. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Teresa Carli Ciribone y Gerónimo o Jerónimo Asti Meirelles, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, habilitándose el feriado para publicar. — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 9547 Jl.6-v.jl.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MARTINEZ CORTIJO, ALBERTO I. y MOOR DE MARTINEZ CORTIJO, BRENDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Alberto Ignacio Martínez y Brenda Lucy Moor y que se cita y emplaza a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 9546 Jl.6-v.jl.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GONZALEZ VIERA, PEDRO y ASISE LAVAGNINI DE GONZALEZ VIERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Pedro González Viera y Asise Lavagnini y que se cita y emplaza a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 9545 Jl.6-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gumersindo Alvarez c|MARIA JOSEFA BOLON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 41 Folio 381, se hace saber que con fecha 8 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gumersindo Alvarez y María Josefa Bolon. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo No 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8714 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL FERNANDEZ HELGUERA y ADELA ESCAMILLA CASTILLEJO DE FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 41. Folio 539", se hace saber que con fecha 27 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Fernández Helguera y Adela Escamilla Castillejo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9456 Jl.4-v.jl 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALEJANDRINA OLIVET DE ORONOZ y JUAN PEDRO ORONOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". L.o 41 F.o 278, se hace saber que con fecha 18 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Oronoz y Alejandrina Olivet. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 8715 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARCOS RAUL HOUNIE y YOLANDA USLENGHI DE HOUNIE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 41. Folio 503", se hace saber que con fecha 25 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Marcos Raúl Hounie Seuanez y Yolanda Uslenghi Batallio. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9455 Jl.4-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANIBAL LAURO SCOTTI ACCAME y MABEL ALONSO GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 41 Folio 497", se hace saber que con fecha 25 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Aníbal Scotti y Mabel Alonso. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Junio 28 de 1956.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9454 Jl 4-v.jl 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos: "GIAMPIETRO BORRAS, GABRIEL y ANA MARIA PALADINO DE GIAMPIETRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 41, F.o 171), por así haberse ordenado en auto N.o 9195 del 12 de Diciembre de 1955 se hace saber al público que por el citado auto se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal compuesta por don Gabriel Giampietro Borras y Ana María Paladino de Giampietro. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Marzo de 1956. — Omar Guarch. Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 9355 Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en autos: "CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI y FLORYS BELLA VASCONCELLOS. Disolución de la sociedad conyugal". (L.o 3.o, F.o 556), se hace público que con fecha 30 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Carlos María Cabrera Bianchi y Florys Bella Vasconcellos, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Junio 23 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 9296 Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Ramón Cecilio Gándara con JUANA JULIA ESCOBAR DE GANDARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lº 28, Fº 48), se hace saber que por resolución de fecha 5 de Junio actual, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Ramón Cecilio Gándara y doña Juana Julia Escobar de Gándara, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 8 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario
5) $40.00 20|pub. 8846 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "SILVEIRA, PEDRO GUALBERTO y CAIRO DE SILVEIRA, MARIA HORTENCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 9 F.o 319), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Pedro Gualberto Silveira y María Hortencia Cairo de Silveira, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren (artículo 7º). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 21 de Mayo de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9113 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Dionicia Sampayo de Toscanini contra PEDRO PASCUAL TOSCANINI. Disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal" (L.º 21, F.º 372, N.º 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pascual Toscanini y Dionicia Sampayo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Paysandú, Mayo 12 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 6993 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "LEOPOLDO MARTINEZ y MARIA CRISTINA SIMERMAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 30 F.o 389), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Leopoldo Martínez y María Cristina Simerman, por lo que se cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Mercedes, Mayo 17 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $40.00 20|pub. 9111 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

6-Disoluciones de Sociedades

"GONZALEZ Y RODRIGUEZ"

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., resolvimos disolver la sociedad "Gonzalez y Rodríguez", Café y Bar, de la Avda. General Flores Nº 4751 de esta ciudad, prometiendo el señor Luis Artemio González vender su cuota parte de capital al señor Angel Lenin Rodríguez. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — LUIS ARTEMIO GONZALEZ. — ANGEL LENIN RODRIGUEZ.
6) $24.00 20|pub. 9523 Jl.6-v.jl.30.

"DIKRAN KHATCHERIAN E HIJO"

O.A.S.I.C., Fco. Panzera, Soriano 1226, comunica al comercio y al público que la firma "Dikran Khatcherian e Hijo", disuelve su Sociedad, quedando como dueño único el señor Vartivar Khatcherian del comercio sito en esta ciudad calle Blas Basualdo N.o 3701, en el ramo de Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — DIKRAN KHATCHERIAN VARTEVARIAN. — VARTIVAR KHATCHERIAN AGOPIAN
6) $24.00 20|pub. 9773 Jl.12-v.ag.4.

"FERREIRO HNOS."

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., calle San José 1280, esc. 20, se ha disuelto la sociedad "Ferreiro Hnos", con comercio en los ramos de almacén, alcohólicas, fiambrería y horno, en la calle Galicia Nº 1097, quedando con la explotación del comercio a partir de hoy el socio Manuel Ferreiro. — Montevideo, 1º de Julio de 1956. — JOSE FRANCISCO y MANELU FERREIRO ALVAREZ. — JOSEFA FERNANDEZ DE ALVAREZ.
6) $24.00 20|pub. 9604 Jl.7-v.jl.31.

"PEREIRA Y DOMINGUEZ"

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunicamos la disolución de la firma "Pereira y Domínguez" que explota el negocio de "Bar, Bebidas Alcohólicas, Restaurant y Billar", establecido en Camino Corrales 3145|47, haciéndose cargo de la misma el socio Constantino Pereira. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Junio de 1956. — SENEN DOMINGUEZ.
6) $16.00 20|pub. 9749 Jl.11-v.ag.3.

Comunicamos que con fecha 17 de julio de 1956 hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que gira en esta plaza en el ramo de Taller de Confecciones bajo la razón de Kopeika y Núñez en la calle Florida 1277, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Arron Kopeika. Acreedores al mismo negocio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ARRON KOPEIKA. — MIGUEL ANGEL NUÑEZ. — MARIA ELVIRA CONGA DE NUÑEZ.
6) $24.00 20|pub. 10013 Jl.21-v.ag.13.

Ley 26|Setiembre 1904. Participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que para la explotación de fábrica de muebles giraba en esta plaza bajo la razón: "Gamela y Radzell", *separándose el socio* Vivente Gamela y continuando el señor Abraham Radzell con el activo y pasivo de la misma. Acreedores presentarse Estudio doctor Manuel Kirsin, Misiones 1408, esc. 6. — Montevideo, 30 de Junio 1956.
6) $24.00 20|pub. 10039 Jl.25-v.ag.16.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "ANESTOR NOVO c|DOROTEA HERNANDEZ. Divorcio por causal", (L.o 52, F.o 239) se cita, llama y emplaza a doña Dorotea Hernández, para que comparezca ante éste Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Alfredo L Llugain, Actuario Adj.
7) (Res. 20|4.55) 10|pub. 31941 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos: "Juan Carlos Basso contra LIRIA ESTER SUAREZ. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Liria Ester Suárez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R. 20-4-55) 10|pub. 32208 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Pasquale Giardino contra TOMASINNA CARMELA AZZARELLO. Divorcio". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Tommasina o Tomasinna Carmela Azzarello para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del referido término, así como también para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pup. 31910 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don LAUDELINO RODRIGUEZ a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio (Lo 41 F.o 421), le ha iniciado doña MABEL NELIDA BARBOZA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 15 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 9211 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Camacho, Sixta Donata contra SANTOS ALARCON. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santos Alarcón a fin de que comparezca a estar en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Junio 26 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
7) $36.00 30|pub. 10110 Jl.25-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Púrpura, José Pedro c| ELIDA NOEMI FERREYRA DE PURPURA. Divorcio (Art. 148 Incs. 1, 3 y 8 del Código Civil)" L.o 19 N.o 336 F.o 295, se cita, llama y emplaza a doña Elida Noemí Ferreyra de Púrpura, a fin de que comparezca por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se llevarán adelante los procedimientos. Se hace constar que ha sido habilitado el próximo feriado judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 22 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
7) $60.00 30|pub. 9136 Jn.27-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se cita y emplaza a don PEDRO BORGES, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado doña Irma Albornoz y en la correspondiente gestión de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Salto, Diciembre 20 de 1955. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
7) (R. 30|4|55) 30|pub. 31879 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "José María Sosa contra PASCALINA RENEE GALEANO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Pascalina Renée Galeano para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 16 de 1956. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
7) $36.00 30|pub. 9931 Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza a doña PURA MARIA GALIA DE RODRIGUEZ para que comparezca en los autos que por divorcio le ha iniciado ante este Juzgado su esposo Tomás Hércules Rodríguez. Libro 22, Nº 320. Folio 312, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá este juicio. — Treinta y Tres, Mayo 4 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 10073 Jl.24-v.ag.28.

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "González Camilo Palermo contra MARIA ALTINA SARAVIA. Auxiliatoria de pobreza. Libro 22. Nº 938. Folio 161", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Altina Saravia de González a estar a derecho en estos autos de auxiliatoria de pobreza y en el de divorcio que iniciará ante este Juzgado una vez que se le otorgue el certificado de pobre, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirán estos juicios. — Treinta y Tres, Junio 8 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
7) (R. 20-4-55) 30|pub. 32195 Jl.24-v.ag.28.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE ARQUITECTURA

Se cita y emplaza al funcionario de la Dirección de Arquitectura señor Darío Castro, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 32157 Jl.21-v.ag.24

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO TERCERA ETAPA

Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Rincón entre Roosevelt y Larriera, Roosevelt entre Ciganda y Vidal, Rincón entre Bentancor y Ansina, y Viera y Benavídez entre Colón y Rincón, para que dentro del término de (30) treinta días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Julio 20 de 1956.
8) $60.00 30pub. 10092 Jl.25-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 53.039. Cobro ejecutivo. Libro 16. Folio 275", Expte. 1014. Año 1955, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número cincuenta y tres mil treinta y nueve, ubicado en la calle Ascasubi esquina Dionisio Coronel, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Juan Ramón Vidal, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, 12 de Marzo de 1956. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 32177 Jl.23-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra BARBAGELATA DE SOBREDO (MAGDALENA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos", (Lº 6, Fº 336), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, a don Hugo Barbagelata o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 99.184, ubicado en la calle Chapicuy entre la calle Torricelli y Hormigón a Niágara, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 17 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (C.C.) 30|pub. 32173 Jl.23-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "CIRIACO LUIS BURGOS. Cesación de condominio" L.o 50 F.o 75, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores y causahabientes a título universal o particular de Pedro Etcheparebordа y María Eugenia Haubman de Etcheparеborda, así como a cualquier persona que se considere con algún derecho sobre el sepulcro Nº 221 bis, del primer Cuerpo del Cementerio Central de la ciudad de Montevideo, a fin de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de que se les nombrará defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Junio de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

8) $72.00 30|pub. 9212 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Banco de la República contra JOSE MASPERI MONETA y JOSE MARIA RAMILO MASIDE. Ejecución de prenda industrial" (Lº 40, Fº 400), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don José Masperi Moneta, o a quien o quienes legalmente los representen y a don José María Ramilo Maside para que comparezcan a notificarse de la sentencia de remate dictada en estos autos, así como también a estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro del término del emplazamiento, se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirá este juicio (artículos 307, 308 y concordantes del C. P. Civil). Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

8) $84.00 30|pub. 9548 Jl.6-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, don Alejandro C. Puig, dictada en los autos caratulados "Banco Comercial con GABRIEL KERNAG PELUFFO y HECTOR MORRA COPPONE (sus sucesores), desalojo (L.o IX F.o 90), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y demás causahabientes de don Héctor Morra Coppone, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles efensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 29 de 1956. — Blanca M. Pereda, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 9954 Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de Montevideo, dictada en autos: "Rafaela Torres Cladera, Fernando, Eduardo, Alfonso, Francisca, Antonia, Miguel y Antonio Jaume Torres contra SUCESORES DE RAFAEL HERNANDEZ, por desalojo, Lº 2, Fº 505, Nº 282, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a las sucesiones de Rafael Hernández y de su esposa Angela Hammar de Hernández y en especial a sus hijos Elías, María Angélica, Olga Carmen, Elisa Matilde, Nelly Martha y Gladis Raquel Hernández para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, intimándoseles asimismo el desalojo con plazo de 20 días de la finca ubicada en el Camino Maldonado Nº 6476, citándoseles de excepciones por 6 días e intimándoseles manifiesten si tienen subarrendatarios. — Montevideo, Marzo 14 de 1956. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria

8) $72.00 30|pub. 7743 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, recaído en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 200. Juicio ejecutivo" (Lº 41, Fº 326, Nº 474), se cita y emplaza al propietario del inmueble padrón N 200 del Balneario "Costa Azul" (8.a sección de Canelones), o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos a bien de referencia, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación o se seguirán adelante estos procedimientos (artículos 282 y 307 inc. 2º del C.P.C.). — Canelones, 6 de Junio de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.

8) $60.00 30|pub. 8647 Jn.16-v.jn 30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION DE FLORIDA

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Florida, de fecha once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro dictada en estos autos caratulados: "Dirección de Impuestos Directos contra AUGUSTO MATHON. Cobro de impuestos", (inmueble empadronado con el N.o 8503), se cita, llama y emplaza a los herederos de don Augusto Mathon apellidados Mathón Arbinzon, Mathon Benechi, Mathón Agustoni, Pastorino Mathón a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mendoza, Junio 18|956. — Carlos Granó Díaz, Juez de Paz.

8) (Dec. 21|7|934) 30|pub. 31973 Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, y en los autos: "Caja Popular de Lascano c.|EL PADRON N.o 899 DE LA MANZANA N.o 46. Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Serafina M. de Correa, y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 899 de la manzana N.o 46 de la ciudad de Lascano, tercera sección judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de ochocientos metros cuadrados; que linda: al Norte 20 metros con Nicolás Herrera; al Oeste, 40 metros con Nicolás Herrera, Cosme A. Silva Silva y María F. Fernández de Pereira; al Sur, 20 metros con la calle 1.o de Agosto y al Este, en 40 metros con Genara Píriz de Solana, para que dentro del término de noventa días comparezcan en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Junio 25 de 1956. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

8) $84.00 30|pub. 9293 Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se cita y emplaza a don HUMBERTO LUIS ROMERO, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado doña Angela Rosa Giordano, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, Mayo 25 de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.

8) $36.00 30|pub. 8265 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto de fecha 26 de Junio de 1956 en expediente: "REYES DANIEL RAUL. Incapacidad", Lº 52, Fº 564, se ha declarado incapaz a Daniel Raúl Reyes, designándose curadora del mismo a María Reyes de Dirriel. — Montevideo, 27 de Junio de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

10) $12.00 10|pub. 10132 Jl.25-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en autos: "GERTRUDIS CURBELO DE SANTOS. Incapacidad", se hace saber que por resolución de fecha 8 de Marzo de 1956, se designó e ncarácter de Curador interino de la presunta incapaz de autos, a su hija María Basilia Santos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Abril 30 de 1956. — Omar Guarch, Actuario.

10) $12.00 10|pub. 10074 Jl.24-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, se hace saber que en autos: "ROSSI GUILLERMO FRANCISCO. Incapacidad. Lº 30, Fº 141", por resolución del 15 de Marzo ppdo., se declaró en estado de incapacidad a Guillermo Francisco Rossi, designándose Curadora del mismo a su esposa Benigna García de Rossi. — Florida, Abril 28 de 1956. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.

10) $12.00 10|pub. 9185 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber què por resolución de fecha 24 de Marzo de 1956, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA ACOSTA, designándose curador de la misma a Miguel Egusquiza Varela. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil, se hace esta publicación. — San José, Mayo 9 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

10) $12 00 10|pub. 9338 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "PETRONA LAGO. Incapacidad. Libro 20, N.o 271. Folio 645", se hace saber que con fecha veinticuatro de mayo del presente año, se ha designado nuevo curador dativo de la incapaz, a su hermano legítimo don Ramón Lago. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, Junio 8 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

10) $12.00 10|pub. 9975 Jl.21-v.ag.1.o.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno.LEANDRO PEREYRA, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Ituzaingó 1286 ante el señor Juez se presenta y dice: Que a fin de producir la información de vida y costumbres requerida para optar al Título de Procurador pido: Se reciba el testimonio de los señores José Pedro Aguilar y Elías Norberto Giménez domiciliados respectivamente en las calles Juan Manuel Blanes N.o 1180 apartamento 5 y Feliciano Rodríguez 3087 apartamento 2. Por lo expuesto al señor Juez pido: Se dispongan las audiencias respectivas y las publicaciones de estilo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. Leandro Pereyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $24.00 10|pub. 9884 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, YAMANDU DELEON LOPEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 512, segundo piso, al señor Juez digo: Que vengo a solicitar información de vida y costumbres, para obtener el título de procurador. A tal efecto, solicito que: se cite a los señores procurador Eduardo Corso y Fermín Salvo domiciliados en las calles San José N.o 808 y Belgrano N.o 2362, apartamento 11, respectivamente, los que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, de acuerdo a lo preceptuado por el C. O. T., en su artículo 237 y concordantes; se me entreguen las cédulas citatorias, se disponga la publicación de los edictos en la forma de estilo, se reciban los diarios que la acrediten sin necesidad de nuevo escrito y se me expida testimonio de lo actuado. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Yamandú Deleón. — Montevideo, Agosto 4 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $28 00 10|pub. 9387 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCISCO GALLEGO, domiciliado en la calle Palmar 2170, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Mario J. Levratto y Filiberto Gualano, domiciliados ambos en la calle Palmar Nº 2170, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada,

se me expida testimonio.—F. Gallego". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, Abril 16 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 10147 Jl.25-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, con domicilio en la calle Hocquart 2141, ante el señor Juez digo: Que a los fines de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza (Ley Nº 12.156) solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Edison Mato, domiciliado en la calle Enrique Martínez 1316 y Evaristo López, domiciliado en la calle Defensa 2563, respectivamente, sobre mi honradez y costumbres morales. Al señor Juez pido se me expidan los edictos y en oportunidad aprobada la información se me expida testimonio y devuelvan recaudos.—Montevideo, Marzo 15 de 1956.—R. Aguirre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 15 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $24.00 10|pub. 10065 Jl.23-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CHARLES E. COBHAM, constituyendo domicilio en la calle Paysandú N.o 1076 de esta ciudad, para todos los efectos legales, al señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos del cumplimiento de los artículos 2.o y 6.o de la Ley N.o 12.156 de fecha 22 de Octubre de 1954, del señor Juez solicito: 1:o) Se reciba la información de los testigos señores Ricardo Brousson y Felipe Villegas Caravia, domiciliados en la calle Paysandú N.o 979 y Tapes 1136 respectivamente, los que serán interrogados al tenor del siguiente cuestionario: 1.o) Por las generales de la ley; II) Que concepto moral le merece la vida y costumbres de don Charles E. Cobham; III) Por la razón de sus dichos; 2.o) Que una vez aprobada la presente gestión se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Será justicia. — Charles E. Cobham" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $32.00 10|pub. 9602 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO CESAR MOSQUERA, domiciliado en Convención 1413 bis, al señor Juez dice: Que de conformidad con lo dispuesto por la ley 12.156, de 22 de Octubre de 1954, vengo a solicitar que se practique por el Juzgado la información de vida y costumbres exigida en la misma, para lo cual ofrezco la declaración de los testigos, señores Fernando Cordobés y Héctor Fernández Gervaso, con domicilio en Dionisio López número 2239 y Larrañaga 2181, respectivamente, los que serán interrogados por el Juzgado sobre mis condiciones. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad y expedirme el testimonio correspondiente. — Julio C. Mosquera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 23 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $24.00 10|pub. 9085 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO RICHERI, domiciliado en Convención 1413 bis, al señor Juez dice: Que de conformidad con lo dispuesto por la ley 12.156, de 22 de Octubre de 1954, vengo a solicitar que se practique por el Juzgado la información de vida y costumbres exigida en la misma, para lo cual ofrezco la declaración de los testigos, señores: Julio César Mosquera y Luis Saslain, con domicilio en Manuel Albo 2856, ap. 26, y Santiago Sierra 3960 bis, respectivamente, los que serán interrogados por el Juzgado sobre mis condiciones. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad y expedirme el testimonio correspondiente. — Antonio P. Richeri". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $24.00 10|pub. 9084 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Florida, JUAN FRANCISCO GONZALEZ MICHELTORENA, domiciliado en Sierra 434, optando al Título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Cler Dario Opertti y Santiago Ferreri que presentaré oportunamente, sobre mi honradez y buenas costumbres, y cumplido se me expida testimonio. Asimismo pido que se me expidan los ejemplares del edicto para ser publicado y a sus efectos se habilite la próxima Feria Menor. Juan F. González. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 10025 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. JORGE PEDRO MANION, mayor de edad, soltero, con domicilio en avenida 18 de Julio N.o 1321 de esta ciudad, ante el señor Juez, se presenta y expone: Que, debiendo inscribirme en el Registro N. de Viajantes y Vendedores de Plaza del Comercio y de la Industria, vengo a solicitar se produzca la correspondiente información, a que alude el artículo 6.o Ley N.o 12.156 de 22 de Octubre de 1954, a cuyo efecto ofrezco la deposición de los vecinos de esta ciudad señores: Antonio Marcos Angerosa y Dardo Utihista, a quienes presentaré en esa oficina, sin necesidad de que se expidan citaciones. Que, se me expidan los edictos y se me admita presentar los justificativos de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Que, a los efectos de justificar mi edad, adjunto testimonio de mi acta de nacimiento, la que solicito se me devuelva una vez terminada esta gestión. Que, previa vista al señor Fiscal Letrado Departamental, se acceda a lo solicitado y se me expida el correspondiente testimonio. Será justicia, etc. (Fdo.): Jorge Manión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 26 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto
11) $40.00 10|pub. 9691 Jl.21-v.ag.1.o.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Nº 3.049. — Demolición de fincas en Capurro. — Apertura: 13 de Agosto de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.054. — Venta de vinos de la cosecha de 1954. — Apertura: 16 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32194 Jl.24-v.ag.1º

Nº 3.012. — Segundo llamado. — Alambre acerado. — Apertura: 7 de Agosto de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.020. — Segundo llamado. — Chapas de aluminio. — Apertura: 3 de Agosto de 1956, a las 15 horas.

Nº 3.021. — Segundo llamado. — Capotes de abrigo, en paño azul. — Apertura: 3 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.027. — Construcción de un depósito, en Paysandú. — Apertura: 27 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.045. — Extintores de incendio. — Apertura: 14 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.046. — Material para extinción de incendio. — Apertura: 7 de Setiembre de 1956.

Nº 3.047. — Mangueras para extinción de incendio. — Apertura: 6 de Setiembre de 1956.

Nº 3.048. — Transportes de materiales desde Montevideo a Durazno. — Recepción: 6 de Agosto de 1956, a las 15 horas. — Apertura: 10 de Agosto de 1956, a las 15 horas.

Nº 3.050. — Cintas de acero. — Apertura: 15 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.052. — Construcción de un local.—Apertura: 13 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.053. — Magnesia plástica. — Apertura: 9 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.055. — Juntas especiales. — Apertura: 12 de Setiembre de 1956, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32183 Jl.23-v.jl.31.

LICITACION PUBLICA Nº 3.056

Llámase a licitación pública para la compra de dos cargamentos de fueloil.

La apertura de las ofertas se realizará en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), el día 27 de Julio de 1956, a las 17 y 30 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en el local arriba mencionado.
12) (C.C.) 5|pub. 32156 Jl.21-v.jl.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

C. M. 236|56. — Segundo llamado. — Suministro de vidrios rayados para claraboyas. — Apertura: Agosto 9, hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 32197 Jl.24-v.ag.1º

V. M. 22. — Segundo llamado. — Venta de recortes de lona impermeable vieja. — Apertura: Agosto 9, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 239|56. — Segundo llamado. — Suministro de hierro fundido viejo. — Apertura: Agosto 10, hora 15. Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 32185 Jl.23-v.jl.31.

C. M. 238|56. — Segundo llamado. — Suministro de desinfectante líquido (creolina o similares). — Apertura: Julio 26 Hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos)

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 32134 Jl.17-v.jl.26.

C.M. 242|56. — Suministro de cojinetes (rulemanes). — Apertura: Setiembre 5, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz N.o 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub 32075 Jl.10-v.jl.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 61|33

Primer llamado

Granero oficial de Salto. — Instalación eléctrica

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón), y en la Sucursal Salto.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, el día 10 de Agosto de 1956, a la hora 16.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la referida filial, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 32174 Jl.21-v.jl.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

MONTAJE DE UNA CENTRAL TELEFONICA

Llámase a licitación para el suministro y montaje de una Central Telefónica con 40 líneas urbanas (ampliables a 70), 200 líneas secundarias (ampliables a 400), 120 aparatos telefónicos de mesa, etc.

Pliego de condiciones, memorias descriptivas, informes en la Sección Proveeduría en horas hábiles de Oficina, calle Juan Carlos Gómez Nº 1422.

Apertura de propuestas: martes 14 de Agosto de 1956 a las 16 horas, en la Sala de Actos de la Institución, Sarandí 570, 3er. piso.
12) (C.C.) 9|pub. 32225 Jl.25-v.ag.3.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, primer llamado, para la adjudicación de las obras de reparaciones y ampliaciones que requiere el edificio ocupado por la Escuela N.o 47, de 2.o Grado, de 25 de Agosto, del Departamento de Florida, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 27 de Julio próximo a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 6|pub. 32158 Jl.21-v.jl.27.

Llámase a licitación pública —segundo llamado— para la adjudicación de las obras de reparaciones y ampliaciones que requiere el edificio ocupado por la Escuela al Aire Libre de la ciudad de Florida, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 31 de Julio próximo a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 7|pub. 32189 Jl.24-v.jl.31.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

PROYECTO Nº 4 DE VEREDAS

Primer llamado

Construcción de veredas en la Rambla Costanera Dr. Claudio Williman (Tomás Berreta), entre la Avenida Antonio Camacho y la península

de Punta del Este, calle 32, con losones y cordones de hormigón

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de veredas en la Rambla Costanera Doctor Claudio Williman (Tomás Berreta), entre la Avenida Antonio Camacho y la calle 32 de la península de Punta del Este con losones y cordones de hormigón y baldosas rojas con espacios recubiertos con balasto. Proyecto Nº 4 de Veredas. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 18 de Agosto a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los documentos que exige el Pliego de Condiciones Generales para la construcción de obras.

Los recaudos correspondientes a esta licitación se encuentran en la Dirección de Obras de este Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 10.00 los planos y pliego de condiciones y al de $ 1.50 cada uno de los pliegos generales y ordenanzas que solicite.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado, por tratarse de un primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Julio de 1956. — G. Quintana Migues, Director de Secretaría.

12) (C.C.) 25|pub. 32173 Jl.21-v.ag.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de herramientas y materiales de electricidad, mecánica y carpintería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 30 de Julio de 1956, a las 15 horas, en que serán abierta sen presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 17 de Julio de 1956. — El Departamento Comercial.

12) (C.C.) 3|pub. 32196 Jl.24-v.jl.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Nº 17|956

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de Reparación y Conservación del Edificio de la Escuela de 2º Grado Nº 39 de J. Lacaze, Depto. de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección General de Escuelas de Colonia y en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 21 de Julio de 1956. — Departamento de Secret. General.

12) (C.C.) 7|pub. 32210 Jl.25-v.ag.1º

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación pública Nº 8 (D. H. 659)

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de Escritorio y Papelería, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de oficina.

Apertura de las propuestas: día 6 de Agosto de 1956 a las 16 horas. Sala de Licitaciones, 2º piso, en calle Ciudadela Nº 1414.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 40.00 (cuarenta pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32212 Jl.25-v.ag.1º

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 8-1956

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay Nº 1120, p. 1.

Las propuestas se abrirán el día 14 de Setiembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 14 de 1956. — Jefe de Proveeduría.

12) (C.C.) 10|pub. 32135 Jl.17-v.jl.28.

FACULTAD DE MEDICINA

INSTITUTO DE HIGIENE "PROF. ARNOLDO BERTA"

Licitación pública para la compra de un refrigerador eléctrico

Segundo llamado

El Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta" llama a licitación pública (segundo llamado) para la compra de:

1 Refrigerador eléctrico de 9 (nueve) pies cúbicos de capacidad.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en este Instituto, calle Ramón Anador 3051, frente al Estadio, todos los días hábiles de 13 a 13 horas y sábados de 8 a 11 horas.

Apertura de propuestas: Agosto 1º de 1956, a las 15 horas.

12) (C.C.) 7|pub. 32223 Jl.25-v.ag.1º

SEGUNDO LLAMADO

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica automática destinada a la Sección Fisiología Obstétrica de la Facultad de Medicina.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, de 14 a 19 horas. La apertura de propuestas se hará efectiva el día jueves 2 de Agosto de 1956 en el local de dicha Administración, General Flores 2125. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub 32182 Jl.23-v.jl.31.

FRIGORIFICO NACIONAL

PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por 50.000 kilos de Carbón Vegetal, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Piedras Nº 361.

La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 1º de Agosto de 1956, a las 15 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32217 Jl.25-v.jl.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA Nº 20|956

Primer llamado

Llámase a licitación pública Nº 20|956, por adquisición de una aserradora a cadena o motosierra, con motor accionado a gasolina. Lugar de apertura y retiro de pliego de condiciones (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre Nº 1314. Fecha de apertura: día 31 de Julio a las 15 horas. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32150 Jl.20-v.jl.31.

OFICINA NACIONAL ELECTORAL

LICITACION PUBLICA Nº 30

Llámase a licitación pública, por primera vez y con autorización de la Corte Electoral, para adquisición de un mínimo de 40.000 y hasta 60.000 líneas en plomo de linotipo, llenas o macizas, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que los interesados podrán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, 2.o piso), de las 14 a las 18 horas (sábados: 8.30 a 11.30).

Las propuestas respectivas serán abiertas en la sede de esta Oficina, el día 3 de Agosto de 1956, a las 15 y 30 horas, en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de la misma, del Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral, de los interesados que concurran al acto y por ante la escribana de la Corporación (Ast. 6.611|56). — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 32175 Jl.21-v.ag.1º.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 75

Segundo llamado

Artículos: Uniformes de faena, Cinturones negros, Gorras con escudo, Capotes de paseo, Chaquetones paño azul, Hombreras. Trajes brin blanco, Uniformes paño azul, Chaquetones paño azul, Sobrecuellos, Borceguíes negros, Uniformes faena, Cinturones negros, Guardapolvos, Delantales, Uniformes brin blanco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Agosto 6 de 1956, a las 16 horas.— Montevideo, Julio 21 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 32187 Jl.24-v.ag.3.

Licitación pública Nº 77

Primer llamado

Artículos: Vaqueta imitación, Charol blanco, lina, Forro crin, Acolchado, Botones "escudos" dorados, Hombreras, Kepiez paño azul, Penachos, Guantes blancos, Guantes caoba, Polainas, Gorras paño azul, Corbatas negras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Agosto 2 de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 17 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 32147 Jl.20-v.jl.31.

Licitación pública Nº 79

Primer llamado

Artículos: Máscaras p|protección, Escaleras, Coladores, Brochas, Puretera grande, filtros p|café, Cucharones, Espumaderas, Pinza, Raspas, Tenaza, Trespies, Clavos, Ceras negras, Lijas, Mechero, Agujas, Leznas, Hilo p|zapatos, Suela, Pulidora eléctrica, Antiparras, Baldes, Franelas, Gamuzas, Esponjas, Formones, Mechas, Cepillos de pulidor, Serruchos, Tornillos, Punta París, Papel de lija, Cola, Hierros, Macetas, Destornilladores, Pulidores, Metros carpintero, Martillos d|pena, Rasquetas, Espátulas, Pinceles p|pintura.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Agosto 4 de 1956, a las 9 horas. — Montevideo, Julio 20 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 32181 Jl.23-v.ag.2.

Licitación pública Nº 78

Primer llamado

Artículo: Bicicletas de paseo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Agosto 6 de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 20 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 32180 Jl.23-v.ag.2.

Licitación pública Nº 35

Cuarto llamado

Artículos: Papel medio hilo, Cartón gris, Papel embalaje, Papel obra.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 23 de Julio de 1956, a las 9 horas.— Montevideo, Julio 20 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 32179 Jl.23-v.jl.27.

SERVICIO DE TRANSMISIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA

Mesa de Licitaciones

Licitación Nº 19|56

Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Tres Motonetas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 25 de Setiembre de 1956 a la hora 15, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32202 Jl.25-v.ag.4.

LICITACION Nº 13|56

Amplia — Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Válvulas", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Julio de 1956 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 8|pub. 32129 Jl.17-v.jl.26.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR

LICITACION PUBLICA Nº 34|56

Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría de una torre móvil de hierro, sobre ruedas, para refacciones.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 26 de Julio de 1956, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de 9 a 12 horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 17 de Julio de 1956. — La Comisión de Compras.

12) (C.C.) 7|pub. 32141 Jl.19-v.jl.26.

U. T. E.

LICITACION N.o 4.420|56

Aspiradora de polvo y enceradoras

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 10 de Agosto de 1956, a las 16 horas, para proveerse de diez aspiradoras de polvo y ocho enceradoras de tipo industrial, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 20 de Julio de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 32160 Jl.21-v.ag.1º.

LICITACION N.o 4.419|56

Calentadores de baño

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 9 de Agosto de 1956, a las 16 horas, para proveerse de diez calentadores de baño eléctricos, para cincuenta litros cada uno, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 20 de Julio de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 32161 Jl.21-v.ag.1º

LICITACION Nº 4396|56

Impermeables

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a

licitación hasta el 17 de Agosto de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 1.503 impermeables de tela negra y tipo pescador, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 25 de Julio de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 32190 Jl.24-v.ag.3.

LICITACION Nº 4405|56
Carpas y sobrecarpas
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 15 de Agosto de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 8 carpas y sobrecarpas de 4.00 x 4.00 x 2.40 ms., de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11,30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 25 de Julio de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 32191 Jl.24-v.ag.3.

LICITACION Nº 4379|56.
Máquina de calcular
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 de Agosto de 1956, a las 16 horas, para proveerse de una máquina de calcular eléctrica, que efectúe automáticamente las cuatro operaciones, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 moneda nacional. — Montevideo, 25 de Julio de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 32192 Jl.24-v.ag.3.

LICITACION Nº 4404|56.
Transporte en la Capital
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 14 de Agosto de 1956, a las 16 horas, para contratar el servicio de transporte entre la Aduana y la Sección Almacenes y otros lugares del Departamento de Montevideo, por el término de un año, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 25 de Julio de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 32193 Jl.24-v.ag.3.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 25 de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.º de la ley N.º 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transbribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

10.a Sección

WALTER CHAPPE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mahoma 4266 y ELENA BEATRIZ HILARIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maroma 4266.

LUIS ABRAHAM, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Veracierto 1905 y NELLY MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1958.

HIPOLITO AGUSTIN CERIZOLA, 43 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Carrasco s|n. y ELIDA JOSEFA CERRO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4743.

11.a Sección

HECTOR PEREIRA, 22 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Oficial 1ra. 3289 y ELENA PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1ra. 3279.

HUGO MELGAREJO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Güemes 2936 y OLGA PONCE DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3016.

LEONARDO DUARTE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Monte Carlo 3407 e IRMA PILAR VILLANUEVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5392.

SIMON MANGRELLI, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Cuchilla Grande 4724 e INDALECIA NICASIA ALEGRE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3020.

EVER NELSO RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5244 y LYDIA RITA DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3402.

JUAN CARLOS BENTANCOR, 20 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3078 y MARIA SUSANA HERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Puntas de Soto 5280.

LUIS FLORENCIO SILVESTRE CASTAGNETO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 5.a 3247 y CELIA MAGDALENA RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5ª 3247.

RUBEN ZACARIAS BONFACINO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carpintería 4517 y NILDA JUANA MEDINA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4522.

ANTONIO ARCIA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Julio Raissignier 2355 y ANGELICA LUISA GONZALEZ, 25 años, soltera, zurcidora, oriental, domiciliada Besares 3162.

FRANCISCO GARNES, 41 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Juan J. Rousseau 4500 y ALBERTINA FERREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4500.

RUBENS MEDEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fonseca 4694 y GLADYS ELSA RODRIGUEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Puntas de Soto 5352

CARLOS MARIA VALLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2736 y LIDA INOCENCIA BEITTONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2736.

CECILIO SIERRA, 48 años, soltero, labrador, oriental, domiciliado Bérgamo 3414 e HILDA ARGENTINA PLANAS, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Bérgamo 3424.

CARLOS MARIA GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3865 y MARIA YALDA PEREYRA, 21 años soltera, textil, oriental, domiciliada Helvecia 3891.

13.a Sección

DOMINGO JACINTO DE FRANCISCO, 41 años, soltero, perito mecánico, español domiciliado Portugal 4085 y ALBA DELIA PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4085.

ARAMIS ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pedro Castellino 1767 y MERY CATARINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pedro Castellino 1767.

14.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ BERTOLI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado E Ciganda 1394 y MARIA LUISA ROSSI LAGO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Ciganda 1394.

HECTOR EPIFANIO AGUIRRE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3583 y MARIA DE LOS DOLORES MORELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3583.

CIRILO DELGADO CABRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 734 y GLADYS MAURA ROCHA MOLINA, 30 años, soltera oriental, domiciliada Capurro 734.

15.a Sección

JORGE RUBEN SERE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Blanes 1234 y MERCEDES ISABEL FERBER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1234.

DAVID RARAEL ROBLES, 33 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Blanes 1234 y NAIR ALBA DE EGUIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1234.

17.a Sección

LUCIANO VALENTIN DE LEON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan V. de Arco 3219 y MARTA IVONE TEJEDOR, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Suñer y Capdevila 3968.

OSVALDO AUGUSTO REDEKORKY, 21 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Timbúes 4526 y CHIRLEY RENEE PINTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 5525.

MANUEL QUENON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3326 y TERESA MAQUIOLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3529.

VICENTE GITTO, 26 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Cotopascin 3467 y GRACIA SPINGOLA, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Juan Rosas 4011.

GUILLERMO PEREZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5401 y NELLY DE BERNOCHI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 5402.

DOMINGO ESPINDOLA, 26 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Instrucciones 2280 y NORMA OLGA MARECHISIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5224.

RAMON DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 4061 y MARIA DELIA ALVEZ DE SOUZA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4073.

ERIBERTO VACAREZZA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ruiz de Alda 5184 y HAYDEE ISABEL SORIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ruiz de Alda 5164.

AMBROSIO NELSON DE CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sorata 3895 y MARIA IRENE MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Barquirimetro 3928.

19.a Sección

JUAN CARLOS BRAVO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coquimbo 2017 y LIRIA FILOMENA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Municipio 2079

ALFREDO ROMULO TOSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1732 e IRIS ESTHER LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2224 Ap. 4.

ANTONIO MARTINEZ, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado Nicaragua 2211 y MARIA MARCELINA DIAZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Nicaragua 2211.

JOSE FREIJEIRO, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado José L. Terra 2237 e INES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1755.

20.a Sección

LUIS ALBERTO BEVANS, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Iclusa 421 y ROSA AMELIA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B 4885.

WALTER EDUARDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4186 y MARGARITA NIEVES GRECO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Vaillont 183.

24.a Sección

BARTOLOME LEON BARRETO, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado 4 de Julio 2247 y ALICIA ZUNINI, 41 años, soltera, modista, oriental, domiciliado 4 de Julio 3247.

ANTONIO NATALE RUOCCO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Feliciano Rodríguez 3137 y YOLANDA SANTOMAURO SCARPA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rect. Larrañaga 1981.

CESAR DOROTEO MOREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1373 y NOEMI MABEL RODRIGUEZ FERREIRA, 27 años, soltera, domiciliada Francisco Llambí 1377.

14) $2.00 3|pub. v.jl.27.

Montevideo, Julio 24 de 1956

1.a Sección

ERNESTO VICENTE DISTACIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 841 y ANA MARIA BAUSERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 841.

24.a Sección

RICARDO RAFAEL MOLINA, 36 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Fco. de Medina 1536 y SAVERIA MARIA ROCCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Grau 3882.

14) $2.00 3|pub. v.jl.26.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "CARMEN CUCINIELLO MILO DE MERCADAL. Prescripción treintenaria" (Lº 52, Fº 244), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Carmen Cuciniello Milo de Mercadal, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que se encuentra situado en la vigésima segunda sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 148.684 y de una superficie de ciento ochenta y seis metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, que se deslindan así: once metros diecinueve centímetros al Nor-Oeste, de frente a la calle Purificación; dieciséis metros sesenta y nueve centímetros al Nor-Este de frente también a la calle Pernas, por donde está señalada la entrada con el Nº 2795, por formar esquina; once metros diecinueve centímetros al Sud-Este lindando con terreno de Luis Peduto, padrón Nº

135.551; y dieciséis metros setenta y tres centímetros al Sud-Oeste lindando con la fracción da Josefina Cuciniello Milo de Rosillo, padrón Nº 171.863 según plano que fué levantado por el agrimensor Julio R. Blanco en Octubre de 1955, inscripto con el Nº 31.315 el 20 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideraran dueños del solar relacionado o con cualquier otro derecho y especialmente a los linderos don Luis Peduto y doña Josefina Cuciniello de Rosillo para que dentro de dicho plazo comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
16) $163.00 30|pub. 8670 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSE FRANCISCO GUZMAN ACEVEDO. Prescripción, L.o 51, F.o 373", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Higinia Acevedo de Paladino, y a los linderos Nedlijko Piglica y Manuel Onetto, para que comparezcan a estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para que los represente, a deducir sus derechos sobre los siguientes bienes: Dos solares de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, empadronados con los números 58.577 y 58.578, situados en la 13.a sección judicial del Departamento de Montevideo. Dichos solares son los señalados con los números 16 y 17 en el plano del agrimensor Joaquín G. Travieso del 3 de mayo de 1911 y se componen de una superficie, en conjunto, de 531 ms. 20 dms. 56 ctms., que se deslindan así: 19 ms. 325 mms. de frente al Sur a la calle Piedras (hoy Berna); 19 ms. 325 mm. al Norte con solar N.o 14, padrón N.o 58.579; 27 ms. 483 mmts. al Este con solar N.o 13, padrón N.o 58.576 y 27 ms. 49 cmts. al Oeste que por formar esquina son también de frente a la calle Itaua (hoy Polonia). — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
16) $96.00 30|pub. 9967 Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "MILO CUCCINELLO MARIA ANTONIA. Prescripción" (Lº 47, Fº 474), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se expresarán y especialmente a los propietarios linderos de los empadronados con los números 115.238|39 y 40, — 70.794, — 115.242, — 115.592 y 101.370, en cuanto se refiere al que se deslindará en primer término y a Mariano Rosillo por el inmueble padrón Nº 174.036, Juan Cuciniello por el Nº 171.864 y Luis Peduto por el padrón número 135.551, con respecto al que se deslindará en segundo lugar: 1º Los solares 1 y 2 con sus edificios y demás mejoras, situados en la Unión, décima sección judicial de este Departamento, el número uno empadronado con el Nº 115.241, con frente al Este a la calle Fray Bentos por donde mide 10 metros por 23 metros 08 de fondo al Norte, lindando con los solares empadronados con los Nos. 115.240 y 115.239, por el Oeste con el padrón 115.238 y por el Sur con el padrón 70.794, compuesto de un área de doscientos treinta metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. El solar dos empadronado con el Nº 70.793, con frente al Norte a la calle Comercio por donde mide 10 metros por 39 m. 58 de fondo, lindando por el Este con el padrón 115.238 y padrón 115.242, por el Sur con el padrón Nº 70.794 y por el Oeste con los padrones 112.592 y 101.370, encerrando una superficie total de trescientos noventa y cinco metros setenta decímetros cuadrados. 2º Un solar con el edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 171.865, situado en la vigésima segunda sección judicial de Montevideo, con frente al Norte a la calle Purificación por donde está señalado con el Nº 3580 y mide por dicho frente 10 metros cinco centímetros por 21 metros 55 centímetros en la línea del Oeste que linda con don Mariano Rosillo, padrón 174.036, 8 metros 59 centímetros al Sur lindando con el mismo señor Rosillo y mismo padrón; por el Este en 16 metros 69 centímetros con mi hijo Juan Cuciniello, padrón Nº 171.864 y en un metro 46 centímetros y cinco metros doce centímetros con Luis Peduto, padrón 135.551, compuesto de un área total de doscientos diez metros sesenta decímetros cuadrados. — Montevideo Mayo 23 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
16) $180.00 30'pub. 7545 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "BARTOLOME A. VERNAZZA y otros. Prescripción. Lº 50, Fº 7", se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se presentaron Bartolomé Antonio Vernazza, Alba Zola y Yolanda Gladys Vernazza Firpo, y César Augusto Vernazza Falero, estos tres últimos como integrantes de la estirpe de don Santiago Constante Vernazza, promoviendo juicio para que se declare que adquirieron por prescripción treintenaria, y en la proporción de un cincuenta por ciento a don Bartolomé Antonio Vernazza y el otro cincuenta por ciento a los integrantes de la estirpe de don Santiago Constante Vernazza integrada por sus dos hijas legítimas Alba Zola y Yolanda Gladys Vernazza Firpo, y por su hijo natural César Augusto Vernazza Falero, que firma César Augusto Falero, el siguiente bien: Un terreno empadronado con el Nº 69.988, ubicado en la 11:a sección judicial de Montevideo, que según la escritura de división de sociedad autorizada por el escribano Juan P Vila el 6 de Noviembre de 1888, tiene una superficie de 443 metros cuadrados y según mensura efectuada por el agrimensor Francisco R. Camarano, en Mayo de 1954 e inscripta con el Nº 28.755 en la Dirección General de Catastro con fecha 2 de Junio del mismo año, consta de una superficie de 451 metros cuadrados 98 dms. que se deslindan: 17 ms. de frente al Sur con frente a la calle Veintiuno de Abril; 25 ms. 89 cms. de frente también por ser esquina al Este a la calle Fray Bentos; 17 ms. 20 cms. al Norte lindando con el padrón Nº 69 937 de Teresa I. de Vernazza, y 26 ms. 73 cms. al Oeste lindando con el padrón Nº 69.989 de Juan Tasistro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Pedro Lloveras, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, así como a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $180.00 30|pub. 7872 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20ª SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la veinte sección de Montevideo, doctor Juan José Schiaffino, dictada en los autos caratulados: "GUILLAMON, BERNARDO. Prescripción". (L.o 7, F.o 545. N.o 599), se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Eugenio Lantes, Nicolás Algorta Guerra y Juan A. Lavaggi, sus sucesores, herederos y causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble que se describe: un solar de terreno empadronado con el N.o 37.505, indicado con la letra "B" en el plano realizado por el ingeniero agrónomo Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13 712, el 14 de Diciembre de 1945, el deslinde de dicho terreno según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez en el que se le señala con el N.o 9 de la manzana 163 B, situado en la veinte sección judicial de Montevideo, en "La Teja": es el siguiente: 8 metros 59 centímetro de frente al Oeste a la calle Curuzú (antes Industria) por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar N.o 8 (hoy padrón N.o 37.506) de Nicolás Algorta Guerra; por el Sur con el solar N.o 10 (hoy padrón N.o 37.504) propiedad del compareciente y por el Este, con el solar N.o 19 (hoy padrón N.o 37.502) de Juan A. Lavaggi, que componen un área de 368 metros 94 centímetros. Está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de ochocientos pesos Se les emplaza igualmente para llenar el requisito de la conciliación y en su defecto se llenará con el defensor de oficio que se designe. — Montevideo, 23 de Abril de 1956. — María Luisa Berta, Actuaria.
16) $144.00 30|pub. 9362 Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección del Departamento de Canelones, en autos: "EULALIO JOSE ENRIQUE CORBI. Prescripción treintenaria adquisitiva. Lº 19, Fº 146. Año 1955", se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble, sito en esta ciudad de Las Piedras, barrio conocido por "Recreo de Las Piedras" o "Pueblo Nuevo": consta de dos solares de terreno, señalados con los N.os 1 y 2, de la manzana letra "D", en el plano levantado por el ingeniero Aquiles Monzani, en 1874; linda, de frente al Sur, con calle Dr. Baltasar Brum; al Oeste, por ser esquina, da también frente a calle Dantón; por el Este, con el solar señalado con el Nº 3 en el plano citado, y por el Norte, con el Nº 21. Dicho bien encierra un área superficial de trescientos cuarenta y seis metros cuadrados. Los emplazados deberán comparecer por sí o por medio de apoderados legalmente constituídos, a estar a derecho en los precitados autos, que se tramitan ante este Juzgado de Paz (4.a sección del Departamento de Canelones), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Las Piedras, Octubre 28 de 1955. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
16) $108.00 30|pub. 7816 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia en autos: "BRITO, IRENEO ALBERTO. Prescripción treintenal". L.o 17, F.o 207, se emplaza por noventa días a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno, situadas en la manzana N.o 128 de esta localidad, empadronadas con los N.os 578 y 579, con una superficie conjunta de ms. 1.613, según el último catastro, y según plano de mensura del agrimensor Mario Bordabehere de junio 952, inscripto el 10 de los mismos, con el N.o 161 en la Oficina Departamental de Catastro, de ms. 1.631 93 dms. 47 cts., deslindados así, según este plano: ms. 33.40, al Noreste a la calle General Artigas; ms. 42.50, al Suroeste, a la calle Treinta y Tres, ms. 42.95, al Sureste, a la calle Norte; y al Noreste, una línea quebrada, de tres rectas: la primera con ms. 21.47, partiendo de calle General Artigas, de su extremo, la segunda, con ms. 10.52, y de su extremo, la tercera, con ms. 21.47, terminando en calle Treinta y Tres. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, [illegible] de Mayo de 1956. — Mario R. Morquio, [illegible] de Paz.
16) $96.00 30.pub. 7750 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud del señor RICARDO ROSANO de la posesión treintenaria del inmueble empadronado con el Nº 387 ubicado en la planta urbana de este pueblo, compuesto de una superficie de mil metros y que tiene por límites: al Norte, calle Palleja; al Sur, inmueble de Margarita y Dorotea Artigas; al Este, inmueble de Miguelina T. Franco y otros y al Oeste, con calle Integridad. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descrito a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmen, Mayo 21 de 1956. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz
16) $60.00 30|pub. 8385 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Salinas de Crosa, Herminia Regina contra RODRIGUEZ LAUREANO, ANTONACCIO SALVADOR, BULA JUAN A., CAMPAGNA JOSE ANTONIO y los causahabientes de ellos a cualquier título. Prescripción treintañal", se cita y emplaza por el término de noventa días, para tentar la conciliación, contestar la demanda y proseguir el juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Laureano Rodríguez, Salvador Antonaccio, Juan A. Bula, José Antonio Campagna y a los causahabientes a cualquier título de todos ellos, y a toda persona que se considere con derecho en todo o en parte del inmueble urbano empadronado con el Nº 959, que es parte del solar Nº 7 de la manzana Nº 139 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, que según plano de mensura del agrimensor Luis A. Ibiñeta, de Julio de 1955, registrado en la Oficina D. de Catastro de Flores con el Nº 537 del 2 de Agosto de 1955, consta de una superficie de 453 metros 3.210 centímetros cuadrados, lindando: al Norte con calle 25 de Agosto; al Este, con inmuebles padrones Nº 958 de Luis Antonaccio y otro y Nº 3348 de Lino Bayarres; al Sur, con inmueble padrón Nº 957 de Socorro Raúl Quintas, y al Oeste con inmueble padrón Nº 3307 de Sebastián G. Unzurrunzaga. Se hace constar que se habilita la próxima Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 28 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
16) $120.00 30|pub. 9791 Jl.13-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SIXTO BIRRIEL. Prescripción treintenaria" (L.o 28 F.o 15), se emplaza a Saturno Ramos, Gregoria Ramallo de Zeballos, Manuel Dutra, Norberto Del Puerto, Eustaquia Bitancurt, Margarita Rocha, Hilario Peña, Suc. Manuel Cortés, Leonardo Correa, Félix Correa, Ramona Larrosa, Bartolo Espinosa, Clementina Berrueta, Fermín Otegui, Eleuteria Ramallo, Emilio Morandi, Juan L. Otegui, Celestino Garandán, Maura Natalia Vázquez, Agustín Márquez, Silverio Melgar y José María Hernández y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles

que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: A) Una fracción de terreno con lo en él edificado y demás mejoras, situada en la manzana 157 en la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 5.447 (antes 780), de una superficie según título de 5.475 ms. cuadrados y 80 dms. y según plano del agrimensor Cavallo, de Agosto de 1956, de 3.539 ms. cuadrados 96 dms. y que se deslinda según este plano de la siguiente forma: al Noreste con frente a calle Solís; 66 ms. 40; al Sureste 83 ms. 80 con calle Juan B. Rondeau; 65 ms. 40 al Suroeste con frente a calle Lavalleja y al Noroeste 84 ms. 40, divisoria con terrenos de Bartolo Espinosa, Ramona Larrosa, Leonardo Correa, Hilario Peña, Margarita Rocha, Eustaquia Bitancurt y Norberto Del Puerto; B) Una fracción de terreno con edificios y mejoras situada en la manzana No 158 de la ciudad de Minas, padrones números 5.684 y 5.685 (antes 781), de una superficie según títulos de 3.557 ms. cuadrados .70 cms. y según plano del agrimensor José Cavallo, de Mayo de 1955, de 3.958 ms. 6.330, y que se deslinda según este plano, de la siguiente forma: al Noreste 41 ms. 60 con frente a calle Lavalleja; al Noroeste, quebrada de cinco rectas que a partir del N.E. miden 42 ms. 68 hacia S.O., 11 ms. hacia el N.O., 10 ms. hacia S.O., 14 ms. hacia N.O. y 18 ms. 57 hacia el S.O., lindando la primera recta con José Hernández, Silverio Melgar y Agustín Márquez, la segunda con éste, la tercera y cuarta con Maura Natalia Vázquez, la quinta con frente a calle José A. de Arostegui (antes Canelones); al Suroeste quebrada en tres rectas, que a partir del N O. miden 28 ms. 11, la primera hacia el S.E., 14.50 la segunda hacia el S.O. y 38.50 hacia el E. SE. la primera y segunda divisoria con Celestino Garandán antes Juan L. Otegui, y la tercera con terrenos municipales; y por el Sureste recta de 78 ms. 40 divisoria con Emilio Morandi y Eleuteria Ramallo Rosas Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 21 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.

16) $252.00 30|pub. 8132 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Vignat de Guerola Helene Hombrouck y otros contra CUADRADO ZENON y otros. Prescripción treintañal" (Lº 9, Fº 351), se cita y emplaza especialmente a Zenón Cuadrado, Hilario Díaz, Ceferina de León de Rovira, sucesores de Juana Viera de Lazo, sucesores de Antonio Cavallero o Caballero y Clara Fernández, sucesores de Manuela Cavallero o Caballero de García, y a los sucesores de Nicolás Clavijo y Matilde Bonilla de Clavijo, y en general a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo y mejoras, ubicada en el paraje conocido por "Laguna del Sauce", en jurisdicción de esta primera sección judicial de este Departamento de Maldonado, que es parte del inmueble empadronado con el Nº 67 (rural), señalada esta fracción con el Nº Uno, en el plano de mensura y división trazado por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, en el mes de Diciembre de 1951, plano inscripto con el Nº 12, en fecha 15 de Enero de 1952, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de una superficie, según este plano, de treinta y tres hectáreas mil quinientos veinte metros (33 Hás. 1520 ms.), lindante: al Norte, en recta de 1287 ms. 70 cms. con campos de Zenón Cuadrado e Hilario Díaz; al Este, en recta de 526 ms. 70 cms. con campos de Ceferina de León de Rovira; al Sur, en recta de 1314 ms. con campos de la sucesión Juana Viera de Lazo y al Oeste, en recta compuesta de dos tramos de 129 ms. y de 126 ms. 30 cms., de frente sobre un camino vecinal que separa de la fracción dos del mismo plano; B) Una fracción de campo y mejoras, ubicada en el paraje conocido por "Laguna del Sauce", en jurisdicción de la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, que era parte del inmueble empadronado con el Nº 67 (rural), empadronada actualmente con el número 258 (rural), señalada con el Nº Dos en el plano del agrimensor Antonio A. Oddizio Revilla de Diciembre del año 1951, inscripto el 15 de Enero de 1952, con el Nº 12, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de una superficie, según título y este plano de dieciocho hectáreas mil ochocientos metros (18 Hás. 1800 ms.), lindante: al Norte, en recta de 733 ms. 10 centímetros, con Zenón Cuadrado; al Este, en toda su extensión, de frente sobre un camino vecinal que separa de la fracción Uno del mismo plano, de propiedad del señor Roque Jacinto Clavijo y esposa; al Sur, en recta de 721 ms. 10 cms. con Elías Ciurich y otros; y al Oeste, en recta de 245 ms. con la "Laguna del Sauce", estando calculada la superficie, según el plano citado a la margen izquierda de la expresada "Laguna del Sauce", para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Junio 12 de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.

16) $216.00 30|pub. 8829 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "JULIA INNELLA DE FRACCHIA y JOSE FRACCHIA. Prescripción" (Lº 21, Fº 420, Nº 247), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Un inmueble situado en la 1.a, hoy duodécima sección judicial de la ciudad de Paysandú, calles Bolívar y 33 Orientales, manzana Nº 243, empadronada con el Nº 1668, que según planilla de contribución inmobiliaria, consta de una superficie de 1.845 metros y cuyos límites son los siguientes: al Norte una línea de 42 ms. 95 cms. con calle Bolívar; al Sur una línea de 42 ms. 95 cms. con los padrones Nos. 8438, 7396 y 1673 de propiedad de Gualberto René González Rey, Juan D. Viviani y Américo Cabillón, respectivamente; al Oeste una línea de 42 ms. 95 cms. con calle 33 Orientales y al Este con los padrones Nos. 1673, 1674 y 1675 de propiedad de los señores María Trinidad Pintos, Guillermina Moreno de Ortiz y de Irma Isabel, Eduardo María, Blanca R. Mongiardín y María Mongiardín de Henry respectivamente y en una línea de 43 ms. 52 cms. — Paysandú, Mayo 4 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.

16) $84.00 30|pub. 7947 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v jl.31.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GASPAR A. OSCARIS. Prescripción" (Lº 21, Fº 455, Nº 372), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que se detallará, y especialmente a Félix y Vicente Oscaris, sus herederos, o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, citándoseles asimismo para el previo requisito conciliatorio: Una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de un área de 922 metros 3.512 centímetros cuadrados, según mensura del agrimensor R. Thevenet practicada el 12 de Agosto de 1913, ubicado en la manzana Nº 396, empadronado con el Nº 2702, lindando: por el Oeste, sobre la calle Entre Ríos en una dimensión de 21 metros 475 milímetros; por el Este, en igual extensión con la sucesión de César Petrini; por el Norte, con la misma sucesión en la extensión de 42 metros 95 centímetros; y por el Sur, en igual extensión con Elías Cernichiaro Tricárico. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, Junio 28 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.

16) $96.00 30 pub. 9732 Jl.11-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, en autos: "EUSEBIO FERNANDEZ. Prescripción treintenaria" (Lº 11, Fº 120, Nº 301), se cita, llama y emplaza a Gabriela Fernández o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana número 166 de esta ciudad, 12.a sección judicial (antes 1.a), empadronada con el Nº 992 que según plano del agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Nº 873, el 22 de Mayo de 1956, consta de una superficie de 847 metros 5282 cms., deslindado así: 21 ms. 47 cms. al Sur, de frente a calle Washington; 39 ms. al Este frente a calle Montecaseros, formando esquina con la anterior; 21 ms. 55 cms. al Norte con Manuel B. Lázaro, padrón 993; y 39 ms. 95 cms. al Oeste con Juan Zinno, padrón 1003, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos con los justificativos del caso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de esta publicación. — Paysandú, 21 de Junio de 1956. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $103.00 30|pub. 9730 Jl.11-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1956. GUSTAVO A., SOFIA IRENE, JESSIE ALICE y MARIA SIDONIA DIERINGER. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con algún derecho de propietario, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho del inmueble urbano empadronado con el Nº 45, solares 7 y 8 de la manzana Nº 32, ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Río Negro, Pueblo Nuevo Berlín, compuesta de la superficie total de 1844 metros y 7025 centímetros y el que se deslinda de la siguiente forma: al Nor-Este frente a calle Nº 5, al Nor-Oeste a calle Nº 6, al Sur-Este linda con el solar Nº 6, de la misma manzana y de propiedad de Carlos Prantl, y al Sur-Oeste con los solares uno y dos de la misma manzana y midiendo cuarenta y dos metros y cinco centímetros por cada lado. — Nuevo Berlín, Mayo 17 de 1956. —. Américo Acland, Juez de Paz.

16) $96.00 30|pub. 7971 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "MIGUEL AGUERRE ARISTEGUI y ADELA MARIA RECALDE. Prescripción treintenaria" (L.o 40, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Damasena Beracochea de Sovera, de Eusebio Pablo y Raúl Julián Sovera y a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno compuesta por el solar 4 y parte de los solares 3, 5 y 11 todos de la manzana 177 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Rivera, padrón N.o 1507 y parte del padrón N.o 1564, señalada con los N.os 2 y 3 en el plano del agrimensor Julio L. Pereira del 15 de Junio de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 933 el 18 de Junio de 1956, la que se compone de una superficie de setecientos cuarenta y ocho metros cuadrados tres mil ochocientos setenta y cinco centímetros y se deslinda así: 14 metros setenta y cinco centímetros al Oeste Noroeste a la calle Sarandí; 42 metros 95 centímetros, al Noreste Este, con el padrón 1499; del extremo Este de esa línea, recta de 17 metros 25 centímetros con el padrón 1.500; de este extremo recta de 42 metros 95 centímetros que termina en la calle Ituzaingó, linda con los padrones 1.500, 1.501, 1.564; de ahí recta de 2 metros 50 centímetros hacia el Sur a la misma calle; de ahí recta hacia el Oeste, de 45 metros 95 centímetros lindando con los padrones 1.509 y 1.508; de ahí recta hacia el Norte de 2 metros 50 centímetros y de ahí recta hacia el Oeste de 39 metros 95 centímetros que termina en la calle Sarandí y separa como la anterior del padrón 1508"; a fin de que dentro del aludido término comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítase la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 30 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $168.00 30|pub. 10007 Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "BIBALDINO SANDIN. Prescripción treintenaria" (Lº 40, Fº 173), se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes de don Camilo L. o Camilo Lorenzo Sandín y en general a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: El solar de terreno número Uno de la manzana Nº 369 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial, empadronado con el Nº 3366, compuesto de una superficie de 922 metros 3512 centímetros y 50 milímetros, formando un rectángulo que según plano del agrimensor Zoé Taroco de 27 de Julio de 1955, inscripto el 18 de Agosto del citado año con el Nº 666 en la Oficina Local de Catastro y mide 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Bonifaz, por 21 metros 475 mms. de fondo, limitando además al Sureste, con padrón 3367; al Suroeste, padrón 3375 y al Noroeste, con frente a calle Pantaleón Quesada, antes Buenos Aires, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Menor. — Rivera, Junio 13 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 9170 Jn.28-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Rivera en los autos caratulados: "GARCIA CIRILO. Prescripción adquisitiva (Lº 6, Fº 373)" se emplaza a don Federico Martell, sus herederos o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Solar 7 de la manzana Nº 107 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, con un área de 922 ms. 3512 cms y medio; con 21 ms. 474 mms. de frente al Oeste, a la calle Aurora, por 42 ms. 95 cms. de fondo, dando al Sur a la calle Figueroa, al Este, solar 8 y al Norte solar 5. Dicho bien se encuentra empadronado con el Nº 6033. Para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de lo dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de Abril de 1955, déjase

constancia que para este juicio se ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Rivera, Mayo 24 de 1956. — Carlos Faveiro, Juez de Paz.
16) $96.00 30|pub. 9169 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

HUGO GAMBINO CREVANI, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudios sobre personas jurídicas. La legislación vigente relativa a personas jurídicas privadas sin finalidad de lucro", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de Julio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9918 Jl.19-v.jl.30.

MOISES RUDAEV EDLIN y JOSE EMILIO AYERRA BOSCO, domiciliados en esta ciudad, profesores de Educación Física, solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual de defensa personal" (Curso elemental), de la que se declaran autores. — Montevideo, 12 de Julio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9871 Jl.19-v.Jl.30.

RAUL LEVRERO CAMPODONICO, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de una fórmula para preparar pastillas o comprimidos de café, de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de Julio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9874 Jl.16-v.jl.27.

MANUEL IGLESIAS CAMBON, español, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de los "Estatutos de la Unión Patriótica Española", de lo que son autores los integrantes de la citada institución, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos correspondientes. — Montevideo, Junio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9966 Jl.20-v.jl.31.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR "ESTEBAN GASPAR SCHLESINGER, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Test de dominó", de la que es autor el doctor Edgar Anstey, siendo el solicitante traductor, editor de la misma. — Montevideo, 7 de Julio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9972 Jl.21-v.ag.1.o.

AMELIA ARAGONA DE MATO, argentina, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada: "Soliloquios", de la que se declara autora. — Montevideo, 19 de Julio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 10087 Jl.24-v.ag.3.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la cuarta sección de este Departamento don JUAN CARLOS PAYSAL, y en consecuencia, de acuerdo con el Código de Comercio, se previene: I) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar eximidos, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes con la masa; II) Se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; III) Desígnase Síndico de esta quiebra al sorteado Nicolás J. Palermo; y IV) Fíjase el plazo de sesenta días para que todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura los justificativos de sus créditos para la toma de razón. — Tacuarembó, Abril 10 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
18) $42.00 15|pub. 9175 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Se hace saber que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento de fecha 22 del corriente, se declaró en estado de quiebra al comerciante MANUEL ROSAL FERNANDEZ AMEIJEIRAS o AMEIGEIRAS, prohibiendo hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones los que lo hicieren. Se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra y se hace saber que se ha fijado el término de cincuenta días dentro del cual todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar al Síndico José Arbenoiz, los justificativos de sus créditos. — Treinta y Tres, 23 de Julio de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
18) $30.00 15|pub. 10113 Jl.25-v.ag.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON LORENZO OLAZARRI, en el sentido de sustituir donde dice Olasarry por Olazarri, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 9368 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron JOSE MARIO GONZALEZ y PAULA ESTHER ALMADA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirta Reneé, pues donde dice hija de José María González, debe decir: "hija de José Mario González", y donde dice de: "Paula Almada", debe decir de "Paula Esther Almada". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 14 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31960 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace haber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de ARTURO JOSE PARADA RODINO, pues donde dice que nació "el veintiocho del corriente mes" debe decir "el veintiocho de octubre próximo pasado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 4 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 9991 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIA DINORA IMAZ ETCHEVERRY, pues donde dice "María Dinora" debe decir "Miria Dinora"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31875 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ELSA MARTINA SUAREZ, en el sentido de que donde la madre de la inscripta aparece como Marcelina Artiaga debe decir Marcelina Urtiaga, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de esta gestión se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32203 Jl.25-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de BLANCA ELVIRA y JUAN ALBERTO VELOSO POPPITTI, en el sentido de que donde en la primera se menciona el apellido materno del inscripto como Popitti debe decir: Poppitti y donde en la segunda el apellido paterno del inscripto aparece como Velozo debe decir: Veloso, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 28 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31970 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ADRINA JULIAN, en el sentido de que donde dice Hamparzom Kulián debe decir Hamparzom Julián y donde dice Zulema Bozoglain debe decir Gulenia Bozoglaian; de nacimiento de ROSA JULIAN, en el sentido de que donde dice Hamparzón debe decir Hamparzom; y de nacimiento de NUBAR JULIAN, en el sentido de que donde el padre del inscripto aparece como Hamparsomian Koulayan y la madre como Kuleian Bazolañan, debe decir Hamparzom Julián y Gulenia Bozoglaian, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Junio de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 9076 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimientos de RODOLFO FELIX SANDRI y CARMEN NATIVIDAD SANDRI, en el sentido de que donde en la primera, refiriéndose al inscripto dice "hijo legítimo", debe decir "hijo natural" y donde refiriéndose a los padres dice "casados" debe decir "solteros", y donde en la segunda aparece la inscripta como hija legítima debe decir hija natural, y donde aparecen los padres como casados debe decir solteros, debiendo establecerse además en dicha partida la legitimación del nacimiento por subsiguiente matrimonio de los padres, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 8942 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de SALOMON GLEZBAUM y CELIA HOROWITZ, en el sentido de que donde el contrayente aparece como Salomón Rusbaum debe decir Salomón Glezbaum; donde dice Synja Rusbaum, debe decir Simje Glezbaum; donde la contrayente aparece como Celia Horovitz debe decir Celia Horowitz y donde dice Maier Horovitz debe decir Maier Horowitz, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 20 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31389 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JULIO ANACLETO ANDRADA con NAHIR JUANA DÁVILA, en el sentido de que donde dice Andrade debe decir Andrada; de nacimiento de JULIO AGOSTO ANDRADA en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto aparece como Andrade debe decir Andrada y donde los nombres del padre y la madre como Julio A. y Nahir, debe decir Julio Anacleto y Nahir Juana; de nacimiento de GUSTAVO EDUARDO ANDRADA en el sentido de que donde dice Andrade debe decir Andrada, y donde el nombre de la madre el inscripto aparece como Nair debe decir Nahir Juana; y de nacimiento de NAHIR JUANA DÁVILA en el sentido de que donde el nombre de la inscripta aparece como Enal Juana debe decir Nahir Juana, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 14 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31880 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ROBERTO ABRAHAM COPELMAYER, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto aparece como Copelmajer debe decir Copelmayer, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 13 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 8797 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de CARLOS ROLLA y MARIA RAMIREZ de 7 Diciembre 1940 en 12.a sección Montevideo; nacimiento de CARLOS OMAR ROLLA RAMIREZ de 21 Febrero 1941 en 12.a sección Montevideo; nacimiento de ANA MARIA ROLLA RAMIREZ de 30 de Noviembre 1943 en 18.a sección Montevideo; en las tres donde dice: "Ema Ramírez" debe decir "María Ramírez".— Se declaró la exoneración de tributos. — Montevideo, 19 de Febrero de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32207 Jl.25-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó esta restificación de partida: Matrimonio de JOSE MARTINEZ y ANA CATTANI, de 27 de Octubre de 1917 en trece sección Montevideo, donde dice: "Gregorio Martínez", debe decir: "José Martínez". Tramita auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 5 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31961 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de MIGUEL DONATO GIANOTTI y VALENTINA ADELAIDA GARCIA DE GIANOTTI, de 1o de Enero de 1926, en 10ª Sección Montevideo, donde dice Adela debe decir Valentina Adelaida; donde dice "25 de Agosto de 1902" debe decir "16 de Diciembre de 1897". — Montevideo, 23 de Abril de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 9025 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIO CAZZULO, de 9 de Abril de 1937 en 17.a sección Montevideo, donde dice "Carmen" debe decir "Camila". — Montevideo, 4 de Junio 1956.— Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $12.00 15|pub. 8868 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de BRAULIO MENESES y de INOCENCIA GARCIA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Aurora García" y "nacida el día veintiocho de Diciembre de mil novecientos siete", debe decir: "Inocencia García" y "nacida el día primero de Febrero de mil novecientos cinco"; y B) En las de nacimiento de EDUARDO, ROBERTO, HECTOR, RICARDO y AURORA AMELIA MENESES, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece con el nombre de "Aurora", debe decir: "Inocencia". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 5 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32198 Jl.24-v.ag.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIA POY VAZQUEZ, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparecen como: José M. Vázquez y Ailsa Olivera, debe decir: José María Poy Vázquez y Aylsa Olivera. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 15 de 1956. — Raúl Calcagno. Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31959 Jl.21-v.ag.7.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CIPRIANA BELLINI, estableciéndose que donde respectivamente dice: niño y Cipriano, debe decir: niña y Cipriana. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31956 Jl.21-v.ag.7.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ANTONIO JULIAN FERNANDEZ y de JULIA ELENA GORDIOLA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Juan Antonio Fernández", "nacido el día seis de Abril de mil ochocientos ochenta y siete", "Julia Elena Liberatto" e "hija de José Liberatto", debe decir: "Antonio Julián Fernández", "nacido el día dieciséis de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete", "Julia Elena Gordiola", e "hija de padre desconocido"; y B) En las de nacimiento de RAUL RICARDO, JULIA ALIDA, AURELIO HUGO y ROBERTO RUBEN FERNANDEZ, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece respectivamente con el apellido de "Liberatto" debe decir: "Gordiola". — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 8972 Jn.23-v.jn.20. Jl.21-v.jl 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "JUAN LUIS y ANTONIO EDUARDO BACCINO. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Baccino y Luisa Briozzo, estableciéndose que donde el apellido del contrayente dice "Bacino" debe decir "Baccino"; y las de nacimiento de Juan Luis y Antonio Eduardo Baccino, en donde el apellido paterno dice "Bacino" debe decir "Baccino". Se habilitó la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 9956 Jl.20-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "EMMA ROMERO DE KRUSE. Rectificación de partida. Lº 51, Fº 370", se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Emma Romero Descalzi, estableciéndose que donde la inscripta figura con el nombre de "Enma" debe decir "Emma". — Montevideo, Junio 16 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 9134 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "QESARI, THEOFAN. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde su apellido paterno aparece en la misma como "Quesari", debe decir: Qesari. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $19.00 15|pub. 10059 Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "MARMECHE, NELSON NICOLAS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, pues donde en la misma dice: "Marfeche", debe decir: Marmeche. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.) 20|4|955) 15|pub. 32155 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "DI CAPRIO SIRI, JOSE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice: "di Capria" y "Siria" debe decir: Di Caprio y Siri, respectivamente. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31878 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "KARSZENSZTEJN GRIJNBERG, FELIPE. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, en la forma que a continuación se expresa: donde dice "femenino", debe decir "masculino"; donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo"; donde dice "Lezer Carcinstein" o "Sezer Cavanstein" debe decir "Leyzar Karszensztejn"; donde dice "Dora Gremberg", debe decir "Dora Grijnberg" y donde dice "Felipa" debe decir "Felipe".

Se previene que se habilitó la próxima feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 9653 Jl.9-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JESUS SILVINO FREIRE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con los nombres de Jesús Silbino, en lugar de Jesús Silvino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 7 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32126 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don TEODORO ELBIO FURIATI VITA y doña MARIA TERESA FURIATI VITA, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos en la forma siguiente: donde en la de Teodoro Elbio, el inscripto figura con el apellido paterno "Furiate"; y donde en la de María Teresa, la inscripta figura con el apellido paterno "Furiato", debe decir, en ambas partidas, "Furiati". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 9682 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA CARABALLO HERNANDEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su hija María Elena y de matrimonio de la solicitante con don Rigoberto Ifrán, en la forma siguiente: Donde en la primera de ellas la madre de la inscripta figura como Magdalena Caraballo, debe decir: María Caraballo; y donde en la de matrimonio la contrayente figura con el nombre de Magdalena, debe decir: María, y donde la misma aparece como nacida el veintisiete de Mayo de mil novecientos siete, debe decir: el diecisiete de Julio de mil novecientos siete. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, Junio 7 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 8862 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAUL CARDOZO. Rectificación de partida" (Lº 16, Fº 520, Nº 513), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento de Raúl Cardozo: Que se suprima de la anotación marginal que rectifica la partida de nacimiento de Raúl Cardozo, el apellido Rodríguez, dejándose expresa constancia de que el apellido del interesado es Cardozo, suprimiéndose totalmente el apellido Rodríguez. — Artigas, Junio 22 de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 10048 Jl.23-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en autos: "MOSSO, ANDRES GILBERTO. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de don Andrés Gilberto Mosso, en el sentido de que donde aparece el apellido paterno "Muzzo" debe decir "Mosso", y donde aparecen los nombres "Gilberto Andrés" deba decir "Andrés Gilberto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 21 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Act.
19) $24.00 15|pub. 9295 Jl.21-v.ag.7.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de don CONSTANTINO PORTEIRO con doña AMALIA VAZQUEZ y las de nacimiento de sus hijas ELENA y ELIDA AMALIA, en el sentido de que donde aparece el contrayente y padre, respectivamente, como Constante, debe decir Constantino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 25 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 9228 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, dictado en los autos: "PAULA GANDINI DE PIÑA por sí y por sus menores hijos. Rectificación de partidas" (Lº 3, Fº 530), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas en la forma que se expresará: 1º De nacimiento de Paula Gandini de Piña, en donde dice Paubilna y Alsuri, debe decir respectivamente: Paula y Alzuri; 2º En la partida de casamiento de Paula Gandini de Piña, en donde dice Gandin, Alzuris y Paubla, debe decir respectivamente: Gandini, Alzuri y Paula; 3º En la partida de nacimiento de Carlos Israel Piña, donde dice Pabla Gandini, Carlos Gandine y María Alzuris, debe decir respectivamente: Paula Gandini, Carlos Gandini y María Alzuri; 4º En la partida de nacimiento de Carmen Anelida Piña, en donde dice Paula Gandine, Carlos Gandine debe decir, respectivamente: Paula Gandini y Carlos Gandini; 5º En la partida de nacimiento de María Célica Piña, en donde dice Paula Gandine, María Alzuris, debe decir, respectivamente: Paula Gandini y María Alzuri; 6º En la partida de nacimiento de Rosa Emir Piña, donde dice Paula Gandine, Carlos Gandine y María Alzuris, debe decir, respectivamente. Paula Gandini, Carlos Gandini y María Alzuri; 7º En la partida de nacimiento de Elia Alicia Piña, donde dice Paula Gandine, Carlos Gandine y María Alzuris, debe decir, respectivamente: Paula Gandini Carlos Gandini y María Alzuri; 8º En la partida de nacimiento de Otilia Nelly, donde dice Paula Gandine, Carlos Gandine y María Alzurir, debe decir, respectivamente: Paula Gandini, Carlos Gandini y María Alzuri; 9º En la partida de nacimiento de Nestor Ruben Piña, donde dice María Alzurez debe decir María Alzuri. Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Mayo 30 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31811 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, recaído en autos: "MARIA TERESA BIRRIEL DE TAMBARINI. Rectificación de partidas. Lº 39, Fº 529", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Teresa Birriel de Tamborini solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde dice Natividad Teresa Virriel debe decir María Teresa Birriel. Se hace

constar que esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Junio 11 de 1956.— Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 31852 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en los autos: "BLANCA ROSA CORBO. Rectificación de partida" (L.o 3o F.o 542), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija María Martha Carnebia, en el sentido de que donde se expresa el apellido paterno como Carneira debe decir Carnebia. Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Mayo 30 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 31843 15|pub. Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "ETELVINA RUIZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. Lº 27, Fº 164", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Etelvina Ruiz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice Norberta, debe decir Etelvina, que es el verdadero nombre y donde dice Ruis debe decir Ruiz, que es el verdadero apellido. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Junio 14 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15.pub. 32205 Jl.25-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "OTILIA REY. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. Lº 27, Fº 4", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Otilia Rey, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Wilde María, en la forma siguiente: donde dice femenino, debe decir: masculino, que es el verdadero sexo; donde dice: "Wuilde María, debe decir: Wilde María. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente en Melo a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32206 Jl.25-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN BAUTISTA PEDRO CABALLERO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, pues erróneamente el apellido de su padre y el de su abuelo paterno, fueron inscriptos como Cavalero, en lugar de Caballero, que es el verdadero. Y habilítase el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 30 de Junio de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 9705 Jl.11-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "ALBERTO VILLAMIL. Rectificación de partida" (Lº 41, Fº 57), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Alberto Villamil solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y nacimiento de su hija Liliana Inés, en el sentido de que se modifique su apellido, pues donde dice: "Casaravilla", debe decir: "Villamil", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Junio 8 de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $24.00 15|pub. 8982 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RODRIGUEZ, LEANDRO AMELIO. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando las rectificaciones de las partidas de estado civil siguientes: en la de nacimiento del gestionante, donde dice: Lenzué Amelio Leonardo, debe decir: Rodríguez, Leandro Amelio; donde dice: Leonardo Amelio Lenzué, debe decir: Leandro Amelio Rodríguez; donde dice: Ceferino Lenzué, debe decir: Mercedes Seferino Rodríguez, y donde dice: Leonardo Amelio, debe decir: Leandro Amelio; y en la de matrimonio de sus padres, donde dice: Ceferino Lezué, debe decir: Mercedes Seferino Rodríguez; donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo de Gabriel Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 11 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 8824 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "DE LEON, JUAN CARLOS. Rectificación de partida (Lº 9, Fº 371)", se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Juan Carlos De León, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Florencia Sanabria Palla, celebrado en la ciudad de San Carlos el día 8 de Setiembre de 1951, por figurar en ella como hijo de "don Camilo de León" en lugar de hijo de "padre desconocido" y como hijo de "doña Ramona Rodríguez de de León" en lugar de hijo de "Ramona de León" que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Junio 15 de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 9114 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.2.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "ALBÓNICO FERNANDEZ, NATALIO ALBERTO. Rectificación de partida. (Lº 9 Fº 353)", se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Héctor Julián S. Albónico Fernández solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano Natalio Alberto Albónico Fernández fallecido en la 24.a sección de Montevideo el día 30 de Noviembre de 1946, por figurar en ella como "Alberto Fernández" en lugar de "Natalio Alberto Albónico Fernández" que es como verdaderamente corresponde, debiendo establecerse además en el espacio libre correspondiente: "Que el finado era hijo de Serafín Albónico y Julia Fernández" que es también lo verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Junio 13 de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
19) $40.00 15|pub. 8826 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "BATISTA, FEBE AURELIO. Rectificación de partida (Lº 9, Fº 392)", se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Febe Aurelio Batista solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella con el nombre de "Febes", en lugar de "Febe" que es como verdaderamente corresponde, encontrándose habilitada la Feria Judicial Menor en estos autos al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Junio 28 de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 9717 Jl.11-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "JOSEFA IRIBARREN. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de bautismo de Josefa Iribarren, en la que ésta figura por error como "José Francisco Iribarren" y por tanto como si fuera del sexo "masculino", cuando en realidad su nombre es "Josefa Iribarren" y pertenece al sexo "femenino", en cuyos sentidos debe ser rectificada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Junio 16 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
19) $30.00 15|pub. 9977 Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "SIRLEY MARIA MARGARITA LASARTE O'NIEL. Rectificación de partida". (L.o 30, F.o 304)) se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado el señor Juan Carlos Lasarte y doña Margarita O'Niel, solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hija Shirley María Margarita, por cuanto en ella aparece con los nombres de María Margarita, en lugar de Shirley María Margarita que es lo que corresponde. — Mercedes, Abril 24 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 9649 Jl.21-v.ag.7

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "DOLORES PEREIRA. Rectificación de partida. Lº 30, Fº 380", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Dolores Pereira solicitando rectificación del acta de su matrimonio con Silverio Troilo, pues en ella el contrayente aparece con el apellido "Troglio" en lugar de "Troilo" que es el verdadero. — Mercedes, Mayo 24 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $18.00 15|pub. 9100 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.2.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "LUJAN JOSE SERAPIO BEVEGNI y JOSEFA SOSA DE BEVEGNI. Rectificación de partidas. Lº 30, Fº 432", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Luján José Serapio Bevegni y doña Josefa Sosa de Bevegni, solicitando rectificación de las siguientes actas de Estado Civil: 1º De matrimonio de los comparecientes, por cuanto en ella el contrayente figura con el apellido paterno como "Bevegno" en lugar de "Bevegni"; y 2º De nacimiento de su hijo Luján Enrique, pues en ella el apellido paterno aparece como "Bevegno" en lugar de "Bevegni" que es el verdadero. — Mercedes, Junio 14 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 9110 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado compareción SOLIS ALIER VIERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Marcelina López Da Cunha", debió expresarse "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Mavelina López Da Cunha" por ser el verdadero. A los efectos de esta publicación habilítase la próxima Feria Menor. Esta gestión está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Junio 30 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15 pub. 32204 Jl.25-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "PIEDRA BENTOS KAISER y ELSA MARIA IFRAN. Rectificación de partidas. Libro 22. Nº 145. Folio 263": se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º En la partida de matrimonio de Kaiser Piedra Bentos con Elsa María Díaz: A) deberá agregarse que la contrayente es hija de Luciano Ifrán, oriental, casado, empleado, mayor de edad y vecino de la 6.a sección de Treinta y Tres; B) Sustituir el apellido de la contrayente Díaz por Ifrán; 2º En la partida de nacimiento de Nery Dalky, debe sustituirse el apellido de la esposa Díaz, por Ifrán y agregarse que es nieta por línea paterna de Luciano Ifrán. A los efectos dispuestos por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Abril 26 de 1956. — Hugo de Goyenola, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 10141 Jl.25-v.ag.10.

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treitna y Tres, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA OLGA LILI. Rectificación de partida Lº 22. Nº 474. Fº 357", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Lilí Pereira en el sentido de que en el margen dice: "Fleitas Olga Lilí" debe decir "Pereira Olga Lilí", y en el cuerpo de la partida donde dice "Aureliana Fleitas", debe decir: Aureliana Pereira. A los efectos dispuestos por la ley se hace esta publicación. Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de Julio de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 10071 Jl.24-v.ag.9.

20-Remates

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Senatore y Damonte Limitada contra ALBERTO MANTILLAS. Ejecución de prenda. L.o 52, F.o 215", se hace saber al público, que el día 6 de agosto próximo, a las 16 horas y en el local de la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Ford", modelo 1947, matrícula N.o 131.050, padrón N.o 103.360, motor N.o 9991352960. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Más informes: teléfono 8.73.29.
20) $20.00 10|pub. 10038 Jl.21-v.ag.1.o.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, en los autos testamentarios de don MANUEL LOSADA ARES (L.o 48A. F.o 165), se hace saber que el día 27 del entrante mes de Julio, a las horas que se indican y en los lugares de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero don Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario, sobre las bases de los aforos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que se expresan, a la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:

I) A las 16 horas. Base $ 56.000.00: Un solar de terreno con los edificios y sus demás mejoras, sito en la manzana 192, 7ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 847, compuesto dicho terreno, según plano del agri-

mensor José Maranesi, de 11 de Junio de 1937, de una superficie de ciento cincuenta y seis metros y seis decímetros, teniendo 10 ms. 95 centímetros de frente al Norte a la calle Colonia, por donde las puertas del edificio llevan los números 1.598 y 1.600; al Este, 15 ms. 43 cms. que por formar esquina son de frente a la calle Piedad, hoy Carlos Roxlo, N.os 1.445 y 1.449; al Oeste, 14 ms. 66 cms., lindando con Francisco Oxacelhay; y, al Sur, 9 ms. 85 cms., confinante con Carolina Piolti de Pujol.

II) A las 16 horas y 30 minutos. Base pesos 16.000.00: Un solar de terreno con el edificio y sus demás mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, padrón Nº 860, compuesto según plano del agrimensor Marcos Barbot, de Febrero de 1899, de una superficie de ciento cincuenta y ocho metros y dos mil ciento ochenta centímetros, y se deslinda: 6 metros 58 cms. de frente al Noroeste, a la calle Colonia Nº 1616 entre las de Carlos Roxlo y Minas, distando el punto medio 16 ms. 57 cms. a la ochava que da frente a la esquina con la calle Carlos Roxlo; 24 ms. 22 cms. al Noreste, lindando con Juana C. de Camacho; 6 ms. 54 cms. al Sureste, confinando con Manuel Rouro; y 24 ms. 26 cms. al Suroeste, que linda con Juan Vallarino.

III) A las 17 horas. Base $ 60.000.00: Un solar de terreno con los edificios, pavimento de hormigón, cordón, vereda, caño colector y sus conexiones, arrimos y demás mejoras, situado en la 12ª sección judicial de Montevideo, comprendido antes en el padrón por mayor área número 84.021, hoy Nº 182.473, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Julio Compte y Riquet, de 14 de Agosto de 1928, compuesto de doscientos sesenta y cuatro metros, con 8 ms. de frente al Suroeste, a la calle San Fructuoso, cuyas puertas tienen los números 1555 y 1557, entre las de Rocha y Pando, distando su punto medio 8 ms. 98 cms. de la esquina formada con esta última calle; por 33 ms. de fondo, lindando al Noroeste con las propiedades padrones 174.495 al 174.499, inclusive; por el Noreste, con parte del inmueble que integra también el padrón 84.021; y por el Sureste, con el solar 2 del plano citado, hoy padrón 132.207.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; 2º) Que los títulos antecedentes del bien padrón 860 se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; y los de los padrones 847 y 182.473 en "La Caja Obrera"; y 3o) Los demás antecedentes se encuentran en la Actuaría, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Junio 16 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $174.00 15|pub. 8778 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fechas 6 de Marzo, Junio 7 y 30 últimos, dictada en los autos caratulados: "Silvina Viñales de Baleta contra VICTORIA ALIU DE ROMAÑO y otro. Ejecución de hipoteca", Lº 50, Fº 542, se hace saber que el día 10 de Agosto próximo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y al mejor postor, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito, al remate judicial del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y las demás mejoras que contiene ubicado en la 6.a sección judicial de Montevideo, padrón 7948, compuesto de una superficie de 327 metros 67 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 ms. 59 cms. de frente al Este, a la calle Médanos, estando señaladas las puertas del edificio con los números 1429 y 1431, entre las de Colonia y Mercedes; 10 ms. 55 cms. al Oeste; 30 ms. 75 cms. al Norte y 31 ms. 40 cms. al Sur.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del mejor postor, los gastos de escritura, impuestos, derechos que le correspondan y la comisión legal del martillero; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, segundo piso. — Montevideo, 21 de Julio de 1956. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto. — Informes: Teléf.: 50-16-27.

20) $60.00 15|pub. 10046 Jl.23-v.ag.8.

ANGEL GIORDANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha 10 de Febrero de 1956, dictada en los autos caratulados: "BLAS DI LASCIO. Quiebra". (L.o 7, F.o 269), se hace saber que el día Miércoles 8 de Agosto próximo a las 16 horas, en lugar de su ubicación y sobre la base de $ 4.333 20, se procederá por el martillero Angel Giordano con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito al remate judicial del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la veinte sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 41.556, con una superficie de 258 metros 54 decímetros que se deslindan así: 10 metros 6 centímetros al Noreste, de frente a la calle Santa Lucía, N.o 4023; 25 metros 325 milímetros al Noroeste; 27 metros 65 centímetros al Sureste, y diez metros aproximadamente al Suroeste.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituras, impuestos, derechos y comisión legal del martillero; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, 22 de Junio de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $60.00 15|pub. 9276 Jl.21-v.ag.7.

L. M. CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en el expediente caratulado: "Banco La Caja Obrera contra SOCIEDAD JOAQUIN F. DA SILVA. Ejecución de hipoteca. Lº 48, Fº 350", se hace saber al público que el día quince de Agosto del corriente año, a la hora dieciséis, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Luis M. Casares Sienra, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 23 de la nueva ciudad de esta capital, cuarta sección judicial, padrón Nº 6437, compuesta de una superficie de 345 ms. cuadrados ochenta y ocho decímetros, con 10 ms. 737 mms. de frente al Oeste a la calle Arapey (hoy Río Branco), por 32 ms. 212 mms. de fondo al Este, lindando por este viento con la sucesión de Carlos Cazeau; por el lado Norte en parte con la misma sucesión y en otra con don Pedro C. Facio y don José Arrarte, y por el Sur, lindando con la sucesión de don Roque Cazeau.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Ibicuy 1276 (2º piso). — Teléf.: 8-38-10.

20) $72.00 15|pub. 10131 Jl.25-v.ag.10.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Carlos Sanguinetti S. A. contra ZLOTOGORORSKY MAURICIO. Juicio ejecutivo" (Lº 52, Fº 665), remataré el 27 de Julio a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 569, las mercaderías inventariadas en dichos autos. — Garantía 25 o|o. — Comisión 6 o|o.

20) $12.00 10|pub. 9092 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

ARIEL PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, en los autos caratulados: "Castiglioni Trianón Ricardo y otra contra KEKLIYAN CAPUSIAN PANOS. Ejecución de hipoteca. Lº 53, Fº 383", se hace saber al público que el día dieciséis de Agosto del corriente año, a las dieciséis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Ariel Pintado, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicada en la décima cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 99.029, designado con la letra A en el plano del agrimensor Humberto H. Dall'Orto de Noviembre de 1944, inscripto el día 9 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.218, de acuerdo al cual encierra una superficie de 516 ms 19 dms. y se deslindan así: 10 ms. 6 cms. de frente al S.O. a la Avenida Agraciada, entre las calles Entre Ríos y San Fructuoso, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento 20 ms. 70 cms. de la esquina con esta última en la cual da también frente al N.O. sin ser esquina; 29 ms 92 cms al S.E lindando con la fracción B de Raúl Suiffet; por el N.O. tres rectas de 10 ms. 6 cms. 3 ms. y 16 ms. 27 cms.; corriendo la segunda al N.E. a S.O. separando todas de Adolfo Demetrio Pérez; y por el N.O., primeramente 7 ms. de frente a la calle San Fructuoso y luego dos rectas de 16 ms. 54 cms.; y 29 ms. 03 cms. corriendo respectivamente al N.O. y S.E. y de N.E. a S.O. separado de Gregorio Díaz y Felipe Iglesias.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo, el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, el pago de las medianerías en caso de adeudarse, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; III) Que los títulos y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de Junio de 1956. — Comisión 2 o|o. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $114.00 15|pub. 10009 Jl.24-v.ag.9.

RAUL FCO. ARDAO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Steinitz Adolfo contra LEONCIO MOLINE. Juicio ejecutivo" (Lº 47, Fº 286), se hace saber que el día 6 de Agosto de 1956 a la hora 16, en el lugar de su ubicación por el martillero Raúl F. Ardao sobre la base de nueve mil pesos y ante los señores Alguacil y Actuario Adjunto, se sacará a la venta en remate público el inmueble sito en la 16.a sección judicial de Montevideo, padrón Nº 173.094, solar 49, manzana 3 del plano del agrimensor Raúl Conde, inscripto en la D. de Avalúos el 17 de Febrero de 1940, con una superficie de 801 metros 3750 cms. que tienen: 15 ms. frente al Noreste sobre Camino Cibils, puerta Nº 6745; 57 ms. 3 cms. al Sureste con el solar 48; 16 ms. 64 cms. al Oeste con el solar 57, y 49 ms. 82 cms. al Noroeste con el solar 50.

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo, a los efectos legales; 2) Título y antecedentes están de manifiesto en esta Oficina, calle 25 de Mayo 523, 4º piso a disposición. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $54.00 15|pub. 9208 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

ALBERTO PEREYRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Marcos Hodara contra LUIS ALBERTO REYES SCAGLIA y OTROS. Ejecución de hipoteca" L.o 51 F.o 215, se hace saber al público que el día 7 de Agosto, a las 15 y 30, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta por intermedio del señor martillero Alberto Pereyra Varela y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, al mejor postor, el siguiente inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronado con el Nº 6.645, ubicado en la manzana N.o 43 de la nueva ciudad de Montevideo, 4ª sección judicial, compuesto de 461 ms. con 154.150 milímetros cuadrados, midiendo 10 metros 737 milímetros de frente al Norte, sobre la calle Canelones N.o 1032, entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Negro, distando el punto medio 37 metros 40 centímetros de la expresada calle Río Negro; por 42 metros 950 milímetros de largo, lindando al Sur, con propiedad del doctor Martín Aguirre, después su sucesión; por el Este con propiedad de los señores Salvador T., Manuel S. y Serafín J. Milans y Magdalena Milans de Podestá; y por el Oeste con inmuebles de la sucesión de Antonio López Alfonso.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada ésta; que la comisión del rematador será de cargo del comprador, que es el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o en adelante; 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — José Curt Zagía, Actuario.

20) $78.00 15|pub. 9654 Jl.9-v.jl.26.

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Punta Ballena c|JOSE ALFREDO ANTONIO MARTINEZ TORRENT. Ejecución de hipoteca", L.o 41 Folio 399, se hace saber que el día 14 de Agosto

próximo venidero, a las 17 horas, y en el local de la calle Tacuarembó Nº 1331 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Salomón Smejoff, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno situadas en el Balneario "Punta Ballena", hoy zona suburbana, 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, las que formaban parte del padrón rural Nº 15, actualmente empadronadas con los números 201 y 167, respectivamente, designadas con los números 45 y 75, en el plano de los agrimensores Eustaquio F. Ballester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy, aprobado por resolución municipal el 14 de Mayo de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 30 de Diciembre de dicho año, con el Nº 330; según dicho plano, las fracciones referidas miden las áreas y linderos siguientes: A) Fracción 45, padrón 201, con una superficie de 2.371 metros 48 decímetros, teniendo 37 metros en el Noroeste de frente a calle pavimentada que la separa de las fracciones 8 y 9; 62 metros 24 centímetros en el Noreste, lindando en parte con la fracción 46 y en parte, da frente a senda de peatones, por medio con la fracción 47; 31 metros 68 centímetros en el Sureste, de frente a espacio libre, por medio con la fracción 50 y uniendo las dos líneas últimamente citadas, una curva de 7 metros 85 centímetros de desarrollo; y por el Suroeste 62 metros 36 centímetros, confinando con la fracción 44; B) La fracción 75, empadronada con el Nº 167, mide un área de 2.624 metros 98 decímetros, teniendo en el Noroeste una recta de 19 metros 86 centímetros de frente a calle pavimentada que la separa de las fracciones 51 y 52; por el Suroeste, una recta de 7 metros 55 centímetros y una línea ligeramente curva de 41 metros 9 centímetros, de frente a calle pavimentada por medio con las fracciones 54 y 55, uniendo los dos vientos expresados, una curva de 34 metros 59 centímetros de desarrollo, que da frente a la mencionada calle, por medio con las fracciones 52 a 54; en el Sureste, una recta de 34 metros 82 centímetros, frente a senda de peatones, por medio con la fracción 74; y por el Noreste, confinando con la fracción 76, tiene una recta de 63 metros 71 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $165 60 18|pub. 9622 Jl.9-v.jl.30.

JORGE A. PIGNATARO
Juzgado de Paz de la 5.a sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de Montevideo, dictada en autos "Saúl Benenstein c|. CARLOS ERNST. Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 15 de agosto de 1956 a las 15 horas y en el local de la Comisaría de la 6.a sección del Departamento de Salto, se procederá por el martillero Jorge A. Pignataro al remate de un camión marca Studebaker, modelo 1940, seis cilindros, motor 2722 H., empadronado en el Concejo Departamental de Salto con el número 1088 y co nla base de $ 1.333.33 (un mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centésimos) que asciende las 2|3 partes de la tasación y que no se aceptará oferta que no ascienda de la base fijada; que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Avenida Carlos Reyles, Junio 28|956. — Ademar Porciúncula.

20) $24.00 10|pub. 9932 Jl.21-v.ag.1.o.

LUIS SIECOLA
Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a Sección de Montevideo, en autos: "Ardissono José con ARDISSONO ANTONIO. Separación de condominio. Lº 1. Fº 292" se hace saber que el día 8 de Agosto de 1956 a las 15 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Luis Siécola, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al contado y al mejor postor y sobre la base de pesos 3.443.44, equivalentes a las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el Nº 24.229, que lo constituye un solar de terreno en forma rectangular de un área de 737 ms.2. 88 dms.2., con frente a la calle Puerto Rico de ms. 17.18.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías si las hubiera, la contribución inmobiliaria, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º No se admitirá ninguna oferta menor a la base indicada; y 4º Que el título de propiedad respectiva se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados, glosado a estos autos, en la Actuaría a mi cargo. — Montevideo, Junio 11 de 1956. — Raúl Crottogini, Actuario.

20) $48.00 15|pub. 9968 Jl.21-v.ag.7.

JUAN CARLOS LATEULADE
Juez de Paz de la 22ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 22ª Sección Judicial de Montevideo, señor Román C. Alvarez Cortés, en autos caratulados: "Andrade y Abella S. C. contra ENRIQUE FELIPE MOYALES o MOYALE o NOYALE. Juicio ejecutivo" (L.o 40 F.o 504), remitidos por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que el día dos de Agosto próximo a la hora 16, en las puertas de este Juzgado, Avda. Larrañaga 2498, por el rematador señor Juan Carlos Lateulade, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por las dos terceras partes de su tasación, que fué de $ 42.000.00, del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la 22ª sección judicial del Departamento de Montevideo, compuesta de un área aproximada de 437 ms. con 94 cms., que se deslindan así: al S.E., 12 ms. a la calle Canstatt, por donde tiene dos salidas (apartamento y comercio), que llevan los números 3.413 y 3.415; al N.E. una línea de 36 ms. 74 cms. con lote 24 de Juan Gerhard Herrmerth; al N.O. fondo de 12 ms. 01 cms., con el lote 28 de Crispín Silva; al S.O. recta de 36 ms. 26 cms., que deslinda en 12 ms. 01 cms. con lote 27 de Mario Lassaro y en 24 ms. 25 con lote 26 de Pedro Rodríguez Carpanetti. Dicho bien está empadronado con el No 143.551.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Qué serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; III) Que los títulos del bien se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, de acuerdo al artículo 68 de su Carta Orgánica (Hipoteca Urbana Nº 792, Serie A|51). — Montevideo, Junio 20 de 1956. — Bunhylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $78.00 15|pub. 8973 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUVENAL A. FONSECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez dictada en autos: "Lezama Lucio contra MIGUEL A. RABELLIN. Cesación de condominio" (Lº 41, Fº 27, Nº 621), se hace público que el día 11 de Agosto próximo, a las 10 y 30 horas en la calle Progreso Nº 318 de la ciudad de Las Piedras (Stud del señor Percovich), por intermedio del martillero don Juvenal A. Fonseca, asistido del señor Juez de Paz de la cuarta sección de este Departamento, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de doscientos noventa y siete pesos con cincuenta centésimos ($ 297.50), del caballo de carreras "Ñeque". El mejor postor deberá consignar el importe de su oferta al serle ésta aceptada. — Canelones, 29 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

20) $24.00 10|pub. 10130 Jl.25-v.ag.4.

EUSEBIO SUAREZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra MARIA MERCEDES BELLOMO DE BELOSO. Ejecución de prendas" (L.o 40 F.o 377 N.o 427), se hace saber al público que el día once de Agosto próximo a las catorce y treinta horas, y en el domicilio de la demandada sito en la calle Central esquina Teresa Muñoz (Barrio Viale), de la Villa de La Paz, quinta sección de Canelones, se procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor, por el martillero Eusebio Suárez, asistido del suscrito Juez de Paz, de los siguientes bienes: dieciséis mil litros de vino tinto, cosecha 1950; seis mil litros vino tinto, cosecha 1951; un casco de tres mil litros; un casco de dos mil seiscientos litros; un casco de tres mil litros; diez cascos de seiscientos litros cada uno; una trasegadora con motor de un HP. y medio, Nº 27.411.600; dos prensas mano para orujo; una estrujadora con motor de un HP. y medio; un camión marca "Chevrolet", padrón 51.195, matrícula A-5 891 y una balanza para quinientos kilos. Se previene: A) Que la venta se hará al contado; B) Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la 5ª Sección de Canelones, Villa de La Paz, calle P. Rosa Giffuni (ex Unión), N o 289; C) Que a los efectos de la publicación se habilitó la feria menor. — La Paz, 9 de Julio de 1956. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.

20) $44.00 10|pub. 9873 Jl.16-v.jl.27.

MIGUEL CETRANGOLO (HIJO)
Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a Sección de Canelones, en autos: "FABIANA PEÑA. Cesación de condominio". Lº 23, Fº 424, se hace saber al público que el día 10 de Agosto a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado (Pando) se procederá por el martillero público Miguel Cetrángolo (hijo), en presencia del Actuario ad-hoc escribano don Libertad A. Praper Furriol y del Alguacil ad-hoc don Justo Defago, a la venta en remate público de los derechos a la compra de un solar de terreno ubicado en el Balneario Salinas de esta Sección, señalado con el Nº 6 de la manzana 4 según plano del agrimensor Luis Ma. de Mula de Febrero de 1937, inscripto con el Nº 110 en la Dirección General de Catastro según el cual mide 600 ms.2. y tiene: 15 ms. de frente al Norte a la Avenida Zorrilla de San Martín por 40 ms. de fondo limitando al Este con el solar 7; al Sur con el solar 15 y al Oeste con el solar 5, y empadronado con el Nº 70 y las mejoras que el mismo contiene.

Se previene: 1º Que el precio de venta del solar fué totalmente integrado a la Compañía vendedora; 2º Que el mejor postor deberá oblar en el momento en que le sea aceptada la oferta el 50 o|o (cincuenta por ciento) de la misma y la comisión legal del rematador que será de su cargo; 3º Que los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador así como los impuestos que por ley sean de su cargo; 4º Que el remate se efectuará sobre la base del aforo que asciende a la suma de pesos 2.800.00 (dos mil ochocientos pesos); 5º Que se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de estos edictos. — Pando, Julio trece de mil novecientos cincuenta y seis. — S. Díaz Viña, Juez de Paz interino. — Informes: Treinta y Tres 1312, Montevideo.

20) $95.20 17|pub. 9973 Jl.21-v.ag 9.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Nelson García Otero, dictada en autos: "Dehorta Peña con RAMON ITUARTE. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. Incidente por costas" (Lº 21, Fº 153), se hace saber que el día 20 de Agosto próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Luis Durán Burgueño y por precio que exceda a las dos terceras partes de la tasación, que es de noventa y seis pesos en total, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en está ciudad, que es parte de la empadronada con el Nº 3113, compuesta de doscientos sesenta y seis metros cuadrados, lindando: al Nor-Oeste seis metros de frente a la calle Soldado; por cuarenta metros y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, por donde confina con Cirilo Tellechea; al Nor-Este linda con Visitación Gregorio Peña y al Sud-Oeste con Juan B. Benavente y Santiago Racto.

Se previene: Que no se aceptarán ofertas inferiores a la base establecida; que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta a los efectos a que se refiere el artículo 919 del Código de P. Civil; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Minas, Junio 12 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.

20) $60.00 15|pub. 10020 Jl 21-v.ag.7.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Clavijo Roque J. contra Sucesores de HERMIDA BELLON MANUEL. Ejecución de hipoteca. (Lº 7. Fº 505)", se hace saber al público que el día 6 de Agosto próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Victoriano M Plada, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los edificios en él existentes y demás mejoras, ubicado en el Barrio "Los Angeles", primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 646, señalado con el número "uno" en el plano trazado por el agrimensor Antonio Asuaga en Noviembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de Enero de 1950, con el Nº 1, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y cinco metros mil setecientos setenta y seis centímetros cuadrados, con doce metros treinta y ocho centímetros de frente al Nor-Este a la calle de 17 metros de ancho, lindando: al Nor-Oeste en cuarenta metros con propiedad padrón Nº 93; diez metros quinientos ochenta y cinco milímetros al Sur-Oeste, con parte del padrón Nº 1.067; y al Sur-Oeste en una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente veinticuatro metros con cinco centímetros, setenta y un centímetros, y dieciséis metros tres centímetros, que corren el primero y tercero, de dirección Sur-Oeste a Nor-Este, y el segundo de Nor Oeste a Su-Este, lindando con el solar dos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que se mantendrá la puja mientras hayan postores que mejoren la oferta, oyéndose posturas aún vencida la hora, siempre que sean continuadas; C) Que los gastos y honorarios de escrituración y certificación, serán de cargo del comprador y los impuestos se abonarán de acuerdo con la ley de la materia, siendo de cargo exclusivo del comprador el pago de la comisión legal del martillero; D) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a los fines del artículo 918 del Código citado; y E) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá manifestar si la compra la efectúa para sí o para terceras personas. — Maldonado, Mayo 31 de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.

20) $108.00 15|pub. 8827 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

EDUARDO CASARETTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|INDUSTRIAL SANDUCERA SOCIEDAD LIMITADA. Embargo". (L.o 10, F.o 112, N.o 176) se hace saber al público que, el día seis de Agosto próximo a la hora 14 por el martillero señor Eduardo Casaretto, asistido del Alguacil del Juzgado, en el local de la calle Entre Ríos y Bolívar, se procederá a la subasta pública y al mejor postor de un lote de maquinarias y otros efectos, cuyo detalle puede verse en el expediente respectivo en la Actuaría del Juzgado.

Se previene: A) Que los compradores deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y el saldo al retirar los efectos; B) Que serán de su cargo la comisión del rematador y el impuesto municipal. A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Junio 20 de 1956. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $24.00 10|pub. 9731 Jl.21-v.ag.1.o.

JOSE LEONCIO EULA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "LAURINDA DOS SANTOS PAIVA y otros. Venta de inmuebles sucesorios" (Lº 40, Fº 33), se hace saber que el 10 de Agosto a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Sarandí Nº 528, se procederá por el martillero José Leoncio Eula, asistido del señor Oficial Alguacil y el suscrito Actuario, a la venta en remate público y por precio no inferior al de su respectiva tasación de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en Sarandí de Arapey, novena sección judicial del Departamento de Salto, señalada con el número tres en el plano del agrimensor James García de 4 de Junio de 1920, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Artigas, empadronada con el Nº 2357, compuesta de 89 Hás. 5499 metros 5325 centímetros comprendida dentro de los siguientes límites: Al Norte, la fracción A de don Albino Cristóbal dos Santos; al Sur, camino público por medio con don Pedro Medina; al Este, las fracciones 4, 5, 6, 7 y 8 de Mauricio, Alice, Laurinda, Blecio y Nemecia dos Santos; y al Oeste, la fracción 2 de Gelpi dos Santos. Tasado en $ 12.536.99; B) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Artigas, comprendida en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Ezequiel D. Silva inscripto en la Inspección Técnica de Artigas el 4 de Agosto de 1909, empadronada con el Nº 1656, con una superficie total de 303 Hás. 7782 metros 59 decímetros dentro de los siguientes límites: Al Norte, zanja del Cerco de piedra; al Este, Mauricio Correa Paiva; al Sur, Vital, Joaquín y Bernardino Correa Paiva; y al Oeste, Silvina Correa Paiva. Tasado en $ 31.377.59; C) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la novena sección judicial del Departamento de Salto, señalada con el número cinco en el plano del agrimensor James García de 4 de Junio de 1920, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Artigas, empadronada con el Nº 531, compuesta según plano y títulos de una superficie de 80 Hás. 1109 metros 2496 decímetros, lindando: Al Norte, fracción cuatro de Mauricio dos Santos; al Sur, fracción seis de Laurinda dos Santos; al Este, zanja Sarandí de Arapey con sucesión Felipe Suárez; y al Oeste, fracción tres de Luciana Correa Paiva. Tasado en $ 11.215.53; D) Los solares de terrenos, construcciones y demás mejoras, constituídos por los lotes uno y tres del plano del agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 81 el 8 de Febrero de 1941, que formaron parte de los solares dos y cuatro de la manzana ciento ochenta y seis de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Rivera, empadronados en conjunto con el Nº 1783, con una superficie total de 626 metros 169.325 milímetros, lindando: 16 metros 6125 milímetros al Norte sobre calle Monseñor Vera; al Este, línea quebrada en tres tramos de veintidós metros noventa y cinco centímetros, diez metros sesenta centímetros y seis metros respectivamente, lindando las dos primeras con el lote dos y la tercera da frente a calle Anollés; al Sur, recta de 27 metros 2125 milímetros con el lote cuatro y al Oeste, recta de 28 metros 95 centímetros con Arlindo da Rosa. Tasado en $ 12.100.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma a los efectos legales; B) Que los gastos y honorarios de la escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, Junio 30 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $150.00 15|pub. 9818 Jl.21-v.ag.7.

JOSE GONZALEZ
Receptoría de Aduana de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Encargado del Despacho de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los autos "En los autos caratulados: "Fisco Tomás Cabrera y Otros, contra SAN MARTIN OLIVERA y OTROS. Infracción aduanera, Reg. N.o 740, año 1956" Tomás Cabrera y Otros solicitan se intime el retiro del ganado ocupado, etc. (artículo 39, inc. D.) Decreto-ley 10.257" (Reg. N.o 954 año 1956) se hace saber que el día 14 de agosto de 1956, a las 14 horas, en el local de remates "San Pedro", 4.a sección del Departamento de Rivera, se procederá por el martillero señor José González, al remate al mejor postor de 101 (ciento un) novillos gordos. El remate podrá hacerse total o parcialmente y el o los compradores deberán abonar el importe de su compra en el acto de ser bajado el martillo. —Comisión de práctica. — Por más datos en la Receptoría de Aduana de Rivera o en el domicilio del rematador, calle doctor Anollés 1576. — Rivera, 12 de Julio de 1956. — Fernando S. Castillos.

20) $28.00 10|pub. 10008 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Garaventa de Malvasio, María con GULARTE ESQUERRA, BRUNO y OTRA. Ejecución de hipoteca" (L.o 19 F.o 44), que el día 6 de Agosto próximo a las 16 horas, en la calle Treinta y Tres esquina Artigas (Palacio Oficinas Públicas), por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la segunda sección judicial de Salto, manzana municipal Nº 81, catastral N.o 104, empadronado con el N.o 1.529 y parte del 1.530, señalado con el N.o 1 en el plano de mensura y división del agrimensor Lauro Ruétalo, de Octubre de 1953, inscripto con el N.o 213 el 5 de Noviembre del expresado año, en la Oficina de Catastro de Salto, compuesto de una superficie de 547 metros 9 188 centímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 14 metros, 8 centímetros al Sur; de frente a la calle Agraciada; 42 metros 68 centímetros al Este, con el lote número 2, del mencionado plano; 11 metros cincuenta centímetros al Norte con Renée Salgado de Moreira; y 43 metros 5 centímetros al Oeste con Juan S. Firpo, Atilio Gallino, Juana y Juan Delgue.

Se previene: 1.o) Que se ha habilitado el feriado a los efectos de esta publicación; 2.o) Que el mejor postor, en el acto de ser aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión legal del rematador; 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Salto, Julio 14 de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.

20) $78.00 15|pub. 9943 Jl.20-v.ag.6.

JUAN F. TRINDADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DARIO ANTONIO GUERISOLI. Ejecución de prenda" (L.o 14, F.o 291), se hace saber que se decretó la venta en remate público y al mejor postor, que realizará el martillero Juan F. Trindade, el día 5 de agosto del corriente año, a las 10 horas, en la localidad de Bella Unión, 7.a sección judicial del Departamento de Artigas (domicilio del depositario señor Juan A. Arbiza), y con la asistencia del señor Juez de Paz de dicha sección, quien presidirá el acto, de los siguientes bienes: Un tractor Lanz de 45 HP. N.o 648.148, con rodado de goma y equipo eléctrico completo; Un tractor M.C. Deering tipo Farmall con motor O.C. 56.106; Un arado de 3 rejas de "14"; Un arado de 2 rejas de "14"; Un aporcador de 5 rejas; Una desgranadora de maíz; Una sembradora de 5 surcos, para girasol y maíz; Una sembradora de 24 discos Denning; Una rastra Tell de 38 discos en cruz; y un arado Jabalí de 5 discos, en el estado en que se encuentren.

Se previene: Que la venta será al contado y que los autos en que se decretó el remate, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Salto, Junio 9 de 1956. — Delmar Gonzálves Brum, Actuario Adjunto.

20) $40.00 10|pub. 9934 Jl.21-v.ag.1.o.

JUAN F. TRINDADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto.
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DARIO ANTONIO GUERISOLI. Ejecución de prenda" (L.o 14, F.o 292), se hace saber que se decretó la venta en remate público y al mejor postor, que realizará el martillero Juan F. Trindade, el día 5 de agosto del corriente año, a las 10 horas; en la localidad de Bella Unión, 7.a sección judicial del Departamento de Artigas (domicilio del depositario señor Juan A. Arbiza), y con la asistencia del señor Juez de Paz de dicha sección, quien presidirá el acto; de un camión marca "Studebaker" modelo M. 1695 (OE), con motor de 6 cilindros, número 3M. 33.826, padrón 315, matrícula G. 315, en el estado en que se encuentre.

Se previene que la venta será al contado y que los autos en que se decretó el remate, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Salto, Junio 9 de 1956. — Delmar Gonzalves Brum, Actuario Adjunto.

20) $28.00 10|pub. 9933 Jl.21-v.ag.1.o.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MONTAÑA, MIGUEL. Segunda copia de una escritura" (Lº 34, Folio 494), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Montaña solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano don Eduardo Moreno, en fecha de Marzo de 1920, mediante la cual adquirió de don Gaudencio Orosco una pequeña fracción de campo ubicada en San Juan, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 7590, con una superficie de dos hectáreas 2136 metros, 43 decímetros. De dicho inmueble el gestionante vendió la mitad a don Carmelo Montaña, quedando solamente propietario de una hectárea 1068 metros cuadrados. El inmueble vendido tiene el siguiente deslinde y superficie: Al Sur en cuya línea mide 183 metros 20 centímetros con Elías Salorio; al Norte, en igual extensión con más campo del gestionante; al Este, en cuyo costado mide 121 metros, más o menos, con el mismo señor Salorio; y al Oeste, con terreno que fué de Juana Orosco. En consecuencia, emplázase a quienes tengan interés en oponerse a la misma, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Colonia, 15 de Junio de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

21) $36.00 10|pub. 10111 Jl.25-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "RAINOLDI DE PISON CRISTINA, segunda copia. L.o 30, F.o 369", se hace saber que ante este Juzgado compareció doña Cristina Rainoldi de Pisón, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura autorizada por el escribano don Juan María Osorio, el 2 de julio de 1930 por la que don Teodoro Patrón, le cedió los derechos y acciones que al mismo pertenecían en la sucesión de su hijo Ulises Santiago Patrón Rainoldi, derechos y acciones que éste último había adquirido en las sucesiones de su madre, doña María Tomasa Rainoldi de Patrón, de sus abuelos doña Francisca Junín o Sinini de Raonildi y de don Santiago Rainoldi y de su tío don Santiago Rainoldi y refieren a una cuota parte en la finca empadronada con el N.o 552, compuesta de mil seiscientos metros cuadrados de terreno y edificios, situados en la manzana 64, sobre calle José Enrique Rodó de la ciudad de Sarandí Grande.

A los efectos de derecho, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. — Florida, Junio 25 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $36.00 10|pub. 10024 Jl.21-v.ag.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"GONG LIMITADA"

A los efectos legales se hace saber: Que por escritura del veinte de Junio último, que autorizó en esta ciudad el escribano Enrique Capurro Aguirre, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 29 de Junio de 1956, con

el número trescientos noventa y ocho del libro dos de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Diego Acosta y Lara, María Teresa Lacosta y Dante Varela. Denominación: "Gong Limitada". Domicilio principal en esta ciudad, calle Río Branco Nº 1381. Plazo: cinco años prorrogables automáticamente de año en año. Objeto: Confitería, fiambrería, salón de té y whiskería. Capital: $ 30.000.00, suscrito así: Acosta y Lara $ 28.000.00 y cada otro socio $ 1.000.00 en efectivo, integrado en un cincuenta por ciento de sus cuotas. Administración: los tres socios. Uso de la firma: Diego Acosta y Lara, acompañado por cualquiera de los otros dos. — Montevideo, Julio 11 de 1956.
22) $24.00 10|pub. 9846 Jl.14-v.jl.26.

"INDUSTRIA URUGUAYA DE ABRASIVOS LIMITADA"

Se hace público que entre la señora Graciela Canabal Díaz de Magnoni y el señor Jacques Lefévre se ha constituído una sociedad limitada denominada "Industria Uruguaya de Abrasivos Limitada", con el objeto de explotar el ramo de fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos abrasivos en general. Capital: diez mil pesos, aportado por partes iguales, habiéndose integrado en efectivo siete mil novecientos pesos y el saldo también en efectivo, en el plazo de seis meses. Plazo: treinta años. Balance: al treinta y uno de Diciembre. Domicilio: Montevideo. Administradores: ambos socios conjuntamente. Fecha de constitución: 27 de Junio de 1956, en escritura que autorizó el escribano Arturo Juambeltz, la cual se inscribió en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 397, al F.o 1.174 del L.o 2 de Contratos.
22) $20.00 10|pub. 9965 Jl.20-v.jl.31.

SOCIEDAD SOCRE LIMITADA

Se hace saber al público que por escritura de fecha nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, que autorizó el escribano Hugo Etchandy, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores con el número 12 al Folio 44 y siguientes del Libro número uno de Contratos se constituyó la Sociedad Socre Limitada, de acuerdo al Decreto-Ley de 26 de Abril de 1933 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios: Wadih Chami y Luis María Perera. Razón social: Socre Limitada. Domicilio en esta ciudad de Trinidad. Plazo: dos años con prórroga automática. Capital: $ 5.000.00 aportado por los dos socios por partes iguales. Integrado en su totalidad en el momento de al escritura. Dirección y Administración: Cualquiera de los dos socios, con limitaciones, según cláusula octava. Ganancias y pérdidas por partes iguales. — Trinidad, 20 de Junio de 1956.
22) $28.00 10|pub. 9541 Jl.21-v.ag.1º.

PROVENT LIMITADA

Por documento privado de fecha 2 de Julio de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 431 al F.o 1294 del L.o N.o 2 de Contratos, los señores Mario Gamba Nadal, Luis Alberto Gamba Nadal, Raúl Guerra Echeverría y la señora Delia Piñeyro de Tomattis, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las siguientes bases: Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de publicidad; la compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de toda clase de artículos, mercaderías y productos y especialmente de aparatos e implementos utilizables con fines de publicidad; la intermediación en la formalización de contratos y convenios de publicidad. Razón social: Provent Limitada. Capital: $ 5.000.00. Aportes: Mario Gamba $ 1.250.00, Luis A. Gamba $ 1.250.00, Raúl Guerra Echevarría $ 1.250.00, Delia Piñeyro de Tomattis $ 1.250.00, habiéndose integrado le 50 o/o. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente hasta 20. Administración: En forma conjunta por los socios Mario Gamba y Luis Alberto Gamba. Utilidades: En proporción a los capitales aportados. — Montevideo, 21 de Julio de 1956.
22) $28.00 10|pub. 10128 Jl.25-v.ag.4.

23-Trámites de Marcas

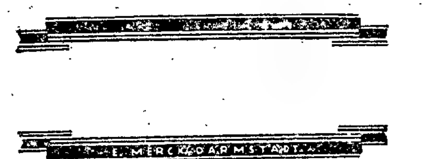
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 76.886. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Spefar S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUPLEVITAM SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9905 Jl.17-v.jl.28.

ACTA Nº 76.907. — Montevideo, Julio 19 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DISNEAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10054 Jl.23-v.ag.2.

ACTA Nº 76.859. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DALACIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9856 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.850. — Montevideo, Julio 9 de 1956. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Emanuel Merck offene Handelgesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9823 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.872. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd., con domicilio en Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca

ICEBOUND

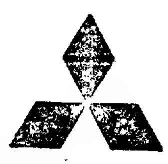
para distinguir artículos de la clase 1 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9868 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.871. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd., de Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca

THREE PEARLS

para distinguir artículos de la clase 1 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9860 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.870. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd., de Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9, 14, 16, 18 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9861 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.863. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Wincharger Corporation (EE.UU.A.), solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9831 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.858. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PHOLCO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9857 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.860. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HALOTESTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub 9858 Jl.14-v.jl.26.

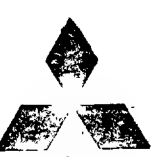
ACTA Nº 76.849. — Montevideo, Julio 9 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", Montevideo, solicita la marca "VITEROL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9832 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.873. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Mitsubishi Shoji Kaisha, de Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca

Three Diamonds

para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9, 14, 16, 18 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9862 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.874. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd., de Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9863 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.864. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Evans Thornton y Compañía (Uruguay) Limitada (Montevideo), solicita la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9830 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.876. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por la Mitsubishi Electric Manufacturing Co. Ltd., de Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca

MITUBISI

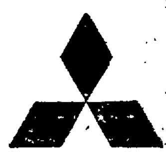
para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9864 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.877. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por la Mitsubishi Electric Manufacturing Co. Ltd., de Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca

MITSUBISHI

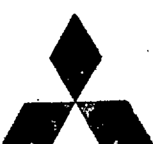
para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9865 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.875. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Mitsubishi Electric Manufacturing Co. Ltd. y Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd., domiciliadas en Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9866 Jl.14-v.jl.26.

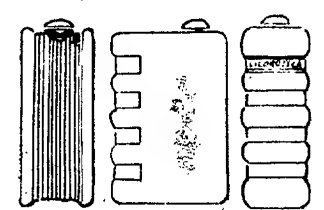
ACTA Nº 76.878. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por la Mitsubishi Electric Manufacturing Co. Ltd., con domicilio en Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9867 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.891. — Montevideo, 16 de Julio de 1956. — Con esta fecha: Ernesto Sugar, por Ferunion Müszaki Külkereskedelmi Vállalat, de Budapest, Hungría, ha solicitado el registro de la marca "CARICA" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9939 Jl.20-v. jl.31.

ACTA Nº 76.851. — Montevideo, Julio 9 de 1956. — Con esta fecha: H. D'Errico y J. Dible, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9957 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 76.893. — Montevideo, Julio 16 de 1956. — Con esta fecha: Luis Slonimczky, de Montevideo, solicita la marca "BRILLOR" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9949 Jl.20-v.jl.31.

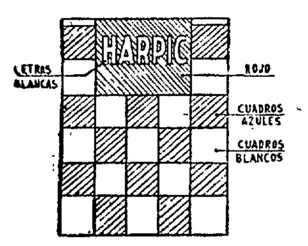
ACTA Nº 76.899.— Montevideo, Julio 16 de 1956. — Con esta fecha: Héctor Cardelino, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 11.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9950 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 76.881. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca "PREDNACYL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9892 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 76.867. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9878 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 76.846. — Montevideo, Julio 7 de 1956. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Bacto-Strip A. G. de Zollikon, Suiza, solicita la marca

bacto-strip

para artículos de las clases 9 y 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9879 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 76.855. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Dow Corning Corporation (EE.UU.A.), solicita la marca "SYL-MER", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9833 Jl.14-v.jl.26

ACTA Nº 76.862. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por W. R. Grace y Co. (EE.UU.A.), solicita la marca "CRYOVAC" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9836 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.900. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Antonio Buzio S. C., y Gutiérrez y Richardson Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PLASTIDUCTO", para distinguir artículos de las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10032 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA Nº 76.902. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boord y Son Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "BOORD'S", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10034 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 76.903. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Inquifa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FRENQUEL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10035 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 76.898. — Montevideo, Julio 16 de 1956. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de Ricard S. A., de Montevideo, solicita la marca "RICAMER", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10014 Jl.21-v.ag.1º.

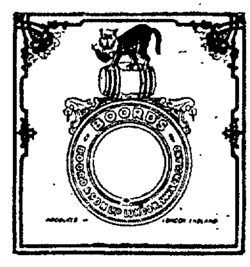
ACTA N.o 76.897. — Montevideo, Julio 16 de 1956. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de Ricard S. A., de Montevideo, solicita la marca "SI-SI", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10015 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 76.866. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha, Comercial e Industrial del Plata S. A., de Montevideo, solicita la marca "C.I.P.S.A.", para artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub 10016 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 76.905. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe des Usines Chimiques Rhone-Poulenc (Francia), solicita la marca "DIDROPANTINE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10006 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 76.889. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, Claudio Sapelli, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CAPEHART", para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 10000 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA Nº 76901. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boord y Son Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 10033 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA Nº 76.836. — Montevideo, Julio 6 de 1956. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Sociedad Anónima Fabril Uruguaya (Uruguay), solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9910 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 76.884. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Frenia Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Buenos Aires), solicita la marca "FRENIA", para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9889 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 76.883. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca "DURABOLIN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9890 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 76.882. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca "WIGRAINE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9891 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 76.880. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca "PASAVIENTO BARILOCHE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9893 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 76.865. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Evans Thornton y Cía. (Uruguay) Limitada (Montevideo), solicita la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 9829 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.854. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Genatosan Limited (Inglaterra), solicita la marca "SEBBIX", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9834 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.853. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Herbert Szama (Buenos Aires), solicita la marca "AZULON", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9835 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.813. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, P. Dubourg, en representación de Societé Simca, de Francia, solicita la marca "MISTRAL", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9837 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.812. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, P. Dubourg, en representación de Societé Simca, de Francia, solicita la marca "AQUILON", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9838 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.811. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, P. Dubourg, en representación de Societé Simca, de Francia, solicita la marca "VERSAILLES", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9839 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.815. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, P. Dubourg, en representación de Societé Simca, de Francia, solicita la marca "TRIANON", para artículos de las clases 6 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9840 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.814. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, P. Dubourg, en representación de Societé Simca, de Francia, solicita la marca "MARLY", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9841 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 76.810. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Societé Simca, de Francia, solicita la marca "REGENCE", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9842 Jl.14-v.jl.26.

ACTA N.o 76.958. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Manuel Guelfi y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "METEOR" para distinguir artículos de la clase 6, 7 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10146 J1.25-v.ag.4.

ACTA N.o 76.961. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "BALMORAL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 10122 J1.25-v.ag.4

ACTA N.o 76.962. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "INVERNESS" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10123 J1.25-v.ag.4.

ACTA N.o 76.963 — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "KINROSS" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10124 J1.25-v.ag.4.

ACTA N.o 76.965. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Con esta fecha: Ernesto Schauricht, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CUDEVITAN" para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 10125 J1.25-v.ag.4.

ACTA N.o 76.896. — Montevideo, Julio 16 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Peter Pan Foundations Incorporated de New York, New York, Estados Unidos de América, solicita la marca "EGYPTIAN QUEEN" para artículos de la clase 4.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 10126 J1.25-v.ag.4.

ACTA N.o 76.895 — Montevideo, Julio 16 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Peter Pan Foundations Incorporated de New York, New York, Estados Unidos de América, solicita la marca

Merry-Go-Round

para artículos de la clase 4.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 10127 J1.25-v.ag.4.

ACTA Nº 76.918. — Montevideo, Julio 19 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A), solicitan la marca "TERRACLOR" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10075 J1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.933. — Montevideo, Junio 20 de 1956. — Con esta fecha: Penino y Corona, de Montevideo, solicitan la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 10090 J1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.949. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meiter Lucius & Brüning. Frankfurt-Alemania, solicita registrar la marca



para artículos de las clases 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 10088 J1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.908. — Montevideo, Julio 19 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MADRIGAL" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10055 J1.23-v.ag.2.

ACTA Nº 76.906. — Montevideo, Julio 19 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EUXINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10053 J1.23-v.ag.2.

ACTA Nº 76.857. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — Con esta fecha: R. Senin y Cía. (Montevideo), solicita la marca "NIP'S" para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 10062 J1.23-v.ag.2.

ACTA Nº 76.883. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions de Burbank, Estado de California, Los Angeles (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 10 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 10049 J1.23-v.ag.2.

ACTA Nº 76.807. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, Aurelio R. Palma (Montevideo), solicita la marca "COMO-FLEX", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9877 J1.16-v.j1.27.

ACTA Nº 76.822. — Montevideo, Julio 5 de 1956. — Con esta fecha, "Comor Ltda.", de Montevideo, solicita registrar la marca "LA CASA DEL COJINETE", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9896 J1.16-v.j1.27.

ACTA Nº 76.821. — Montevideo, Julio 5 de 1956. — Con esta fecha, "Comor Ltda.", de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PALACIO DEL COJINETE", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9895 J1.16-v.j1.27.

ACTA Nº 76.935. — Montevideo, Julio 20 de 1956. — Con esta fecha: Davyt Hnos. y Cía. (Montevideo), solicitan la marca "LA POSITIVA" para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10082 J1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.917. — Montevideo, Julio 19 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.), solicitan la marca "PYRIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10076 J1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.937. — Montevideo, Julio 20 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por J. R. Geigy S. A. (Suiza), solicitan la marca "MELIOBAL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10080 J1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.938. — Montevideo, Julio 20 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "DIABESIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10081 JJ1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.920. — Montevideo, Julio 20 de 1956. — Con esta fecha: Compañía de Pinturas S. A. (Montevideo), solicita la marca "TONINCA" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10077 J1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.921. — Montevideo, Julio 20 de 1956. — Con esta fecha: Compañía de Pinturas S. A. (Montevideo), solicita la marca "PRACTICOLIN" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10078 J1.24-v.ag.3.

ACTA Nº 76.922. — Montevideo, Julio 20 de 1956. — Con esta fecha: Compañía de Pinturas S. A. (Montevideo), solicita la marca "INCALATEX" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10079 J1.24-v.ag.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.293. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha el señor Eliseo Ricardo Gennarelli, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cartelera rotativa con cinta opaca y perforada o pintada y transparente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9961 J1.20-v.j1.31.

ACTA Nº 11.280. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Modern Plastic Machinery Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato mejorado para el tratamiento de materiales plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9855 J1.14-v.j1.26.

ACTA Nº 11.279. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — Con esta fecha el señor Pravoň P. Prousek, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Instalación para la fabricación de caños soldados de un fleje plano", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9854 J1.14-v.j1.26.

ACTA Nº 11.264. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación del señor Evaristo Santos, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo interruptor automático para desconectar el circuito activo de aparatos eléctricos que tienen una masa conductora no activa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9843 J1.14-v.j1.26.

ACTA Nº 11.266. — Montevideo, Julio 5 de 1956. — Con esta fecha: P. Dubourg, en representación del señor José Máximo Doppelgatz, de Salto, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en máquinas recolectoras de girasol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9844 J1.14-v.j1.26

ACTA Nº 11.277. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Schenley Industries, Inc. (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una caja combinada para contener botellas y para la exhibición de material de propaganda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9828 J1.14-v.j1.26.

ACTA Nº 11.276. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Yves Lemoine, de Marigny (Deux Sevres), Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el registro de bandas sonoras circulares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9880 J1.16-v.j1.27.

ACTA Nº 11.275. — Montevideo, Julio 9 de 1956. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Edward Kershaw Haydon, de Middlesex, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en lavarropas", y de acuerdo con lo que dispone el

artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9881 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 11.283. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, el señor Artigas Escudero, Colonia Suiza (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en aparato separador endoscópico (Recto-Sigmoidoscopio separador)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9888 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 11.278. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — Con esta fecha, el señor Juan E. Guyer, por F. Hoffmann - La Roche y Co. Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento para la preparación de composiciones mejoradas de sulfonamidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9898 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 11.281. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar por Schnellpressenfabrik Aktiengesellschaft Heidelberg, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accionamiento para prensas rápidas cilíndricas con cilindro impresor accionado con velocidad desigual en un sentido de rotación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9904 Jl.17-v.jl.28.

ACTA Nº 11.216. — Montevideo, Mayo 26 de 1956. — Con esta fecha, el señor Sigifredo C. Perciante, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo recipiente para la conservación de alimentos y líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9894 Jl.16-v.jl.27.

ACTA Nº 11.291. — Montevideo, Julio 14 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Von Kohorn International Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Equipo y proceso para la producción de polímero y la hilatura de filamentos sintéticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentarol de la Ley Nº 10.08, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9920 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 11.289. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Duplate Canadá Limited, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fabricación de paneles de vidrio laminado de seguridad", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9917 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 11.288. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Harry James Barber, Raymond Frederick Collins y Michael Davis (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de nuevas aminas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9916 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 11.287. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rohm y Haas Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones pesticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9915 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 11.286. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Grass Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras de bastidores sopladores para el templado de láminas de vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.09 10|pub. 9914 Jl.19-v.jl.30.

ACTA N.o 11.295. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha, el señor Elio Pontoni, de Buenos Aires, República Argentina, accidentalmente en Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Disposición de montaje de acordeones en muebles, afectando el carácter de pianos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10001 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 11.290. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Hoover Limited, de Percivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas lavarropas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10002 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 11.284. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, Escofet y Bergman, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una nueva alarma de célula fotoeléctrica contra ladrones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10003 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 11.292. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. Shipton y Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquinas o aparatos para estirar por presión, especialmente para fabricación de botellas y otros artículos huecos de materiales orgánicos plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10031 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 11.285. — Montevideo, Julio 13 de 1956. — Con esta fecha, Escofet y Bergman, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una nueva alarma eléctrica contra ladrones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10004 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA N.o 11.294. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Co. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de comprimir una unidad de vidrio laminado curvado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10005 Jl.21-v.ag.1º.

ACTA Nº 11.296. — Montevideo, Julio 19 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados de la fenotiazina y sus procedimientos de preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10083 Jl.24-v.ag.3.

ACTA Nº 11.299. — Montevideo, Julio 20 de 1956. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moffats Limited, de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mecanismo de bisagra de puerta", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director.— Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10089 Jl.24-v.ag.3.

ACTA N.o 11.297. — Montevideo, Julio 19 de 1956. — Con esta fecha, señor: Ignacio Sebastián Alemán Suárez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un calentador termo para líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10128 Jl.25-v.ag.4.

ACTA N.o 11.300. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bradley Container Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Recipiente revestido y método para revestirlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Rglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10145 Jl.25-v.ag.4.

25–Ventas de Comercio

Hemos prometido vender a don David Buenavida el comercio que gira en el ramo Tienda y Mercería, sito en Avda. San Martín Nº 2726. A efectos ley 26 Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1445. — ADOLFO PUPPO. — BERTA GEORGE.
25) $16.00 20|pub. 9850 Jl.14-v.ag.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Raúl Domingo Batista, el comercio que gira en el ramo de Café-Bar (Despacho de bebidas alcohólicas) ubicado en la Avenida Agraciada 4159. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — ANTONIO SERRANO y MARTIN OLIVERA.
25) $24.00 20|pub. 9452 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José Ramón Vila, el comercio que gira, en el ramo de Café, Bar, Almacén (Despacho de bebidas alcohólicas), ubicado en la calle Ramón Anador 3551. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Junio de 1956. — RAMON PEREZ CAMESELLA.
25) $24.00 20|pub. 9451 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Fernando Martínez, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Pizzería, ubicado en la Avenida Bulevar España 2253. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 2f de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1956. — CONSTANTINO BASOA.
25) $24.00 20|pub. 9449 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometí vender al señor José Manuel Cordo Magariños la Fábrica de Pastas Alimenticias y Despacho de bebidas fermentadas emplazada en la calle Rivera N.o 3258 de esta ciudad. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA.
25) $24.00 20|pub. 9525 Jl.6-v.jl.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Juan Carlos Gancedo, la tercera parte indivisa de la Panadería "Modelo" sita en 8 de Octubre 3692. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — ALFONSO LOZANO. — MARIA C. SANDE DE LOZANO.— JUAN C. GANCEDO.
25) $16.00 20|pub. 9380 Jl.3-v.jl.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Manuel y David Alfonso Mera, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas), ubicado en la Avenida 8 de Octubre 4449. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Junio 1956. — ANEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ. — HORACIO PRADA FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 9443 Jl.4-v.jl.27.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se comunica que don SIMON MARTINOL RIEFFEL proyecta vender su cuota social en la sociedad "Batoví Limitada" al señor Manuel Vázquez López. Deudores presentarse en 18 de Julio 102 de esta ciudad. — Tacuarembó, Junio de 1956 — Manuel Vázquez López. — Simón Martinol.
25) $16.00 20|pub. 9480 Jl.5-v.jl.28.

Prometimos vender a don León Biriotti el establecimiento de quinielas, cigarrería y anexos de Rondeau 1394. Acreedores en dicho local, según ley N.o 2.904. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — MARIA A. CAMILLA DE GARCIA. — CLAUDIO GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 9494 Jl.5-v.jl.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta, a los señores Antonio Varela y Antonio Montero, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Feliciano Rodríguez 3304. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Junio 1956. — JOSE VILLAR.
25) $24.00 20|pub. 9445 Jl.4-v.jl.27.

Hacemos saber a efectos ley 26 setiembre de 1904, que prometimos vender a Benito Alonso Misa, la Carnicería instalada en la calle doctor Emilio Sineiro de la Villa de San Ramón, Departamento de Canelones. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sindin, Avenida 18 de Julio 1082, apto. 204, Montevideo. — Montevideo, Julio 1.o de 1956. — OSCAR STRATTA. — ETNA ABATTE DE STRATTA.
25) $24.00 20|pub. 9457 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Marcelino R. Díaz la parte proindivisa que me corresponde en el comercio que gira en el ramo, Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la Avenida Agraciada 3803. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 7 de Junio de 1956. — MANUEL ALFONSO MERA.
25) $24.00 20|pub. 9446 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Felipe Santiago González, el comercio que gira en el ramo, Café Bar y Fiambrería, ubicado en la Avenida Garibaldi 2155. Acreedores presentarse en la Oficina del Balanceador, Zabala 1425 Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Junio de 1956. — JUAN ANTONIO y CARLOS MARIA DEAMBROISIO.
25) $24.00 20|pub. 9447 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Alberto Berriel, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas), ubicado en la calle Rambla Franklin D. Roosvelt 266. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Junio de 1956. — FERNANDO MURIAS GARCIA.
25) $2400 20|pub. 9448 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo Oficna de Balances Sarandí, prometí vender al señor Domingo Ceresa el Almacén, Frutas y Verduras ubicado en la calle San Fructuoso No 1549 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904 en la Oficina de los Balanceadores Sarandí 356 esc. 2. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — SANTIAGO W. RODRIGUEZ. — JUANA DIDAK DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 9565 Jl.6-v.jl.30.

Prometí vender a doña Sofía Pazos de Fernández el comercio de almacén, heladería y anexos, ubicado en esta ciudad, calle José Revuelta Nº 3755. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio de la escribana A. Ofelia Gonella Cledon, calle San Salvador 1742.—Montevideo, Julio 6 de 1956.—ISMAEL BARRETO.
25) $16.00 20.pub. 9641 Jl.9-v.ag.19.

Comunico que prometí vender a don Raúl Fernández el negocio de carnicería ubicado en la calle Chaná Nº 2011 bis. que giraba con el nombre de Carnicería "Chaná" A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Monfiglio, Sarandí 356, esc. 11. Tel. 9-38-01. — Montevideo, Julio 6 de 1956. — CLAUDINO CABRERA.
25) $24.00 20'pub. 9638 Jl.9-v.ag.19

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709, prometí vender al señor José M. Plácido López el Almacén de comestibles y bar sito en la calle Corrales 2947 de ésta ciudad. Acreedores San Salvador N.o 2133 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 20 de 1956. — JOSE RICARDO FRANGUELA. — DEOLINDA O. CHIARINO DE FRANGUELA.
25) $24.00 20'pub. 9567 Jl.6-v.jl.30.

Hemos prometido vender a favor de la señora Juana Brocco de Chaga, el Almacén y Alcohólicas Embotelladas, sito en Cno. Cibils 4303, según ley 26|9|904; interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, 8 de Junio de 1956. — MIGUEL ANGEL ARRIAGA. — ADELA STILLO DE ARRIAGA. — Juana Brocco de Chaga.
25) $16.00 20'pub. 9739 Jl.11-v.ag.3.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a las señoras María Concepción Foscaldi de La Laina y Victoria La Laina de Castellano, el comercio del ramo Almacén, Verduras y Alcohólicas Embotelladas ubicado en la calle Samuel Blixen 4199 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Motevideo, Julio 6 de 1956. — MOISES DANDIKIAN. — VIRGINIA SINANIAN DE PANDIKIAN.
25) $24.00 20|pub. 9741 Jl.11-v.ag.3.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Jesús Lema, el comercio de Almacén de Comestibles y Despacho de Alcohólicas establecido en la calle Paysandú Nº 1249. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — ARTURO PELUFFO. — VICTORINA SCOLA.
25) $16.00 20|pub. 9747 Jl.11-v.ag.3.

El propietario del quiosco de Venta de Cigarrillos, Confituras, etc. sito en San José número 950, cita a sus acreedores para que comparezcan con los justificativos de sus créditos, a Rincón 487, esc. 209 (Esc. Negro) dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — PEDRO VERGARA.
25) $16.00 20|pub. 9940 Jl.20-v.ag.11.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la cesión a favor de don Tomás Santos Fianza Clavijo de los derechos adquiridos en la promesa de compraventa publicada el 10 de Febrero último, referente al negocio de "Bar y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Paraguay 2498. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904).—Montevideo, 14 de Julio de 1956. — JULIO MARIA RIVARA MIRASSOU
25) $24.00 20'pub. 9953 Jl.20-v.ag.11.

Ley 26-X-1904. Q. F. ROSALBA MUSIANI DE MARIA prometió en venta a Q. F. Martha Easton Rossi la Farmacia "Cielmar", ubicada en Juncal 1394. Acreedores en la misma.—Montevideo, 17-VII-1956.
25) $8.00 20|pub. 9971 Jl.20-v.ag.11.

Hemos prometido vender a favor del señor Manuel Pereira el Almacén sito en la calle Ramón Márquez 3599 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo, San José 1132. Créditos en el mismo comercio. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — JOSE CABEZA. — Manuel Pereira.
25) $16.00 20|pub. 9946 Jl.20-v.ag.11.

Hemos prometido vender a favor del señor Francisco Arrechea el Almacén sito en Cuchilla Grande 3993 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132 — Montevideo, Julio 16 de 1956. — JOSE VERO. — MARIA BELMONTE DE VERO. — Francisco Arrechea.
25) $16.00 20|pub. 9947 Jl.20-v.ag.11.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón) prometí vender a la señora Rosa Lucía Zuccolo de Morales, mi comercio en el ramo de almacén, de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en le calle Carreras Nacionales 3501 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón - Sección Ventas). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 16 de 1956. — FELIPE HERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 9909 Jl.17-v.ag.9.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón) prometí vender al señor Juan Angel Costa Abella mi comercio en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas establecido en la calle Tomás Gómez 3699 de esta ciudad Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón - Sección Ventas). Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio 16 de 1956. — FRANCISCO PEREZ MENDEZ. — MAGDALENA FERNANDEZ DE PEREZ y FRANCISCO JOSE PEREZ FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 9906 Jl.17-v.ag.9.

Prometimos vender el comercio de almacén de comestibles ubicado en esta ciudad, calle Juan Acosta Nº 3902. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catafiy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — EUGENIA RONDAN DE COUTO. — ARSENIO COUTO.
25) $16 00 20|pub. 9800 Jl.13-v.ag.6.

Aviso. — Waldemar Asarián ha prometido vender a Víctor H. Carbó el negocio de rotisería denominado "La petite Marmite", situado en Gabriel A. Pereyra N.o 2938. Acreedores presentarse en Misiones 1408. escritorio 1, de 15 a 17 horas. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Julio 11 de 1956. — W. ASARIAN. — Víctor H. Carbó.
25) $16.00 20'pub. 9782 Jl.13-v.ag.6.

Prometí vender a Carmelo Sisto Rondán y Waldimiro García Platel, el taller de carpintería de obra blanca, sito en la calle Solferino Nº 4068, en esta ciudad. Acreedores presentar créditos escribanía Camaño, Treinta y Tres 1336. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 9 de 1956 — FRANCISCO ROGGIERO TRONCONI.
25) $16.00 20|pub. 9783 Jl.13-v.ag.6.

Con intervención de BUMESA Auditores, prometí vender a los señores Juan y Evangelio Gómez, el comercio que gira en el ramo de Lechería, Panadería, Comestibles y Bebidas Fermentadas, ubicado en la calle Dante 1917. Acreedores presentarse en la calle Colonia 844, piso 4.o de esta ciudad, oficina de los balanceadores. — Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 10 de Julio de 1956. — ANGEL RAIMUNDO TESTA. — Juan Gómez. — Evangelio Gómez.
25) $24.00 20|pub. 9801 Jl.13-v.ag.6.

Hago saber que vendí la Peluquería Raviolo (Avenida Eugenio Garzón 1937 bis) a Juan Luis Ivaldi. Acreedores presentarse en el mismo local. Ley 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Julio 13 de 1956. — MARIO RAVIOLO.
25) $16.00 20|pub. 9886 Jl.16-v.ag.8.

Prometimos vender a Argentino Costas y Lino Figueroa nuestra Carnicería Pasteur 3227. Acreedores a Escribanía Saralegui, 25 de Mayo 5.4. — Montevideo, Julio de 1956. — JOSE BARROS. — ELENA NOVO.
25) $9 20 20.pub. 9339 Jl.5-v.jl.28.

Ley 26 Setiembre 1904 Prometimos vender a Domingo García y José Martínez la Panadería "Villa del Cerro", calle Grecia 3300. Acreedores a escribanía Carbone, Zabala 1379, esc 15 — MEILACH y RUBIN LENCZEWSKI. — FAJWEL YOGIEL.
25) $16.00 20.pub. 9514 Jl.5-v.jl.28.

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí vender a los señores Enrique y Eugenio Espiñeira el almacén, alcohólicas y ferretería sito en Camino Maldonado kilómetro 25 1|2 Barros Blancos (Departamento Canelones). Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 23 de Junio de 1956. — PEDRO A. ROVERE ARAUJO.
25) $16.00 20.pub. 9517 Jl.5-v.jl.28.

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a don Beltrán Florentino Rubio, el negocio de mi propiedad sito en la calle Trabajo número 2762 bis, en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas. Interviene Oficina Comerciales "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — GERARDO OLIVET VIDAL. — Beltrán Florentino Rubio.
25) $16.00 20 pub. 9503 Jl.5-v.jl.28.

Según ley 26 Set. 1904. Prometimos vender a Saturnino Eguaraz, el negocio de nuestra propiedad, sito en la calle Pereyra de la Luz número 1249, en los ramos de, Comestibles, Productos de Granja y Bebidas Fermentadas. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — ALFREDO SANGUINETTI AGUIRRE. — BLANCA VILCHE. — Saturnino Eguaraz.
25) $24.00 20|pub. 9499 Jl.5-v.jl.28.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Manuel Mato la Panadería "El Dominó", calle Fray Bentos 3544. Acreedores a escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15 — EVARISTO RABUÑAL. — JOSE PASARON.
25) $8.00 20|pub. 9515 Jl.5-v.jl.28.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Hugo y Elbio Strada la panadería y confitería "La Virgen", Asilo 3440. Acreedores a escribanía, Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — ISMAEL BOSSOLASCO.
25) $8.00 20|pub. 9516 Jl.5-v.jl.28.

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a don Sergio Aranaga, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Propios número 2839, en los ramos de Bar con Bebidas Alcohólicas y Billar. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — VINCENSO ROSARIO PESSOLANO. — MARIA MORENO. — Sergio Aranaga.
25) $16.00 20|pub. 9500 Jl.5-v.jl.28

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a don Alberto Alonso Alonso y a don Benjamín García Salaño, el negocio de nuestra propiedad, sito en la calle Carlos María Ramírez número 602, en los ramos de Bar con Bebidas Alcohólicas y Pizzería. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379. esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — FRANCISCO DEAMBROSIO FIORETTI. — BLANCA HERNANDEZ. — Alberto Alonso Alonso. — Benjamín García Solaño.
25) 24.00 20|pub. 9501 Jl.5-v.jl.28.

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a doña Clotilde Rodríguez de Silveiro, el negocio de nuestra propiedad, sito en la calle Santa Lucía número 5361, en el ramo de Almacén. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — IGNACIO GERMAN VIÑA. — FILOMENA COPPOLA PEDRINI. — Clotilde Rodríguez de Silveiro.
25) $16.00 20|pub. 9502 Jl.5-v.jl.28.

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a don Alfonso Camino Carbia, el negocio de mi propiedad sito en la calle García Peña, número 2900, en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — ANDRES SEIJAS y ALFONSO CAMINO CARBIA.
25) $24.00 20|pub. 9496 Jl.5-v.jl.28.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a los señores José Ferrer y Jaime Riú, el negocio de Bar, Bebidas Alcohólicas y Confitería, denominado "El Molino", establecido en Agraciada Nº 3777 Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Julio de 1956. — RAUL ANACLETO NARIO. — JOSE PERNAS. — LUISA BACCINO. — JULIO POSCH.
25) $16.00 20|pub. 9787 Jl.13-v ag.6.

Cumpliendo ley 26|9|904, Jesús Requeijo comunica que prometió en venta a don Juan Carlos Abal su comercio de Panadería "Lluvia de Oro", de calle Martín García 2287'89. Acreedores presentarse a escribanía González Poggi, Sarandí 444, de 15 a 17. — Montevideo, Julio 5 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 9607 Jl.7-v.jl.31.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en la calle San José 1280 escritorio 20, prometí vender a Román Sotelo Techera y Luis Balbis Zunino, el bar y horno que gira en esta plaza, calle 25 de Mayo número 251, quienes tomaron posesión con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Julio de 1956. — MANUEL GARCIA LIMA. — UBALDA OTERO DE GARCIA.
25) $24.00 20|pub 9605 Jl.7-v.jl.31.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., calle San José 1280 escritorio 20, prometí vender a Jaime Fidalgo Hernández el almacén de comestibles que gira en esta plaza calle Isla de Flores Nº 1496, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — RAUL MARTINEZ BALDASSARI. — DELIA BENENCIA DE MARTINEZ.
25) $24.00 20|pub. 9606 Jl.7-v.jl.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta, a los señores Amadeo Silva García y Honorio Sergio Dinis, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle Paysandú 1655. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Julio de 1956. — JAIME BUK.
25) $24.00 20|pub. 9503 Jl.7-v.jl.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta al señor Gumersindo Campos, el comercio que gira en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Veracierto Nº 1454. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Mayo de 1956. — JOSE GOMEZ CLEMENTE.
25) $16.00 20|pub. 9599 Jl.7-v.jl.31.

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a Juan Arrieta, Wáshington Pérez Martino, José Castro Baldomir y Manuel Pita Calvo, la Panadería "La Flor de la Esperanza", sita en Marne Nº 3425 que gira bajo la razón "Serafín Fernández e Hijos". Acreedores: en el mismo. — Montevideo, 22 de Junio de 1956. — SERAFIN FERNANDEZ. — ESPERANZA PEREZ DE FERNANDEZ. — FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ. — YOLANDA SCAVINO DE FERNANDEZ. — ANSELMO FERNANDEZ PEREZ. — YOLANDA REYNALDO DE FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 9591 Jl.7-v.jl.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Milca Isabel Machado de Motta, mi cuota parte de la Sociedad Prieto y Machado, del Almacén de Comestibles, Bar, Billar y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, que gira en esta plaza calle José Pedro Ramírez esquina Monterroso, tomando la compradora posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores al local del comercio. — Rocha, Junio 26 de 1956. — RUBEN PRIETO. — MILCA MACHADO DE MOTTA.
25) $24.00 20|pub. 9579 Jl.7-v.jl.31.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Hermenegildo Blanco, José Rial y Demetrio Martínez la Fábrica de Pastas de la calle Lauro Müller No 1804 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — GREGORIO LUGO. — ELIDA GADEA DE LUGO.
25) $24.00 20|pub. 9524 Jl.6-v.jl.30.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Beltran Mateos Rodríguez el Horno de Pizza y Fainá con bebidas fermentadas de la calle Palmas y Ombúes N.o 5829 (Puesto A y B) de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — ANTONIO ORTI. — GLADYS GONZALEZ DE ORTI.
25) $24.00 20|pub. 9522 Jl.6-v.jl.30.

Ley 26'9'904. Por intermedio de Guzmán Alvarez y Cía., prometí vender a José Perello y [illegible] el café y bar que gira en la plaza calle Andes 1400, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy, acreedores en la oficina de los intermediarios, Rincón 432, piso ?, escritorio 14. — Montevideo, 5 de Julio 1956 — JUAN PEDRO BONILLA y ANTONIO FRACCHIA (hijo).
25) $24.00 20|pub. 9539 Jl.6-v.jl.30.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores a la calle Río de Janeiro Nº 3651, Cerro, pues prometí vender mi Carnicería allí instalada, a don José Picerno. — Montevideo, 2 de Julio de 1956. — ODILIO PEREZ ALLERES.
25) $16.00 20|pub. 9661 Jl.10-v.ag.2.

Interviniendo oficinas Suárez, Convención 1537, prometimos vender a los señores Walter Amilcar Corral y Alfonso Pando, mi comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Cereales y Forrajes ubicado en Simón Martínez 6463 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — GUALBERTO CHIAZZARO. — IDAMIS CACHALIS DE CHIAZZARO. — EDILBERTO CHIAZZARO. — MARIA ANGELICA PIZORNO DE CHIAZZARO.
25) $24.00 20|pub. 9763 Jl.12-v.ag.4.

Interviniendo oficinas Suárez, Convención 1537, prometí vender mi cuota parte de la Sociedad que gira en el ramo de Taller Mecánico, en la calle Miguel Angel N.o 3640, de esta ciudad. Haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Manuel Alberto Lorenzo, con fecha 30 de Abril de 1956. Acreedores comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — HUBER NELSON STEFFANO.
25) 24.00 20|pub. 9764 Jl.12-v.ag.4.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Aldo Zamprogno, la Provisión de Comestibles sita en Gral. Prim Nº 3401 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Julio de 1956. — LUIS A. MOISES OTERO. — CARMEN CONDINES.
25) $16.00 20|pub. 9762 Jl.12-v.ag.4.

O.A.S.I.C., Francisco Panzera, Soriano 1226, interviene. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Eliseo Romay Villar sita en la calle Porongos 3269, en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Fermentadas, al señor Manuel Rodríguez Rodríguez. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ELISEO ROMAY VILLAR. — Manuel Rodríguez Rodríguez.
25) $24.00 20|pub. 9775 Jl.12-v.ag.4.

Se comunica que don Indalecio Loira ha prometido en venta a don Jesús Escudero la cuota parte indivisa que le pertenece en el negocio que en el ramo de despacho de bebidas alcohólicas gira en Colonia N.o 882 bis, a nombre de Loira y Escudero. Acreedores: Buenos Aires 462, escritorios 1 y 2. — Montevideo, Julio 10 de 1956. — NESTOR BOLENTINI.
25) $24.00 20|pub. 9776 Jl.12-v.ag.4.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que he prometido en venta a doña Teresa Pedro de Chaffer, mi comercio ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1831, de esta ciudad, que gira en el ramo de Hotel y Fermentadas. Acreedores presentarse en la escribanía de Ernesto Roland, Paysandú 1849 bis. — CARMEN GAMBOA.
25) $24.00 20|pub. 9753 Jl 12-v.ag.4.

Interviniendo las oficinas del balanceador R. Olivero, he prometido en venta al señor Lino Cid Carnero el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Alcohólicas, ubicado en la calle General Agustín Muñoz 4351. Acreedores presentarse en la oficina del balanceador, Vicente Y. Pinzón 4310. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — JESUS RECOUSO.
25) $24.00 20|pub. 9781 Jl.12-v.ag.4.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1563, he prometido en venta al señor WALTER ALBERICO VILLAR, el comercio del ramo Almacén, Lechería, Frutas y Verduras ubicado en la calle Industria 3452 de esta ciudad. Plazo ley de Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — NEMESIO LAGO.
25) $16.00 20|pub. 9742 Jl.11-v.ag.3.

SEVEND JOSE FELIX SORENSEN, he prometido vender a Aurelio Rom y a Vicente Zunino, mi comercio, salón venta revistas y anexos, sito en calle Treinta y Tres N.o 1572. A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Julio 2 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 9471 Jl.11-v.ag.3.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don José Bermúdez Murias, el comercio de Ferretería y Bazar, establecido en la Avenida San Martín Nº 2996. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Julio de 1956. — IRINEO GASPAR LOPEZ. — HEBE DUCHINI.
25) $16.00 20|pub. 9784 Jl.11-v.ag.3.

Prometí vender a Estelbio Benvenuto el Almacén de Comestibles, Café y Bebidas Alcohólicas, sito en Libertad Nº 252, La Paz, Canelones, quedando sin efecto la proyectada venta a Raúl Benvenuto. Acreedores al comercio. — RAMON POUSO.
25) $16.00 20|pub. 9639 Jl.10-v.ag.2.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Amanda Esmoris de Monza la "Mercería Astral" en el ramo de tienda, mercería y juguetería sita en la Avenida General Flores 2948 bis. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Setiembre 30 de 1955. — BERTA ANDREA RIFAS.
25) $16.00 20|pub. 9526 Jl.6-v.jl.30.

Manuel Récarey, integrante de la firma "Conde y Recarey", con panadería "Brazo Oriental" en esta plaza, Avda. San Martín N.o 3288, prometió vender su parte a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde, quienes continuarán con el señor Antonio Conde dicho comercio. Los interesados presentarse al escribano E. Tancredi, calle Misiones 1442 (de 17 a 19 horas), dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Julio 1.o de 1956. — Firmado: MANUEL RECAREY. — ANTONIO CONDE.
25) $24.00 20|pub. 10012 Jl.21-v.ag.13.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el comercio en el ramo de Fábrica de Pastas en la calle Piedras 599 a los señores Aníbal Liberale y Carlos Pennacin. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — RAMON GOMEZ. — ANDRES LOPEZ. — ADELINA BARTOLOME. — MARIA VILLA.
25) $24.00 20|pub. 9979 Jl.21-v.ag.13.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, el señor Juan Pérez Alvarez ha desistido del comercio que prometió comprar a los señores Leiro y Alonso en la calle Comercio 1450 de esta ciudad. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — GUMERSINDO LEIRO. — MANUEL ALONSO. — JUAN PEREZ ALVAREZ.
25) $24.00 20|pub. 9978 Jl.21-v.ag.13.

Hago saber que prometí vender a Vicenzo de Cusatis el salón de cigarrería, revistas, lotería y quiniela, de Rondeau N.o 1394, Capital. Acreedores: escribanía Escardó, Treinta y Tres número 1420 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ANTONIA CAMILLA DE GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 9974 Jl.21-v.ag.13.

Silvio Regnotto y esposos Komidas Achdjian y Angele Bedirian venderán a Alberto Eduardo Ahmaranian, el comercio de almacén que está establecido en esta ciudad, Ramón Anador 3156. Acreedores a la Escribanía Diamantino Méndez, Rincón 487, 8º piso. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Julio de 1956. — SILVIO REGNOTTO. — KOMIDAS ACHDJIAN. — ANGELE BEDIRIAN. — Alberto Eduardo Ahmaranian.
25) $16.00 20|pub. 9899 Jl.21-v.ag.13.

ANTONIO RASTAKEVICH y COSTANCIA LOZORAITYTE han prometido vender a Nicomedes María Martínez el comercio que en los ramos de Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar que tienen establecido en la calle Florida 509 de Las Piedras. Acreedores presentarse en Florida 509. Esta publicación se hace a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Julio de 1956.
25) $24.00 20|pub. 9771 Jl.17-v.ag.9.

Walter Valerio Ziolkowski prometió en venta a Salvador Di Lorenzo la mitad indivisa que le corresponde al primero, en el comercio que en el ramo de Peluquería tienen ambos instalado en la casa Nº 1560 de la calle Joaquín Requena de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores presentarán sus créditos al escribano Guillermo L. Bonifacino, calle Rincón 625, escritorio 26, desde las 15 hasta las 18 horas. — Montevideo, 14 de Julio de 1956. — WALTER VALERIO ZIOLKOWSKI. — SALVADOR DI LORENZO.
25) $24.00 20|pub. 9926 Jl.19-v.ag.10.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a los señores José y Ricardo Calvo el negocio de Comestibles y Despacho de Alcohólicas, establecido en General Garibaldi Nº 2398. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Mayo de 1956. — CONCEPCION QUINTEIRO. — GUALBERTO RICARDO ABALDE QUINTEIRO. — MERCEDES GUEDE.
25) $16.00 20|pub. 9786 Jl.13-v.ag.6.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Heraclio Morales el negocio de Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas, establecido en la calle Oficial 3.o Nº 1648. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Julio de 1956. — CONSTANCIO MONFORT. — DAMIANA JORGELINA PERRONE.
25) $16.00 20|pub. 9788 Jl.13-v.ag.6.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226 comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Antonio Martínez Tarrio, sita en esta ciudad, calle Comercio 1646 en el ramo de almacén, frutas, verduras y fermentadas al señor Elisardo J. Martínez Nodar. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Mayo de 1956. — ANTONIO MARTINEZ TARRIO. — ELISARDO JOSE MARTINEZ NODAR.
25) $24.00 20|pub. 9361 Jl.3-v.[illegible]

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que OROSMAN O. FERNANDEZ venderá a Andrés G. Aspiroz, el comercio de bar y los derechos a la explotación de la cantina que existe en el Club "Tito Bochas", calle Galicia 2225. Los acreedores preséntarse en el mismo comercio. — Montevideo, 2 de Junio de 1956.
25) $16.00 20|pub. 9466 Jl.5-v.jl.28.

JULIAN HERNANDEZ y MARCELINA ESPERON, han prometido vender el puesto N.o 73 del Mercado del Puerto, en el ramo de carnicería a Juan José Mansilla. Acreedores presentarse en Sarandí 355 de acuerdo ley Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Julián Hernández.
25) $16.00 20|pub. 9495 Jl.5-v.jl.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Billares, ubicado en el Camino Carrasco 4197. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 19 de Junio de 1956. — JOSE GERPE.
25) $24.00 20|pub. 9450 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a el señor Ciriaco Amoroso, la parte proindivisa, que me corresponde en el negocio que gira en el ramo de Café Bar, Despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Branzen 2000. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio 1956. — JOSE CALVO.
25) $24.00 20|pub. 9444 Jl.4-v.jl.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Evaristo Rabuñal y Manuel Moreira Porteiro, la Panadería "El Vasquito", sita en Copérnico Nº 5931. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13 — ALFREDO JUAN ROBUSTIANO CAGNONE. — IRMA R. DE CAGNONE. — EVARISTO RABUÑAL. — MANUEL MOREIRA.
25) $16.00 20|pub. 9377 Jl.3-v.jl.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Omar Pérez Becerra, la Panadería "Media Luna" sita en Waterloo Nº 972. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13 — MANUEL VARELA. — SALVADOR URES. — OMAR PEREZ. — CARMEN SUAREZ DE VARELA. — CARMEN P. DE URES.
25) $16.00 20|pub. 9378 Jl.3-v.jl.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Jesús Requeijo, la Panadería "La Neutral", sita en la calle Pan de Azúcar números 2452|58, quedando rescindido el compromiso de compra-venta de la mitad indivisa de este comercio, del señor Eulogio Rodríguez Mesa al señor Juan Carlos Gancedo. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — EULOGIO RODRIGUEZ MESA — JULIO C. RODRIGUEZ MESA. — ANTONIA A. D. DE RODRIGUEZ. — JUAN C. GANCEDO. — JESUS REQUEIJO.
25) $24.00 20|pub. 9379 Jl.3-v.jl.26.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio Nº 1709. Prometí vender a la señora Olga Villella de González, el Almacén de Comestibles y Fermentadas sito en la calle Coruña Nº 2845 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 30 de 1956. — RAUL SANCHEZ REY. — MARIA MILCAR JARA.
25) $16.00 20|pub. 9869 Jl.14-v.ag.7.

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor José Valiñas Peleteiro la Despensa, Lechería y Despacho de Pan de la calle Municipio Nº 2200 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley dle 26 9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460.— Montevideo, Julio 14 de 1956. — ELADIO GAMBARTE — ANGELA ECHEVARRIA DE GAMBARTE.
25) $16.00 20|pub. 10051 Jl.23-v.ag.14.

Comunico que por intermedio de la oficina Mosan, he prometido vender a la señora Aída Dossetti de Remendo, el almacén de comestibles que tengo instalado en esta ciudad calle Carapé 2155. Acreedores presentarse en dicha oficina, calle Olimar 1388. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — JULIO GUARDIA HERNANDEZ.
25) $16.00 20|pub. 10119 Jl.25-v.ag.16.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Carmelo Enrique Petrullo Núñez, el comercio que en los ramos de almacén de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y billar, gira en esta ciudad, en la esquina de las calles Solís y Florida, a nombre de "Jacinto H. Núñez", padrones N.os 386 y 387. Vendedores se reservan créditos a cobrar y pasivo. Acreedores presentarse en el propio comercio. Ley de 26 de setiembre de 1904. — San José, 6 de Febrero de 1956. — JACINTO HUMBERTO NUÑEZ PEREZ. — JUANA ELENA GESTO DE NUÑEZ. — Carmelo Enrique Petrullo Núñez.
25) $ 32.0020|pub. 10134 Jl.25-v.ag.16.

Cumpliendo ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí vender a los señores Rolando Rodano y José Antonio Rosas existencias Cantina del Centro Social 19 de Junio. Acreedores: Escribanía Orosmán Maite Esqueff. Sauce. Canelones.—Villa del Sauce, Julio de 1956.
25) $16.00 20|pub. 10066 Jl.23-v.ag.14.

27-Varios

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Fisco y Ferreira, Aramis A. contra ALFERIN, OSCAR Y OTRO. Infracción aduanera". (L.o 6, F.o 516), se cita, llama y emplaza a Oscar Alperin, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado (calle Convención número 1330) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
27) $48.00 30|pub. 9209 Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Intimación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados "Banco La Caja Obrera contra BALDOMERO SEISDEDOS, Intimación" Lº 49 Fo 175, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Baldomero Seisdedos para que comparezcan en estos autos para seguir contra ellos este juicio de rescisión de promesa y desalojo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, mayo 15 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $48.00 30|pub. 7606 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

REHABILITACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "JOSE CALVELO VAZQUEZ. Pieza separada sobre rehabilitación", se hace saber que por sentencia Nº 339 dictada en Setiembre 28 ppdo. que pasó en autoridad de cosa juzgada se rehabilitó al comerciante fallido José Calvelo Vázquez. Y a los efectos del artículo 1780 del C. de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $16.00 10|pub. 9124 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "FEDERICO GARCIA PARDO. Concurso civil" (Lº 46, Fº 453), se convoca a todos los acreedores del nombrado Federico García Pardo para que concurran con los justificativos de sus créditos a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 6º piso, el día 8 de Agosto próximo, a la hora 15, previniéndoseles que no serán admitidos a la reunión los que se presenten sin dichos justificativos y que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
27) $34.00 17|pub. 9137 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "UBIÑA MANUEL. Declaración de ausencia. Libro 41, Folio 445", se hace saber que con fecha 31 de mayo último, se presentó ante este Juzgado don José Ubiña, solicitando la declaración de ausencia de su padre don Manuel Ubiña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $12.00 10|pub. 9785 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Lasnier Eugenio Manuel y Carrió de Evia María Mercedes contra MEYER CLARA. Pérdida de Patria Potestad (Lº 14, Nº 306, Fº 507)", se cita, llama y emplaza a doña Clara Meyer para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 2 de 1956. — Ernesto Roland, Actuario. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis. — Ernesto Roland, Actuario.
27) $48.00 30|pub. 8966 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Agustín de Vega se cita, llama y emplaza a Kurt Johannes Botel e Irmagard Frieda Christian para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Salanave, Alcides y Christian de Salanave, Gerda P. c|. BOTEL, KURT SOHANNES y CHRISTIAN, IRMGARD. Pérdida Patria Potestad L.o 11, F.o 374"; dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. De Vega, Hugo F. Barú. — —Montevideo, 5 de Junio de 1956. — Lisandro Fontan, Actuario Adjunto.
27) $48.00 30|pub. 8470 Jn.13-v.jn 30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — En los autos seguidos ante este Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Canelones, por don Julio César Alvarez contra JULIO MARIA BANDENOTTE, por cobro de salarios, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

"Por todo ello, yo el Juez en Primera Instancia, Fallo: Condenando a don Julio María Bandenotte al pago a don Julio César Alvarez de la suma de tres mil doscientos sesenta pesos, más los intereses devengados desde la interposición de la demanda con especial condenación en costas y costos, debiéndose notificar esta sentencia por edictos, a cuyo efecto se librarán y entregarán los ejemplares pertinentes y una vez consentida o confirmada que sea, cúmplase y oportunamente archívese. — Jaime M. De la María.—Tgo. M. E. Roberti.—Tgo. L. A. de Perdomo".

Y a los efectos del artículo 849 del C. de P. Civil, se verifica esta publicación para que por ella quede notificado el demandado, que fué declarado rebelde. — La Paz, 13 de Abril de 1956. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.
27) (Ley 10.449) 15|pub. 31922 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — En los autos seguidos ante este Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Canelones, por don Artigas Almada contra JULIO MARIA BANDENOTTE, por cobro de salarios, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

"Por todo ello, yo el Juez en Primera Instancia, Fallo: Condenando a don Julio María Bandenotte al pago a don Artigas Almada de la suma de quinientos veintiocho pesos, más los intereses legales devengados desde la interposición de la demanda con especial condenación en costas y costos, debiéndose notificar esta sentencia a la parte demandada por edictos, a cuyo efecto se librarán y entregarán los ejemplares pertinentes y una vez consentida o confirmada que sea, cúmplase y oportunamente archívese. — Jaime M. De la María. — Tgo. L. A. de Perdomo.—Tgo. W. Mancebo".

Y a los efectos del artículo 849 del C. de P. Civil, se verifica esta publicación para que por ella quede notificado el demandado, que fué declarado rebelde. — La Paz, 13 de Abril de 1956. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.
27) (Ley 10.449) 15|pub. 31921 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Junta de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público que habiendo presentado el señor Síndico, el estado del activo y pasivo de la quiebra de don ANGEL BARBOZA, se convoca a todos los acreedores para la audiencia del 30 de Julio del corriente año, a las 15 horas, en la Sala de este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1673 del Código citado se hace esta publicación. — Rocha, Junio 20 de 1956. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $20.00 10|pub. 9574 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Junta de acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "CONRADO BOZZO. Quiebra". (Lo. 30, F.o 114), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente mes dictada en los expresados autos, se dispuso convocar a todos los acreedores a una Junta que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de Agosto de 1956 a las 15 horas, previniéndose que a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones de la mayoría. — Mercedes, Junio 28 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32039 Jl.21-v.ag.1.o.

CESION DE CUOTA

A los efectos de la Ley Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edmond Zabal ha prometido ceder a los señores Pierre Bercovich y Andrés Zabal la totalidad de su cuota social de sesenta mil pesos ($ 60.000,00 m n) en la sociedad "Transocean Export Compañía Ltda.". Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle Buenos Aires Nº 484, piso 6, esc. 23. — Montevideo, Junio 30 de 1956.
27) $24.00 20|pub. 9359 Jl 3-v.jl 26.

VENTA SIN EFECTO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, he vendido el café y bar con horno de pizza y fainá situado en la calle Maldonado 1898 de esta ciudad, a los señores José Prado, Esmeraldo Gómez y Román Gómez. — Montevideo, Julio 12 de 1956. — JOSE FERNANDEZ DA SILVA
27) $24.00 20|pub. 9980 Jl.21-v.ag.13.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD

Se pone en conocimiento del público que por escritura que autorizó el escribano Mario L. Duráu Rubio el 31 de Mayo de 1956, inscripta en el Registro Público de Comercio, Libro 2, números 356 y 357, los señores Domingo, Alfredo y Angel Mario Torre Giúdice vendieron el establecimiento social que poseen en la calle Sierra Nº 2252 a "Domingo Torre y Cía. S. A." y disolvieron totalmente la sociedad colectiva "Domingo Torre y Cía.". Se hace esta publicación a los efectos previstos en la ley 2904 y artículo 492 del Código de Comercio.
27) $32.00 20pub. 9371 Jl.3 v.jl.26.

CLAUSURA DE COMERCIO

Alejandro Dulcini comunica al comercio y al público que con fecha 26 de Junio de 1956 ha clausurado su casa de comercio que giraba en esta ciudad, calle Uruguay 1623 en el ramo de bazar y artículos librería y juguetería. Acreedores presentarse en calle Guayabos 1857. Ley 26|9|1904. — ALEJANDRO DULCINI
27) $16.00 20|pub. 9360 Jl 3-v.jl.26.

CLAUSURA DE COMERCIO

Comunico clausura de comercio de taller mecánico que tuve instalado en la ciudad de Durazno, calle Rivera esq. Ibiray. Acreedores presentarse en calle Oribe 825 de la misma ciudad. Ley Setiembre 26 de 1904. — Durazno, Julio 3 de 1956. — CAROLINA EFOLI DE ISLAS.
27) $16.00 20|pub. 9819 Jl.14-v.ag.7.

CESION DE CUOTA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Juan Oehninger ha prometido ceder a Héctor Alcaraz su parte que tenía en "Compañía Productos Et-Dyt", propietaria de la fábrica de perfumes ubicada en la calle Colonia Nº 1559 que integraba con Abel Heriberto y Alejandro Gutiérrez. Acreedores presentarse con duplicado en la calle Sarandí Nº 356, escritorio 16 — Montevideo, Julio 12 de 1956. — JUAN OEHNINGER.
27) $24.00 20|pub. 9845 Jl.14-v.ag.7.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Cercido, hago saber que he cedido al señor Avelino Varela Pose mis derechos como promitente comprador del Restaurante y Pizzería sito en las calles Ñandú esq. Arazá (Salinas), Departamento de Canelones. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904, en el comercio indicado. — Montevideo, Mayo 22 de 1956. — ANTONIO LARRAÑAGA LETE.
27) $16.00 20|pub. 9521 Jl.6-v.jl.30.

"VARELA Y RODRIGUEZ"
DISOLUCION DE SOCIEDAD ANULADA

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunicamos la anulación de disolución publicada el 23 de Mayo de 1953, de la firma "Varela y Rodríguez", explotadora del negocio establecido en la Avenida Agraciada 2350, siguiendo la referida razón social con el comercio aludido. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — JOSE VARELA PENA. — CELSO RODRIGUEZ.
27) $16.00 20|pub. 9746 Jl.11-v.ag.3.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que interviniendo Oficina Mosán, calle Olimar 1388, Montevideo, hemos prometido ceder todos los derechos que nos corresponden como compradores del Café y Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida General Flores 603, de la ciudad de Las Piedras, Canelones, a los señores Dalmiro Pérez Varela y Lorenzo Torres. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — NICANOR LEMES. — BLANCA NOVAS DE LEMES.
27) $24.00 20|pub. 9479 Jl.5-v jl.28

CONSTITUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226, comunica al comercio y al público que el señor Enrique Buceta Freijo establecido con comercio en el ramo de Café y Bdas. Alcohólicas, sito en Avda Larrañaga 3195 ha prometido constituir sociedad con el señor Elbio José Barbani. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ENRIQUE BUCETA FREIJO. — Elbio José Barbani.
27) $24.00 20|pub. 9774 Jl.12-v.ag.4.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., hago saber que he cedido al señor Ramón París Vila mis derechos como promitente comprador de la Patente de Giro del ramo comidas y bebidas alcohólicas de la Rambla República de México Nº 5853 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 9 1904 en Solís número 1460. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — ANGEL ADHEMAR CAPPI.
27) $24.00 20 pub. 9677 Jl.10-v.ag 2.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan, hemos cedido a los señores Celso Loira y Virgilio Dávila, todos los derechos y obligaciones que como compradores teníamos respecto al Almacén de Comestibles sito en esta ciudad, calle Charrúa Nº 1955. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Julio 17 de 1956. — ORLANDO RODRIGUEZ. — BLANCA IRIS VILLAREAL.
27) $16.00 20 pub. 9951 Jl.20-v.ag.11.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., hago saber que he cedido al señor Félix López mis derechos como co-promitente comprador del Café y Bar de la Avda. Agraciada Nº 4299 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9 1904 en el comercio indicado.—Montevideo, Julio 17 de 1956. — FRANCISCO BELO.
27) $16.00 20|pub. 10052 Jl.23-v.ag.14.

GOSTA S. R. L.
Cesión de cuota

Comunicamos que por contrato privado del 4 de Junio de 1956 y cuyas firmas certificó el escribano Gastón Rodríguez Cubiló, inscripto en el Registro de Comercio N.o 394, F.o 1165, L.o 2 de Contratos, don Carlos Starostik cedió a don José González Sequeira la totalidad de la cuota que le correspondía en "Gosta" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Montevideo, Julio de 1956.
27) $12.00 10|pub. 9999 Jl.23-v.ag.2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA NIEVES TOSI o TOSSI CIPOLINA DE DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10163 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOURE MIGUELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10166 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCHETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10156 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA REGGIO o CELESTINA REGGIO GALEANO o REGGI GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10157 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA OLIVIERI DE CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10158 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORALES DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10207 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO ALBERTO CARRARA o CARRARA PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10150 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE APÓLITO o APÓLITO PASSARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10151 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TOSI o TOSI GUERISOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10152 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO IBARRA y de MARIA ROSA ANDRADES o ANDRADE o ANDRADE DE IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10154 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA ALVAREZ DE CONDINS o CODINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, 30 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10153 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA RICO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10155 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA CACERES o RAMONA CACERES DE LEON, ESTEFANIA o TEFANIA CACERES RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 30 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10204 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "BONILLA ANGEL y BONILLA LUISA. Sucesiones. Lº 30, Fº 145", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Santos Bonilla, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Florida, Junio 14 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 10169 Jl.26-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRO COSTA IBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 14 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10174 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TRIPODI o TRIPODI o TREPODI o TREPODE o TRIPODI DE VELOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 14 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10175 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA o ISIDRA CEFERINA GARRIDO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 14 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10173 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MEDEROS DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 14 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10172 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION o ASCENCION o ASUNCION MARIA HERNANDEZ DE FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Florida, Junio 14 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10171 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE NICOLAS ANGEL BALZARETTI y MARIA BOTTA DE BALZARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 11 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10170 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JARENCHUK o DANIEL JARENCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Junio de 1956. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 10162 Jl.26-v.ag.6.

3—Convocatorias Comerciales

FICESA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Financiera Cerrito S. A." (Ficesa) para la asamblea general ordinaria que se celebrará el lunes 30 de julio de 1956, en Sarandí 333, esc. 2, a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 2.o Elección de 3 Directores y distribución de cargos (artículo 6.o); 3.o Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los accionistas que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Julio de 1956. — El Directorio.
3) $ 4.00 1|pub. 10177 Jl.26-v.jl.26.

"ESTANCIAS Y CABAÑAS SANTA MARIA S. A."
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 31 de julio, a las 13 horas, en el domicilio de la Sociedad, Artigas 159, de la ciudad de Mercedes, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o Aprobación del balance general realizado el 31 de marzo ppdo.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con una anticipacsión no menor de veinticuatro horas al día fijado para la reunión, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Julio 1956. — El Directorio.
3) $ 3.20 1|pub. 10165 Jl.26-v.jl.26.

BANCO DE FLORIDA
1.a Y 2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor accionista: De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los estatutos de la Institución, se convoca en 1.a citación a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el domingo 12 de agosto de 1956, a la hora 9, en el local del Banco, calle Independencia 718, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta, verificar el quórum y efectuar el escrutinio; 2.o Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del 18 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956; 3.o Elección de 4 titulares y 4 suplentes, Síndico y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas: 1.o Que de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Gerencia de este Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición; 2.o Para el caso de que no hubiera quórum en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas para el mismo día y en el mismo local a las 10 horas, donde podrán tomarse resoluciones válidas por mayoría de votos presentes, cualquiera que fuere el capital representado (artículo 36 de los estatutos). — Florida, Agosto de 1956. — Alcides B. dos Santos, Presidente. — Ramiro Mas y Pardo, Secretario.
3) $ 13.20 2|pub. 10168 Jl.26-v.jl.27.

ALMERIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Almería S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 7 de agosto de 1956 a la hora 18 en su local de la calle Misiones 1486 piso 4.o para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1956; 2.o Nombramiento de Directorio; 3.o Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir al acto, deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
3) $ 3.20 1|pub. 10191 Jl.26-v.jl.26.

ACACIA S. A.

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Acacia S. A. para la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1955, que se realizará el día 7 de agosto de 1956 a la hora 18.30 en el local de la calle Misiones 1486 piso 4.o, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Proyecto de distribución de utilidades; 3.o Nombramiento de Directorio; 4.o Retribución de los Directores; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados, en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.00 1|pub. 10192 Jl.26-v.jl.26.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Marini Juan José Orlando c|. CIARLETTI DE MARINI NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 53, F.o 699" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan José Orlando Marini Carreras y Nelly o Neely Ciarletti Aristeguy y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $ 40.00 20|pub. 10159 Jl.26-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ESPINDOLA, JULIO ILDES y FERRO DE ESPINDOLA, ISAURA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Julio Ilde o Ildes Espíndola e Isaura Ferro de Espíndola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Julio 21 de 1956. —Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 10206 Jl.26-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RAUL H. CLERC y MARIA JOSEFINA HABIAGA DE CLERC. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 41. Folio 497", se hace saber que con fecha 25 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Raúl Humberto Clerc y María Josefina Habiaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 37.00 20|pub. 10201 Jl.26-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "Alvarez Santos Orosil c|. ONDINA JOAQUINA IZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Libro 22, N.o 408, Folio 337", se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Santos Orosil Alvarez y doña Ondina Joaquina Iza, y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ella para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, Junio 13 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 10187 Jl.26-v.ag.17.

6—Disoluciones de Sociedades

"SUCESORES DE ORESTE BIANCHETTI"

Se pone en conocimiento del público en general que por escritura que autorizó el escribano don R. Ruben Aparicio Maurente, el 26 de Junio de 1956, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Libro Nº 1, con el Nº 338, los señores Osvaldo Bianchetti y Reynaldo Bianchetti, disolvieron la sociedad colectiva que bajo la razón social "Sucesores de Oreste Bianchetti", giraba en esta plaza, siendo el motivo de la disolución la transformación social y transferencia operada a favor de la sociedad que gira bajo la razón social de "Bianchetti Hermanos Sociedad Anónima", se hace esta publicación a los efectos establecidos en el artículo 492 del Código de Comercio.
6) $20.00 10|pub. 10189 Jl.26-v.ag.6.

[illegible]aci[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "BARBOZA FERNANDEZ ERNESTINA. Incapacidad. Lº 30, Fº 372", se hace saber que con fecha 27 de Abril ppdo. fué declarada Ernestina Barboza Fernández en estado de incapacidad mental, habiéndose designado a su hermana, Nélida Barboza, curadora de la misma. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.. — Florida, Junio 28 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
10) $12.00 10|pub. 10167 Jl.26-v.ag.6.

12—Licitaciones Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Expropiaciones referentes a las obras de construcción de una represa en el Arroyo Canelón Grande. Departamento de Canelones.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas las fracciones de terreno situadas en la 1.a y 2.a secciones judiciales del Departamento de Canelones que a continuación se detallan:

1.a sección

Propietarios: Mateo S. Rubo y Félix Latessa, Area: 9 H. 9580 ms. 1567. Padrón: 13009.

2.a sección

Propietarios: Juan y Antonio Daboves Area: 3424 ms. 65. Padrón: 4177. — Alberto Murialdo. Area: 3042 ms. 15. Padrón: 4150.—Teodoro Ramón Britos. Area: 1900 ms. 60. Padrón: 8925.—Pedro Clavijo. Area: 1673 ms. 31. Padrones: 17325. y 17326.—Arturo. Oliver. Area: 9914 ms.40. Padrón: 4168.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, por el término de 8 días. — Montevideo, Julio 19 de 1956.—Francisco Alonso González, Escribano.
9) (C.C.) 8|pub. 32228 Jl.26-v.ag.3.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública —primer llamado— para la adjudicación de las obras de reparación que requiere el edificio ocupado por el Jardín de Infantes Nº 3, del Departamento de Montevideo, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el próximo 3 de Agosto a las quince horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 32238 Jl.26-v.ag.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LICITACION PUBLICA Nº 404
Segundo llamado

Se llama por segunda vez a licitación pública para la adquisición de hasta 20.000 kilogramos de café molido de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 1º de Agosto de 1956, a las 15 horas, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso.

Aclaración: En el aviso correspondiente al primer llamado, el subtítulo indicaba por error, Segundo llamado, cuando realmente debió establecerse Primero, como se expresaba a continuación del mismo.
12) (C.C.) 1|pub. 32229 Jl.26-v.jl.26.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
Llamado a licitación para la adquisición de dos motoniveladoras y una pala mecánica

1º Llámase a licitación para la adquisición de dos motoniveladoras y una pala mecánica, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

2º Las propuestas en el sellado de ley, se recibirán hasta la hora 15 del día 30 de Agosto próximo, en la repartición mencionada precedentemente.

3º El Concejo Departamental, se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas a todas. — Paysandú, Julio 21 de 1956. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Dr. Jorge E. Laborde, Secretario General.
12) (C.C.) 5|pub. 32231 Jl.26-v.jl.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Paysandú

Llámase a licitación pública por primera vez para adquirir C.I.F. Montevideo lo siguiente:
1 Incubadora eléctrica para corriente de 220 voltios, de una capacidad de carga de 1.400 a 2.000 huevos de gallina por semana.

Los interesados pueden retirar el pliego de condiciones en la Facultad de Agronomía, General Garzón Nº 780 o en Paysandú, Florida Nº 1101.

La apertura de las propuestas se realizará en Paysandú, calle Florida Nº 1101, el día 30 de Agosto de 1956 a las 9 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32230 Jl.26-v.ag.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Primer llamado a licitación pública para el suministro a la Administración de Diez Electrobombas de Motor Sumergible, Licitación número 214, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que están a disposición de los interesados en la Sección Escribanía, calle J. Martí 3379 (Pocitos), Montevideo, donde podrán adquirirlos al precio de $ 1.40 los días hábiles de lunes a viernes, de las 13 y 30 a 18 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas. La apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de Octubre de 1956 a las 15 y 30 horas. —La Gerencia del Interior.
12) (C.C.) 7|pub. 32235 Jl.26-v.ag.2.

Primer llamado a licitación pública para el suministro a la Administración de Material Eléctrico (Aparatos de control, medida y accesorios), Licitación Nº 155, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que están a disposición de los interesados en la Escribanía en calle J. Martí Nº 3379 (Pocitos), Montevideo, al precio de venta de $ 5.40, los días hábiles de lunes a viernes de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de Setiembre de 1956 a las 15 y 30 horas.—La Gerencia del Interior.
12) (C.C.) 7|pub. 32224 Jl.25-v.ag.1º

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 76
Segundo llamado

Artículos: Gabardina, Alemanisco, Botones, Acolchado, Becerro, Hebillas, Gemelos, Cordones, Plantillas, Polainas, Gorras, Calcetines, Camisas, Nudos hängeros, Insignias, Guantes, Camisas, Camisetas, Medias, Pantalones, Aros, Suspensores, Trajes, Zapatillas, Salidas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 2 de Agosto de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 24 de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 322[illegible] Jl.26-v.jl.31.

U. T. E.
LICITACION Nº 4398|56
(Transferencia de fecha)
Material p|EE.TT.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 28 de Agosto de 1956, a las 16 horas, la apertura de la licitación por el material de montaje de estaciones de transformación bajo techo. — Montevideo, 26 de Julio de 1956. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 10|pub. 32232 Jl.26-v.ag.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 26 de Julio de 1956.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley Nº 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

JOSE ANTONIO MATTONI, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Convención 1531 y VIOLETA NILDA ULERY, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1531.

2.a Sección

SANTIAGO MARTINEZ, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Solís 1478 y MARIA DEL CARMEN MIRABALLES, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Solís 1478.

4.a Sección

YOSEF DEUTSCH, 46 años, soltero, comerciante, rumano, domiciliado Durazno 1027 apartamento 16 y MALVINA GRUN KRAUSZ, 32 años, soltera, rumana, domiciliada Durazno 1027 apartamento 16.

DOUGLAS LUIS COSCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 895 y LIDA DI MATTEO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 895.

MAXIMINO RODRIGUEZ GIRALDES, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Durazno 875 y NELSA ESTHER OCAMPO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1235.

6.a Sección

YAMANDU PLACERES, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Olimar 1596 apartamento 2 y VIOLETA BLANCA VIDALIN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Olimar 1596 apartamento 4.

JUAN CARLOS BRUZZONE, 25 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado La Paz 1266 apartamento 1 y LEDA MARINA CAMPERIS, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada La Paz 1266 apartamento 4.

ENRIQUE LORENZO ALBERTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1595 y MARIA SILVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Olimar 1596 apartamento 2.

GUALBERTO NELSON MARTINEZ REAL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 apartamento 39 y MARIA CELIA OLIMPIA QUINTELA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1342 apartamento 7.

10.a Sección

LUIS GALLOZA, 42 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado A. Bello 3804 y HAYDEE SILVEIRA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Bello 3804.

HIPOLITO AGUSTIN CERISOLA, 43 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Carrasco s|n. y ELIDA JOSEFA CERRO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4743.

13.a Sección

MOYSES VIEIRA, 25 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Cont. Chile 4354 y EVANGELINA HERRERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Chile 4354.

HENRI PECAPEDRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernambuco 2297 e ISOLINA DE BARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4912.

LUIS PEREYRA VILLAR, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Camino Cibils 4610 y ERMINIA MARIS GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2154.

HECTOR RAMPOLDI LALANNE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4026 y MIRTA MOREIRA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 3917.

GEDALJA LEJB GOLDSTEIN, 26 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Grecia 3483 y MARTA BANK, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3483.

14.a Sección

ALFREDO HECTOR GARCIA DE FREITAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hermanos Ruiz 3411 y MARTHA SUSANA GALLARDO ECHEZARRETA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3411.

15.a Sección

FELIX LORENZO GOLDARAZ, 41 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Canelones 2028 y MIRTHA MABEL PISANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Fernández 841 (Departamento de Florida).

16.a Sección

JOSE BENJAMIN CANTON, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Guaná 2011 apartamento 1 y MARIA JOSEFA DANINO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2011 apartamento 1.

WASHINGTON AMELLER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1830 y LUCIA MARTA LACO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1830.

MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gaboto 1678 y ZULEMA FREITAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1678.

ABEL ENRIQUE PEREZ, 55 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1634 y SUSANA DOLORES MARTIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1634.

SIMON WIUKER, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2003 y LYDIA MÜNZ, 22 años, soltera, alemana, domiciliada 18 de Julio 2003.

AMERICO LEON NUÑEZ, 58 años, viudo, mecánico dentista, oriental, domiciliado Luis Piera 2057 y JUSTA EMILIA CASCALLANES, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Piera 2057.

ENRIQUE LUIS PESCE 19 años, soltero, mecánico tornero, oriental domiciliado Gowland 576 y ENNOEMI RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 576.

19.a Sección

ELIAS FRYDMAN, 31 años, soltero, tenedor de libros, polaco, domiciliado Martín García 1968 y ROSA ALTER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Pagola 1909.

20.a Sección

FRUCTUOSO MARIANO CAMEJO, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aldao 3[illegible] y

MARIA MAGDALENA IBARRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Aldao 222.

JULIO EDUARDO DOMINICI, 24 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Martín Berinduague 125 y JUANA BRENDA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 125.

JOSE CHORBAJIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 1077 y ZULMA SEMERDJIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada E. Fernández 4113.

21.a Sección

ALBERTO MONTEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 e HILDA MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1013.

RAUL BERNARDO MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tosti 4665 y MARIA HILDA ABREU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tosti 4665.

FELIX WASHINGTON NALERIO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Schiller 4541 y JUANA STEFAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4541.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Sauce 5116 y ALBA NER SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4554.

MIGUEL ANGEL ALVARIZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurúes 1242 y MARIA LUISA BAEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arauré 1232.

EUGENIO ROSANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 806 y ESTHER LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 806.

RUBEN BENAVENT, 24 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Yucutujá 1309 y LIDIA OLGA CALLORDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yucutajá 1399.

FERNANDO GRECCO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4977 y DASNE MARIA CORRALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4977.

OLINTO GONZALEZ VERDIA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mauá 4147 y MATILDE BIURRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4147.

CARMELO NORBERTO ARISPE, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Versailles 469 y TERESA BAGNATO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bdo. Susviela 4549.

22.a Sección

CESAR ANTONIO SERDEÑA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3684 y JOSEFINA ANTONIA NIEVAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Congo 3690.

DIONICIO NOGUEIRA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Francisco de Lemos 4217 y MARIA ISABEL ROSA VARGAS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco de Lemos 4217.

HUGO OSVALDO BERASATEGUI, 23 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3945 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3945.

MARCIAL CORREA PINTOS, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado León Pérez 3681 y GLAIR TORRES DE LOS SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3701.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL ROCCO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miguel Grau 3832 y MARIA ELIDA PAIS, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1284.

CONRADO CACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1382 bis y MARIA NORMA GARCIA, 19 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3756.

LUIS EUGENIO CARDILLO, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3210 y OCTALIA NAVEIRA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3210.

DOMINGO GONZALEZ MAYO, 28 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Provincias Vascongadas 1455 y CLARISA GOMEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Provincias Vascongadas 1455.

14) $ 2.00 3|pub. v. Jl.28.

15—Pago de Dividendos

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY
DIVIDENDO PROVISIONAL DEL 72 EJERCICIO

Se hace saber a los señores accionistas (Acciones Ordinarias y Preferidas) que desde el día 26 del corriente, en las oficinas de este Banco y en las horas hábiles, pueden cobrar el dividendo provisional acordado al 72 ejercicio en curso. — Montevideo, Julio 25 de 1956. — La Gerencia.

15) $1.60 1|pub 10205 Jl.26-v.jl.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

CARLOS PEIRANO SOSA, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada: "Barco de papel" (Mont. 1956), de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de Julio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 10176 Jl.26-v.ag.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de HAROLDO JOSE BONINO y de CONCEPCION ARACELIA PEREYRA, donde el compareciente aparece como: "José Aroldo Bonino", debe decir: "Haroldo José Bonino"; B) En la de nacimiento de NERY YAMANDU BONINO, donde respectivamente el inscripto y el padre del mismo aparecen como: "Nelly Yamandú y José Aroldo Bonino", debe decir: "Nery Yamandú y Haroldo José Bonino"; C) En la nacimiento de IRIS MAGDALENA BONINO, donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como: "José Aroldo Bonino y Concepción A. Pereira", debe decir: "Haroldo José Bonino y Concepción A. Pereyra"; D) En la de nacimiento de JOSE WILMAN BONINO, donde el padre del inscripto aparece como: "José Aroldo Bonino", debe decir: "Haroldo José Bonino"; E) En la de nacimiento de MARIA CONCEPCION BONINO, donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como: "Salvador Bonino y Concepción Pereira", debe decir: "Haroldo José Bonino y Concepción Aracelia Pereyra"; y F) En la de nacimiento de VICTOR HUGO BONINO, donde respectivamente los padres del inscripto aparecen como: "José Aroldo Bonino y Concepción Aracell Pereyra", debe decir: "Haroldo José Bonino y Concepción Aracelia Pereyra". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 17 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32233 Jl.26-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don VICENTE CARMELO GULLONI, doña ANUNCIACION ALVARO DE GULLONI y doña MARIA ROSA GULLONI ALVARO, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de la última, por figurar en ellas el apellido "Gullone", en lugar de "Gulloni". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lemas, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32236 Jl.26-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BENYACAR SALVADOR y GALANTI SARA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. Libro 41. Folio 570", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Salvador Benyacar y doña Sara Galanti, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en la siguiente forma: Donde en ella, los padres de la contrayente aparecen como "Matatias Galante" y "Rebeca Galante", debe decir: "Matatia Galanti" y "Rebeca Galanti", respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32237 Jl.26-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don Humberto Marichal, en autos: "ANCHANIO AUGUSTO. Rectificación de partida L.º 30. Folio 285", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Interesado en la que aparece con el nombre Estanislao en vez de Augusto que es el verdadero. Se ha concedido la auxiliatoria de pobreza. — Florida, Junio 12 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32226 Jl.26-v.ag.11.

20—Remates

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "EUSEBIA ALMEIDA DE HERNANDEZ. Sucesión. Libro 41. Folio 143", se hace saber que el día 16 de Agosto próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Tabobá número 3866, y sobre la base de $ 1.933.32, se procederá por el martillero don Alberto Pereyra Varela, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 10.a sección judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el Nº 132.335, señalado con la letra "B" en el plano suscrito en Enero de 1946, por el agrimensor Mario Tróccoli, duplicado archivado en la Oficina de Catastro el 15 de Mayo de ese año, con el Nº 14.766, y compuesto según ese plano, de una superficie de 181 metros 48 decímetros, que se deslinda así: 4 metros 90 centímetros de frente al Nord-Este a la calle Tabobá, donde el edificio está señalado con el Nº 3866, entre Santander y Sevilla, distando el punto medio de ese frente, 35 metros 93 centímetros del principio de la curva existente en la esquina formada por las dos primeras calles; 15 metros 20 centímetros al Nord-Oeste, lindando con el solar "A" de Salvador Cassaniti Lamari; 6 metros 13 centímetros en el fondo al Oeste, lindando con el padrón Nº 132.331; y 38 metros 88 centímetros al Sud-Este, lindando con el padrón 132.336.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lemas, Actuario.

20) $78.00 15|pub. 10202 Jl.26-v.ag.11.

ELBIO LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Haydée Suárez Serna de Castillo y otra contra ANTONIO GUZMAN. Ejecución de hipoteca", se hace saber que se decretó la venta en remate público, al mejor postor y sin base, que realizará el martillero Elbio Llobet, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, el día 23 de Agosto del corriente año, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres), del siguiente inmueble: Un terreno y sus construcciones y mejoras, sito en la manzana catastral Nº 389 de la 2.a sección judicial del Departamento de Salto, empadronado en mayor área con el Nº 4235, señalado con el Nº 50 en el plano del agrimensor Scotti y Blanco de Agosto de 1916, inscripto en la Oficina Técnica de Salto, el 14 de Agosto de 1916, compuesto de una superficie de trescientos metros, lindando al Sur, sobre calle Bella Vista; al Norte, el lote 35, padrón 4230 y el lote 36, padrón 4231; al Este, el lote 51, padrón 4967, y al Oeste, el lote 49, resto del padrón 4235.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate; 2º Que los autos en que se decretó el remate se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3º Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador.—Salto, Junio 30 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

20) $66.00 15|pub. 10164 Jl.26-v.ag.11.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos: "ACUÑA DE ARMANINO MARTINA CELEDONIA y OTRO. Segundas copias. L.o 53, F.o 698", se hace saber a todos los que se consideren con derechos que por escrito de fecha veintitrés de mayo del corriente año se presentaron ante este Juzgado, Martina Celedonia Acuña de Armanino y Héctor Eduardo Armanino solicitando segundas copias de las escrituras de compra-venta otorgada por Lorenzo Vicens Thievent y autorizada por el escribano Eduardo Moreno el 22 de abril de 1936 referente a los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones contiguas de terreno con la finca en ellas construída y demás mejoras, sitas en Pocitos, 18.a sección judicial de este Departamento, empadronadas con los N.os 73.142 y 134.967; compuestas de las siguientes áreas y que se deslindan así: A) El primero se compone según plano levantado en agosto de 1930 por el ingeniero Armando Aresti Hervé, de una superficie de 300 metros que se deslindan así: 12 ms. de frente al Sureste a la calle Alejandro Chucarro, 12 ms. al Noroeste donde linda con la fracción que se des-

cribirá en tercer término; 25 ms al Noreste lindando con la fracción que se describirá a continuación y 25 ms. al Suroeste lindando con el solar que se describirá en tercer término. B) El segundo solar se compone según el plano citado del ingeniero Aresti Hervé, de una superficie de 17 ms. 38 dcms. y tiene: 82 cmts. de frente al Sureste a la calle Alejandro Chucarro; 66 cmts. al Noroeste lindando con el solar que se describirá; 25 ms. al Suroeste lindando con el solar antes descripto y en el Noreste tiene 2 líneas, la primera que parte del frente, tiene 11 ms. 6 cmts. y la segunda 13 ms. 95 cmts. y linda con José Chamadeira. Estos dos solares están empadronados con el N.o 134 967 distando el punto medio de los mismos 53 ms. 33 cmts. de la esquina que forma la calle Alejandro Chucarro con la Avenida Brasil; C) El tercer solar que es el señalado con la letra E en el plano de 8 de junio de 1931 del agrimensor Lumen Cabezudo, consta de una superficie de 394 ms. 3.284 cmts. y tiene 3 ms. de frente al Sureste a la calle Alejandro Chucarro, en el límite Noreste tiene una línea quebrada que partiendo del frente mide 25 ms. en dirección de Sudeste a Noroeste, al final de esta linea otra de 12 ms 70 cmts. que va en dirección de Suroeste a Noroeste y al final de ésta otra de 17 ms. 934 milimetros que va en dirección de Sureste a Noroeste y linda en el primer tramo con el solar descripto en primer término, en el segundo tramo con dicho solar y el descripto en el segundo término y en el último tramo linda con la fracción D. del mismo plano del ingeniero Cabezudo; 11 ms. 15 cmts. en la línea del Noroeste lindando con señoritas de Peirano y en el límite Suroeste tiene también una línea quebrada que partiendo del frente a la calle Chucarro mide 22 ms. 36 cmts. en dirección Sureste a Noroeste, al final de esta otra de 5 ms. 42 cmts. en dirección de Noreste a Suroeste, lindando en ambos tramos con Juan Lagorio; al final de ésta, otra línea de 9 ms. 85 cmts. en dirección de Sureste a Noroeste y al final de ésta otra de 65 ms. en dirección de Este a Oeste y al final de esta otra de 15 ms. 20 cmts. en Dirección de Sureste a Noroeste lindando con Francisco A. Mato, este solar está empadronado con el N.o 73.142; a fin de que comparezcan por sí o por intermedio de Apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Amílcar Mántaras, Actuario.

21) $112.00 10|pub. 10160 Jl.26-v.ag.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 77.000. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — Con esta fecha Julio Malmierca, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PO" para distinguir artículos de las clases 6 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10|pub. 10199 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 76.993. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca "SENTON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10|pub. 10179 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 76.992. — Montevideo, Julio de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lastex Yarn y Lactrón Thread Limited (Inglaterra), solicita la marca "RONEX" para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10|pub. 10180 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 76.991. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lastex Yarn y Lactrón Thread Limited (Inglaterra), solicita la marca "RONFIL" para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10|pub. 10181 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 76.990. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lastex Yarn y Lactrón Thread Limited (Inglaterra), solicita la marca "CUTFIL", para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10|pub 10182 Jl.26-v.ag.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 11.301. — Montevideo, Julio 23 de 1956. — Con esta fecha, el señor Rafael Inocencio Montenegro, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un semáforo indicador de tránsito para vehículos" y de acuerdo con la que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089; se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.

24) $ 12.00 10|pub. 10178 Jl.26-v.ag.6.

25— s de Comercio

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender al señor Serafín Tomé Estévez el negocio de Carnicería instalado en la Avenida Carlos María Ramírez Nº 549. Los acreedores deberán presentarse al rematador Serafín Criado en la calle Rincón 669 de esta ciudad. — Montevideo, 20 de Julio de 1956. — PEDRO FORMAGGIA.

25) $24.00 20|pub. 10200 Jl.26-v.ag.17.

A los efectos de lo dispuesto por la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos vendido a don Esteban Selinec la Carnicería ubicada en Treinta y Tres y Oficial 5º, en la ciudad de Las Piedras. Los acreedores deben presentarse en Rivera 658. Las Piedras. — Las Piedras, 23 de Julio de 1956. — MIRTA POSSAMAY DE RAMIREZ. — SATURNINO RAMIREZ.

25) $24.00 20|pub. 10188 Jl.26-v.ag.17.

A los efectos establecidos en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Emilio Montero el comercio de estación de servicio para automóviles denominado "Estación Modelo" ubicado en la calle Dr. Emilio Penza Nº 864 de la ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en calle Dr. Emilio Penza 828 de la misma ciudad. — Durazno, Julio 20 de 1956. — ANTONIO RIOS. — JAVIER PIÑEIRO COLORADO. — HIGINIO DIAZ CANTO.

25) $24.00 20|pub. 10161 Jl.26-v.ag.17.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Vicente Zaccaro el comercio del ramo Almacén, Frutos y Verduras ubicado en la calle Municipio Nº 1955 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 16 de Julio de 1956. — NATALIO VILLAR ESTEVEZ. — MARIA ESTHER POSE DE VILLAR.

25) $16.00 20|pub. 10185 Jl.26-v.ag.17.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a la señora María Castro de Oberlin el comercio del ramo Bar y Almacén ubicado en la calle Dalmiro Costa Nº 4354 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Julio de 1956. — VICENTE SLEKYS. — CAROLINA STEPANOVICH DE SLEKYS.

25) $16.00 20|pub. 10186 Jl.26-v.ag.17.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Arquitectura

Por disposición del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y conforme a la Ordenanza de Nombramientos del Personal Docente en vigencia, llámase a aspirantes para proveer definitivamente el siguiente cargo docente:

1.o Profesor Adjunto de Materiales y Procedimientos de Construcción 1.o.

Las bases y demás antecedentes relacionados con este cargo, están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Término de inscripción: 9 agosto 1956 hora 11. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C.C.) 33227 3|pub. Jl.26-v.jl.28.

CONCORDATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita a los acreedores de la firma "ISAAC VESECHANSKY" para la reunión que tendrá lugar el día treinta de agosto del corriente año a las trece horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma.

Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por don Isaac Vesechansky, así como el informe del contador, están de manifiesto en la Oficina, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados; 2.o Se concede un plazo de treinta días a los acreedores para formular las observaciones a que se refiere el apartado 3.o del artículo 1532 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 21 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $24.00 10|pub. 10203 Jl.26-v.ag.6.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Cooper, McDougall y Robertson Ltd.

Resumen Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1955

Activo —

Terrenos	$	42.000.00
Edificios	"	120.840.33
Maquinarias	"	248.893.40
Muebles y útiles	"	6.034.46
Mercaderías	"	366.601.10
Deudores varios	"	84.218.68
Gastos anticipados, importación, etc.	"	5.537.07
	$	874.125.04

Pasivo —

Capital	$	188.000.00
Casa Matriz	"	63.849.67
Acreedores varios	"	348.002.17
Reservas	"	274.273.20
	$	874.125.04

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 692 del libro Copiador certificado el 4 de Mayo de 1955 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 1500 a F.os 181 del L.o N.o 3.

Cuenta Ganancias y Pérdidas. (Año 1955)

Debe —

Sueldos y jornales ...	$	254.650.77
Materias primas, envases y etiquetas	"	324.864.88
Impuestos y seguros ..	"	37.715.70
Amortizaciones	"	36.828.52
Contribución Caja de Jubilaciones	"	32.303.16
Contribución asignaciones familiares	"	10.320.69
Fuerza motriz	"	8.943.33
Servicios médicos	"	1.148.06
Gastos de oficina	"	6.670.25
Gastos reparaciones ...	"	14.793.72
Gastos generales	"	30.696.13
Gastos laboratorio y experimentales	"	49.412.98
Fondo de previsión ..	"	5.961.94
Reserva para despidos ..	"	14.120.70
Gastos inspección contabilidad	"	2.590.00
	$	831.020.83

Haber —

Ventas	$	762.157.53
Materias primas	"	7.552.79
Alquileres	"	2.512.87
Pérdidas del ejercicio .	"	58.797.64
	$	831.020.83

(Dejamos constancia que esta firma es sucursal y que no se realiza asamblea de accionistas, ni reparto de utilidades en nuestro país, siendo éstas acreditadas a la cuenta de la Casa Matriz).

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 691 del libro Copiador certificado el 4 de Mayo de 1955 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 1500 F.os 181 del L.o N.o 3.

$ 48.60. — 1|pub. — 8519.

Arola Sociedad Anónima

Balance general al 31 de Diciembre de 1955

Aprobado por la asamblea de accionistas del 19 de Marzo de 1956.

Activo —

Instalaciones	$	9.209.21
Reforma edificio	"	5.577.57
Muebles y útiles	"	28.923.64
Autos y camiones	"	33.803.66
Mercaderías	"	181.033.57
Deudores varios	"	252.868.29
Caja	"	21.122.73
Gastos constitución y organización	"	5.692.41
Llave	"	2.000.00
Gastos pagados por adelantado	"	1.206.85
Cuentas de orden:		
Mercadería recibida en consignación	"	19.132.28
	$	560.570.21

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Reserva capital	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	34.687.68
Bancos	"	57.910.44
Acreedores varios	"	170.830.09
Gastos a pagar	"	17.724.95
Reserva Ley Despido .	"	7.845.03
Reserva licencia	"	332.97
Reserva accidentes ...	"	2.106.77
Cuentas de orden:		
Acreedores por consignación	"	19.132.28
	$	560.570.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 8516 del libro Inventario certificado el 28 de Junio de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1955

Aprobado por la asamblea de accionistas del 19 de Marzo de 1956.

Debe —

Gastos generales:

Sueldos, jornales y gastos sociales	$	165.553.86
Honorarios	"	23.861.76
Gastos viaje, representación, locomoción ..	"	16.660.38
Publicidad y gastos vidriera	"	49.976 36
Utiles, gastos oficina e impresos	"	4.796.80
Teléfonos, telegramas, correos	"	1.702.69
Alquiler	"	46.011.36
Seguros	"	4.627.54
Impuestos	"	14.669.85
Embalajes y fletes ...	"	13.873.55
Amortizaciones	"	52.147.55
Intereses y gastos Bancos	"	6.884.68
Gastos varios	"	16.549.57
	$	417.315.95
Resultado	"	34.653.62
	$	451.969.57

Haber —

Resultado s|ventas ...	$	446.966.06
Resultados varios	"	5.003.51
	$	451.969.57

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Resultados se halla copiada a folios 8617 del libro Inventario certificado el 28 de Junio de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la asamblea de accionistas del 19 de Marzo de 1956.

Fondo reserva	$	34.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	653.62
	$	34.653.62

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 87 del libro Inventario certificado el 28 de Junio de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 68.40. — 1|pub. — 9652.

Instituto Aerofotogramétrico Uruguayo Sociedad Anónima

Balance General al 31 de Diciembre de 1955

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de Abril de 1956.

Activo —

Banco Francés e Italiano	$	26.29
Muebles y útiles	"	43.774.18
Mercaderías generales	"	4.379.21
Acciones	"	160.000.00
Accionistas	"	3.440.00
Gastos de organización	"	3.134.50
Seguros	"	9.426.14
Pérdidas y ganancias	"	15.276.08
	$	239.456.40
Cuentas de orden:		
Valores depositados ..	"	14.000.00
	$	253.456.40

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	160.000.00
Capital suscrito	"	3.440.00
Capital integrado ...	"	36.560.00
Acreedores varios ...	"	25.532.40
Efectos a pagar	"	13.924.00
	$	239.456.40
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores	"	14.000.00
	$	253.456.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 6 del libro Copiador, certificado el 1.o de Agosto de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de Abril de 1956.

Debe —

Impuestos	$	246.25
Intereses y descuentos	"	2.707.52
Sueldos	"	3.160.00
Timbres y sellados ...	"	71.09
Gastos vuelo	"	3.833.90
Gastos fotográficos ..	"	1.120.85
Imprenta	"	105.00
Seguros vencidos ...	"	5.519.12
Gastos generales	"	1.411.34
	$	18.175.07

Haber —

Trabajos aerofotogramétricos	$	12.884.76
Pérdidas del ejercicio	"	5.290.31
	$	18.175.07

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Resultados se halla copiada a folios 7 del libro Copiador, certificado el 1.o de Agosto de 1953 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 50.40. — 1|pub. — 9758.

Isla Mala S. A.

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1955, aprobado por asamblea general de accionistas realizada el día 26 de Abril de 1956.

Activo —

Caja y Bancos	$	65.924.36
Deudores en cuenta corriente	"	65.500.59
Ganado, frutos y sembrados	"	343.579.00
Inmuebles	"	1.180.069.18
Máquinas y equipos, herramientas y aperos de trabajo y vehículos y animales de servicio	"	19.636.62
Baños, alambrados y mejoras	"	53.738.03
Muebles y útiles y vajilla y enseres domésticos	"	1.534.47
Gargos diferidos	"	2.565.28
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	2.232.547.53

Pasivo —

Capital integrado	$	1.500.000.00
Reserva estatutaria y previsiones especiales	"	47.841.84
Cuentas a pagar	"	1.741.37
Obligaciones a pagar .	"	70.000.00
Utilidad a distribuir ..	"	112.964.32
Capital autorizado a suscribir	"	500.000.00
	$	2.232.547.53

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1955, aprobada por asamblea general de accionistas realizada en Abril 26 de 1956.

Ganancias —

Utilidad bruta por venta	$	294.581.87
Util. bruta por arrendamiento y explotación inmuebles	"	52.421.06
Utilidad bruta del Ejercicio Enero 1.o a Diciembre 31 de 1955 .	$	347.002.93
Saldo que viene del Ejercicio anterior ..	"	3.781.53
	$	350.784.46

Pérdidas —

Gastos de explotación:

Conservación locales y mejoras y manutención e higiene	$	12.881.14
Energía eléctrica, gas y combustibles	"	3.272.85
Transportes y acarreos .	"	9.096.63
Impuestos	"	24.245.31
Sueldos y jornales	"	17.411.97
Cargas sociales	"	1.334.06
Impuestos y comisiones bancarias	"	789.01
Comisiones sobre ventas	"	132.931.09
Gastos diversos de explotación	"	11.071.23
Amortizaciones	"	16.415.60

Gastos de administración:

Papel sellado, impuestos, comisiones, etc.	"	420.55
Utiles de escritorio, teléfono y telégrafos ..	"	117.51
Cargas sociales	"	1.142.69
Impuestos y comisiones bancarias	"	4.789.04
Trabajos de terceros ..	"	960.00
Varios	"	941.46
	$	237.820.14
Utilidad líquida del Ejercicio Enero 1.o a Diciembre 31 de 1955 .	"	112.964.32
	$	350.784.46

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, se hallan copiados a folios 203 del libro Copiador, certificado el 18 de Octubre de 1950 por el Registro Público y General de Comercio.

Proyecto de distribución de utilidades, aprobado por asamblea general de accionistas realizada el 26 de Abril de 1956.

Utilidad líquida del Ejercicio Enero 1.o a Diciembre 31 de 1955 .	$	112.964.32
	$	112.964.32
Impuestos a pagar	$	12.000.00
Honorarios y gratificaciones	"	9.500.00
5 o|o reserva estatutaria	"	4.384.14
10 o|o Directorio	"	8.768.28
Síndico	"	1.753.66
Dividendo	"	75.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	1.558.24
	$	112.964.32

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente distribución de utilidades, se halla copiada a folios 204 del libro Copiador, certificado el 18 de Octubre de 1950 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 75.60. — 1|pub. — 8440.

"Tere S. A."

Balance general al día 30 de abril de 1956

Aprobado en asamblea general ordinaria de fecha 1.o de Junio de 1956.

Activo —

Acciones a emitir	$	862.600.00
Gastos de constitución	"	20.478.64
Pérdidas y ganancias ..	"	6.259.71
Inmuebles	"	156.024.35
Caja	"	33.26
	$	1:045.395.96

Pasivo —

Capital autorizado	$	700.000.00
Capital suscrito	"	162.600.00
Capital integrado	"	137.400.00
Impuestos a liquidar ..	"	371.25
Acreedores varios	"	16.791.90
Retenciones en garantía	"	28.232.81
	$	1:045.395.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	372.50
Gastos generales	"	767.55
Amortizaciones:		
Gastos de constitución .	"	5.119.66
	$	6.259.71

Haber —

Pérdidas y ganancias:

De ejercicios anteriores	$	372.50
Del actual ejercicio ..	"	5.887.21
	$	6.259.71

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General y Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador certificado el 24 de Mayo de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 31.20. — 1|pub. — 9804.

Panur Soc. Anon.

Balance general al 31 de diciembre de 1955

Activo —

Muebles y útiles	$	1.335.12
Mercadería	"	5.200.24
Caja	"	221.50
Bancos	"	3.262.59
Deudores	"	226.449.23
Adelantos al personal .	"	3.468.54
Gastos fundación	"	3.684.10
Pérdida	"	18.327.50
	$	261.948.82

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Fondo de amortizaciones	"	2.263.26
Acreedores	"	9.685.56
	$	261.948.82

Cuenta de Resultados

Debe —

Impuestos y patentes .	$	2.598.69
Telegramas y franqueo	"	1.613.71
Sueldos	"	2.400.00
Aportes jubilatorios ..	"	288.00
Alquileres	"	1.200.00
Gastos generales	"	3.157.65
Amortizaciones	"	789.62
	$	12.047.67

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	12.047.67
	$	12.047.67

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 19 de Mayo de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas certificado el 30 de Mayo de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 31.20. — 1|pub. — 9807.

Mayfair Sociedad Anónima

Balance al 31 de Diciembre de 1955

Activo —

Mercaderías	$	118.768.00
Deudores varios	"	5.564.65
Caja	"	2.202.26
Muebles y útiles	"	6.072.70
Títulos en garantía ..	"	2.328.00
Pérdida ejercicio 1955	"	15.355.94
	$	150.291.55

Pasivo —

Acreedores varios	$	11.622.54
Fondo de reserva	"	7.066.53
Fondo de previsión ..	"	2.225.89
Bancos	"	29.406.59
Capital	"	100.000.00
	$	150.291.55

Aprobado en asamblea general ordinaria del 6 de Junio de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 104 del libro Copiador de Cartas rubricado el 21 de Abril de 1947 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1955

Gastos generales	$	17.335.93
Imp. Jub. y Asign. ...	"	35.102.43
Jornales	"	28.450.93
Propaganda	"	4.720.80
Alquileres	"	5.424.24
Sueldos	"	29.733.82
Muebles y útiles (amortizaciones)	"	674.75
	$	121.942.80
Mercaderías	$	106.586.96
Pérdida ejercicio 1955	"	15.355.94
	$	121.942.80

Aprobado en asamblea general ordinaria del 6 de Junio de [illegible]

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Ganancias y Pérdidas se halla copiada a folios 114 del libro Copiador de Cartas rubricado el 21 de Abril de 1947 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 38.40. — 1|pub. — 9799.

Domiaium S. A.

Balance general al 31 de Diciembre de 1955

Aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas efectuada el 23 de Mayo de 1956.

Activo —

Caja y Bancos	$	342.263.12
Inmuebles	"	458.540.49
Deudores varios	"	241.83
Partidas en suspenso .	"	8.000.00
Dif. Cotiz. Títulos Hipotecarios	"	9.687.38
Pérdidas y ganancias .	"	71.296.50
	$	890.029.32

Pasivo —

Capital realizado	$	500.000.00
Acreedores varios ...	"	262.357.96
Acreedores hipotecarios	"	125.716.43
Cuentas a pagar	"	1.954.93
	$	890.029.32

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 14 del libro Copiador rubricado el 15 de Setiembre de 1949 por el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1955

Aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas efectuada el 23 de Mayo de 1956.

Debe —

Saldo del ejercicio anterior	$	86.438.41
Amortizaciones	"	7.587.33
Gastos generales	"	5.509.79
Comisiones, intereses y descuentos	"	33.753.84
Impuestos y contribución	"	22.550.04
Honorarios	"	1.800.00
Gastos administración .	"	6 600.00
	$	164.239.41

Haber —

Alquileres	$	19.772.87
Resultado venta inmuebles	"	73.170.04
Pérdidas	"	71.296.50
	$	164.239.41

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 13 del libro Copiador rubricado el 15 de Setiembre de 1749 por el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

$ 42.00. — 1|pub. — 9790.

Juan Ruzich S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1955

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de marzo de 1956

Activo —

Inmuebles	$	109.786.92
Mobiliario y equipo ..	"	151.483.90
Mercaderías y materiales	"	35.305.55
Caja y Bancos	"	15.820.50
Deudores en cuenta corriente	"	12.499.45
Descuentos a vencer .	"	125.00
Llave y gastos de constitución	"	33.333.51
Acciones a suscribir ..	"	72.200.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.637.53
Total	$	439.192.36

Pasivo —

Capital integrado	$	223.800.00
Fondo de reserva	"	1.708.22
Amortizaciones	"	72.159.76
Acreedores varios	"	41.870.50
Hipotecas a pagar ...	"	23.453.88
Capital autorizado a suscribir	"	72.200.00
Total	$	439.192.36

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 35 del libro Copiador rubricado el 19 de octubre de 1949 por el Juzgado Letrado de 6.° Turno y anotado con el N.° 5344 a folios 54 del libro respectivo.

Balance General al 31 de diciembre de 1955

Cuenta de resultados

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de marzo de 1956

Debe —

Gastos generales:

Sueldos y jornales	$	5.537.56
Jubilación, Asig. Familiar y licencias	"	2.305.45
Papelería y útiles	"	342.15
Impuestos (S. Herencias, patente, etc.) .	"	3.742.73
Mant. y reparaciones y amortizaciones	"	7.029.35
Locomoción	"	420.50
Propaganda	"	2.152.64
Seguros	"	2.848.10
Luz y Teléfono	"	1.780.78
Indemnizaciones por despido y varios	"	380.77
Subtotal	$	26.540.03
Estimado para gastos de producción 10 o|o ...	"	2.654.00
Costo de ventas	"	74.165.39
Ajustes varios	"	63.95
Comisiones	"	120.00
Intereses y descuentos.	"	2.831.78
Total	$	101.067.15

Haber —

Ventas	$	103 429.19
Utilidad del ejercicio .	$	2.362.04

(Se destinan a absorber Pérdidas anteriores).

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Ganancias y Pérdidas se halla copiado a folios 34 del libro Copiador rubricado el 19 de Octubre de 1945 por el Juzgado Letrado de 6.° Turno y anotado con el N.° 5344 a folios 54 del libro respectivo.

$ 54.00. 1|Pub. — 9813.

Filo S. A.

Balance general a Abril 30 de 1956

Aprobado en asamblea general de accionistas del 24 de mayo de 1956.

Activo —

Acciones a emitir	$	41.300.00
Inmuebles	"	51.456.48
Gastos de constitución	"	6.954.35
Cuenta corriente administración	"	2.560.00
	$	102.270.83

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	41.300.00
Capital integrado	"	58.700.00
Escribanía Piacenza ..	"	841.10
Impuestos a liquidar .	"	435.85
Utilidades a aplicar ..	"	993.88
	$	102.270.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales:

Previsión Sust. Herencias	$	435.85
Impuestos	"	596.77
Gastos administración .	"	533.50
	$	1.566.12

Utilidades:

Utilidad del ejercicio .	"	993.88
	$	2.560.00

Haber —

Rentas sobre inmuebles:

Producido bruto	$	2.560.00
	$	2.560.00

Distribución de Utilidades

Aprobada en asamblea general de accionistas realizada el 24 de Mayo de 1956.

A los accionistas:

1,50 o|o sobre capital integrado	$	880.50
A cuenta nueva: Saldo de utilidades no distribuídas	"	113.38
	$	993.88

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General, Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador certificado el 1.o de Agosto de 1955 por el Registro Público y General de Comercio

$ 38.40. — 1|pub. — 9803.

CEMAMTOSA SOCIEDAD ANONIMA

Cemento Amianto Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1955

ACTIVO —			
Fijo:			
Terrenos y edificios	$ 456.231.81		
Instalaciones	" 80.154.08		
Maquinaria	" 373.225.22		
Muebles y útiles	" 30.520.00		
Herramientas y moldes	" 65.195.68		
Vehículos	" 14.268.63	$ 1.019.595.42	
Menos:			
Fondo de amortizaciones		" 51.897.83	$ 967.697.59
Circuante:			
Almacén, productos elaborados y materias primas			" 170.294.39
Disponible:			
Caja y Bancos			" 217.704.02
Exigible:			
Deudores comerciales		$ 234.358.10	
Menos: reserva para deudores		" 26.834.34	" 207.523.76
Transitorio			
Gastos diferidos			" 38.516.48
Nominal:			
Gastos de constitución		$ 4.369.95	
Menos: Amortización gastos constitución		" 1.456.50	" 2.913.45
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas en garantía		$ 25.000.00	
Acciones		" 41.640.00	" 66.640.00
			$ 1.671.289.69
PASIVO —			
Exigible:			
Acreedores comerciales		$ 50.210.74	
Presupuesto a pagar		" 8.476.03	
Varias cuentas a pagar		" 7.108.50	
Acreedores fiscales		" 4.036.89	
Impuesto sustitutivo a pagar		" 9.000.00	$ 78.832.16
Bancos:			
Banco República, prenda industrial			" 40.000.00
Hipotecas:			
Hipoteca a pagar			" 107.392.63
Transitorio:			
Fondo de leyes sociales			" 3.268.96
Patrimonial:			
Capital integrado		$ 958.360.00	
Reserva asamblea		" 392.040.00	
Reservas		" 22.966.69	
Reserva especial		" 1.789.25	" 1.375.155.94
Cuentas de orden:			
Acciones a emitir		$ 41.640.00	
Depositantes de acciones en garantía		" 25.000.00	" 66.640.00
			$ 1.671.289.69

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 495 y 496 del libro Copiador rubricado el 23 de noviembre de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.º 3111 a folios 290 del libro respectivo. -

---

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1955

PERDIDAS

Reserva especial	$ 1.769.25
Administración	" 10.504.34
Impuestos	" 8.856.78
Luz y teléfono	" 12.414.85
Gastos financieros (Int.)	" 20.189.12
Amortiz. activo fijo	" 20.058.52
Utilidades del ejercicio	" 107.777.96
	$ 181.590.82

GANANCIAS

Utilidades en venta	$	181.590.82
	$	181.590.82

DESTINO DE UTILIDADES

Amortización de activo nominal	$	62.966.38
Ajuste de pasivo	"	7.520.74
Reserva para deudores varios	"	28.290.84
Impuesto sustitutivo	"	9.000.00
	$	107.777.96

Aprobado por la Asamblea del 12 de Noviembre de 1955

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance de Resultados y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 204 del libro Copiador certificado el 17 de Octubre de 1955 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 5458 a F.o 275 del libro N.o 3.

$ 160.20. — 1|pub. — 9709.

AMBROIS Y CIA. S. A.

BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 1956

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Mayo de 1956

ACTIVO

Activo fijo:				
Herramientas y útiles	$	48.056.77		
Instalaciones	"	56.289.64		
Maquinaria y equipo	"	71.500.23		
Muebles y útiles	"	70.537.67	$	246.384.31
Activo disponible:				
Caja	$	60.702.29		
Bancos	"	103.780.59	"	164.482.88
Activo exigible:				
Cuentas corrientes	$	445.849.35		
Depósitos en garantía	"	38.025.57		
Corresponsales	"	50.851.15		
Efectos a cobrar	"	406.591.50	"	941.317.57
Activo realizable stock:				
Accesorios	$	43.592.72		
Maquinaria agrícola	"	41.408.34		
Material taller	"	134.792.58		
Mercaderías a despachar	"	88.037.26		
Motores	"	7.480.09		
Repuestos	"	526.302.75		
Repuestos agrícolas	"	13.815.99		
Trabajos en obra	"	38.617.54		
Unidades usadas	"	98.093.08	"	992.140.35
Inversiones:				
Títulos	$	200.00		
Acciones	"	9.000.00	"	9.200.00
Activo transitorio:				
Pagos adelantados	$	56.429.07		
Pagos por Mercaderías a costo	"	32.982.41		
Comercial Importadora S. A. (COIMSA)	"	668.750.00	$	758.161.48
			$	3.111.686.59
Cuentas de orden:				
Banco La Caja Obrera (cuenta efectos descontados)	$	282.131.18		
Mercadería en Aduana	"	2.142.15		
Mercadería en el exterior	"	193.220.25		
Deudores por mercaderías en consignación	"	22.495.22	$	499.988.80
			$	3.611.675.39

PASIVO

Pasivo no exigible:				
Capital integrado			$	2.000.000.00
Reservas:				
Estatutaria	$	149.560.46		
Facultativa	"	70.183.54	"	219.744.00
Amortizaciones:				
Herramientas y útiles	$	20.427.53		
Instalaciones	"	20.415.08		
Maquinaria y equipo	"	18.805.42		
Muebles y útiles	"	15.737.97	"	75.386.00
Pasivo exigible:				
Acreedores varios	$	165.574.59		
Acreedores fiscales	"	74.417.67		
Cuentas mensuales a pagar	"	90.469.48		
Banco Comercial (cuenta especial)	"	176.447.40	"	506.909.14
Pasivo transitorio:				
Partidas pendientes	$	18.467.28		
Dividendos 1954-55	"	318.45	"	18.785.73
Ganancias:				
Utilidades del ejercicio			"	290.861.72
			$	3.111.686.59
Cuentas de orden:				
Acreedores por efectos descontados (Banco La Caja Obrera)	$	282.131.18		
Acreedores por mercadería en Aduana	"	2.142.15		
Acreedores por mercadería en el exterior	"	193.220.25		
Mercaderías en consignación	"	22.495.22	"	499.988.80
			$	3.611.675.39

La Oficina de Recaudación al Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que la empresa Ambrois y Cía. S. A., manifiesta bajo declaración jurada, haber copiado el presente Balance General (Activo y Pasivo) en los folios 293 y 294 del libro Copiador Inventarios rubricado el 2 de Febrero de 1953 por el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 28 a Folios 186 del libro respectivo.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS EN 29 DE FEBRERO DE 1956

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Mayo de 1956

DEBE

Costo de venta	$ 2.648.557.37
Sueldos y jornales	" 315.551.54
Caja de Compensación N.o 16	" 30.934.21
Caja de Jubilaciones	" 97.534.98
Indemnizaciones por despido	" 9.353.75
Seguros	" 49.669.61
Alquileres	" 123.600.00
Patentes	" 30.568.28
Comisiones y descuentos	" 128.492.26
Propaganda	" 19.882.62
Reclamaciones por garantías de vehículos y reparaciones de coches al servicio de la casa	" 185.648.83
Impuestos	" 131.960.99
Servicios del Estado	" 24.295.47
Comisiones e intereses bancarios	" 18.913.78
Honorarios, representaciones y viáticos	" 33.722.01
Locomoción y nafta	" 12.515.91
Papelería y útiles de oficina	" 13.239.75
Timbres y sellados	" 7.518.36
Gastos generales	" 97.168.06
Utilidad del ejercicio	" 290.861.72
	$ 4.269.989.50

HABER

Comisiones percibidas	$ 81.240.85
Descuentos sobre compras	" 529.26
Intereses percibidos	" 20.401.80
Ventas	" 4.167.817.59
	$ 4.269.989.50

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que la Empresa Ambrois y Cía. manifiesta bajo Declaración Jurada, haber copiado la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el Folio 295 del libro Copiador Inventario certificado el 2 de Febrero de 1953 en el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 28 a Folios 186 del libro respectivo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio				$ 290.861.72
Amortizaciones:				
Herramientas y útiles	$ 48.056.77	10 o|o	$ 4.805.68	
Instalaciones	" 56.289.64	10 o|o	" 5.628.96	
Maquinaria y equipo	" 71.500.23	5 o|o	" 3.575.01	
Muebles y útiles	" 70.537.67	5 o|o	" 3.526.88	$ 17.536.53
				$ 273.325.19
Fondo de reserva estatutaria 5 o|o sobre $ 273.325.19				" 13.666.26
				$ 259.658.93
Previsión para impuestos				" 15.000.00
				$ 244.658.93
Directorio y Síndico 9 o|o sobre $ 244.658.93				" 22.019.30
				$ 222.639.63
Gratificaciones				" 19.860.37
				$ 202.779.26
Saldo del dividendo ejercicio 1954|55				" 318.75
				$ 203.098.01
Dividendo a distribuir				" 200.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio				$ 3.098.01

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que la Empresa Ambrois y Cía. S. A. manifiesta bajo Declaración Jurada, haber copiado el presente Copiador Inventario en el Folio 296 del libro Copiador de Inventario rubricado el 2 de Febrero de 1953 en el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 28 a Folios 186 del libro respectivo.

$ 221.40. — 1|Pub. — 9538.

ANTONIO MANZIONE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1955

ACTIVO		PASIVO		
Caja y Bancos	$ 6.883.02	Acreedores varios	$ 168.396.54	
Deudores varios	" 529.146.34	Acreedores cuenta documentos descontados	" 4.160.00	
Acciones O. N. D. A.	" 2.000.00	Depositantes de acciones	" 1.500.00	$ 174.056.54
Mercaderías generales	" 619.905.70			
Adelantos sobre mercaderías	" 80.183.97	Responsabilidad:		
Máquinas y herramientas, muebles y útiles, material rodante	" 140.476.08			
Inmuebles y mejoras	" 107.556.75	Capital integrado	$ 975.000.00	
Gastos anticipados (patentes y seguros a vencer)	" 5.504.00	Reservas	" 91.471.39	
Documentos descontados	" 4.160.00	Beneficios a distribuir del ejercicio	" 251.615.35	
Acciones depositadas en garantía, Directorio	" 1.500.00	Beneficios a distribuir anterior	" 5.172.58	" 1.323.259.32
Total del Activo	$ 1.497.315.86	Total del Pasivo		$ 1.497.315.86

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de Setiembre de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla Copiador a folios 27 del libro Copiador Balances, certificado el 17 de Junio de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1.o de Julio de 1954 — 30 de Junio de 1955

Ventas generales	$ 1.849.969.20	
Costo de ventas	" 1.095.069.19	
Utilidad bruta, venta mercaderías	$ 754.900.01	
Mano de obra, taller	" 52.316.62	
Venta de Activo Fijo	" 1.506.22	
Comisiones percibidas	" 10.303.49	
Aportes jubilatorios		$ 21.279.29
Aportes Asignaciones Familiares		" 7.271.73
Impuestos		" 133.120.34
Seguros		" 8.303.08
Sueldos, comisiones y viáticos		" 200.903.15
Locomoción y fletes		" 4.646.22
Gastos de rodados		" 27.514.72
Teléfonos, luz, agua		" 5.670.12
Arrendamientos		" 15.472.72
Papelería		" 10.220.09
Gastos limpieza y conservación locales		" 8.570.51
Indemnización por despido		" 742.00
Intereses, comisiones y descuentos		" 33.086.31
Subscripciones y afiliaciones		" 3.899.18
Depreciaciones		" 33.467.10
Garantías y reclamaciones		" 3.996.74
Acondicionamiento de mercadería para venta		" 8.977.27
Propaganda		" 12.156.90
Materiales para taller		" 1.598.69
Reparaciones traspasadas		" 1.632.26
Varios		" 17.838.64
Gastos de importación		" 7.043.93
Utilidad líquida		" 251.615.35
	$ 819.026.34	$ 819.026.34

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de Setiembre de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 28 del libro Copiador de Balances, certificado el 17 de Junio de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones estatutarias — Ejercicio 1954|55

Remanente anterior		$ 5.172.58
Utilidad del ejercicio		" 251.615.35
Fondo de reserva:		
Artículo 43, inciso A) 5 o|o	$ 12.580.77	
Artículo 43, inciso C) y artículo 17 inciso G) Habilitaciones Personal y Directorio	" 40.000.00	
Dividendo:		
Artículo 43, inciso C) 20 o|o sobre $ 975.000.00	" 195.000.00	
Al próximo ejercicio	" 9.207.16	
	$ 256.787.93	$ 256.787.93

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 30 del libro Copiador de Balances, certificado el 17 de Junio de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 186.80. — 9798. — 1 pub.